

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

**CRISIS POR EL ENCLAVE AZUCARERO EN EL TERRITORIO DEL VALLE
DEL POLOCHIC, ALTA VERAPAZ, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL
AÑO 2005 AL AÑO 2011**

Tesis

Presentada al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

por

ÁNGEL ESTUARDO GUZMÁN MÁRQUEZ

al conferírsele el Grado Académico de

LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

y el título profesional de

SOCIÓLOGO

Guatemala, julio de 2017



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

RECTOR MAGNÍFICO

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

DIRECTOR: Dr. Marcio Palacios Aragón
VOCAL I: Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
VOCAL II: Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
VOCAL III: Licda. Ana Margarita Castillo Chacón
VOCAL IV: Br. María Fernanda Santizo Carvajal
VOCAL V: Br. José Pablo Menchú Jiménez
SECRETARIO: Lic. Rodolfo Torres Martínez

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE
CONOCIMIENTOS**

EXAMINADOR: Lic. Francisco Ernesto Rodas
EXAMINADOR: Dr. Luis Fernando Mack Echeverría
EXAMINADOR: Lic. Julio Enrique Barillas Oliva
EXAMINADOR: Lic. Mike Angelo Rivera Contreras
EXAMINADOR: Lic. Dennis Armando Valvert Gamboa

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTOR: Dr. Marcio Palacios Aragón
SECRETARIO: Lic. Rodolfo Torres Martínez
EXAMINADOR: Lic. Marco Tulio Álvarez Bobadilla
EXAMINADOR: Lic. Jorge de Jesús Ponce Reinoso
EXAMINADOR: Lic. Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín

Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis.
(Artículo 73 del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de
Ciencia Política)

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, dos de mayo del año dos mil diecisiete. -----

Con vista en los dictámenes que anteceden y luego de verificar la autenticidad de la certificación de Examen de Suficiencia y/o cursos aprobados por la Escuela de Ciencias Lingüísticas, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: **CRISIS POR EL ENCLAVE AZUCARERO EN EL TERRITORIO DEL VALLE DEL POLOCHIC, ALTA VERAPAZ, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL AÑO 2005 AL AÑO 2011"**, presentada por (el) la estudiante Ángel Estuardo Guzmán Márquez carnet No. 9112774.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Dr. Marcio Palacios Aragón

Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
9/

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día martes a los dos días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Lic. Marco Tulio Álvarez Bobadilla, Lic. Jorge de Jesús Ponce Reinoso y Lic. Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín del trabajo de tesis: **"CRISIS POR EL ENCLAVE AZUCARERO EN EL TERRITORIO DEL VALLE DEL POLOCHIC, ALTA VERAPAZ, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL AÑO 2005 AL AÑO 2011"**, presentado por el (la) estudiante Ángel Estuardo Guzmán Márquez, carnet No. 9112774, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín
Coordinador de Sociología



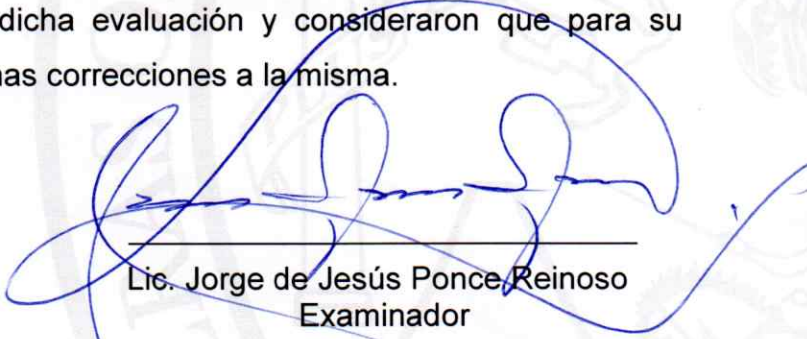
c.c.: Archivo
8c/

ACTA DE DEFENSA DE TESIS


En la ciudad de Guatemala, el día miércoles veintiséis de abril de dos mil diecisiete, se realizó la defensa de tesis presentada por **Ángel Estuardo Guzmán Márquez** carnet No. **9112774**, para optar al grado de Licenciado (a) en Sociología, titulada: **"CRISIS POR EL ENCLAVE AZUCARERO EN EL TERRITORIO DEL VALLE DEL POLOCHIC, ALTA VERAPAZ, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL AÑO 2005 AL AÑO 2011"**, ante el Tribunal Examinador integrado por Lic. Marco Tulio Álvarez Bobadilla, Lic. Jorge de Jesús Ponce Reinoso y Lic. Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín, Coordinador de la carrera de Sociología. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.



Lic. Marco Tulio Álvarez Bobadilla
Examinador



Lic. Jorge de Jesús Ponce Reinoso
Examinador



Lic. Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín
Examinador

c.c.: Archivo
8b

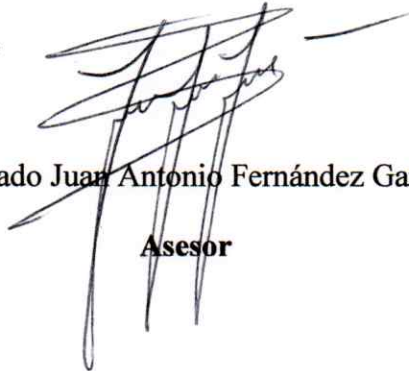
Guatemala 21 de marzo de 2017.

**Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director de la Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su Despacho.**

Distinguido Doctor Palacios:

A través de la presente, permítame externar opinión favorable sobre el trabajo de tesis titulado: **“Crisis por el enclave azucarero en el territorio del valle del Polochic, Alta Verapaz, en el periodo comprendido del año 2005 al año 2011”**, el cual evidencia haber cumplido con los normativos de esta unidad académica y los criterios de la investigación científica. A partir de lo anterior en mi calidad de asesor emito el presente **DICTAMEN DE APROBACION** sobre la investigación realizada por el postulante ANGEL ESTUARDO GUZMAN MARQUEZ con carné 9112774.

Deferentemente,



Licenciado Juan Antonio Fernández Gamarro

Asesor



ECP

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, lunes veinticuatro de abril de dos mil diecisiete. -----

ASUNTO: El (la) estudiante Ángel Estuardo Guzmán Márquez, carnet No. 9112774, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte de **Lic. Juan Antonio Fernández Gamarro**, en su calidad de Asesor(a), pase a **Lic. Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín**, Coordinador de la Carrera de Sociología, para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Dr. Márcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
7/



ECP

TRICENTENARIA
Escuela de Ciencia Política

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veintiséis de septiembre de dos mil dieciséis. -----

ASUNTO: El (la) Ángel Estuardo Guzmán Márquez, carnet No. 9112774, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador de la carrera de Sociología, pase al (a la) Asesor (a) de Tesis, **Lic. Juan Antonio Fernández Gamarro** para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/

Guatemala, 26 de septiembre de 2016

Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que para desarrollar la tesis titulada: **"CRISIS POR EL ENCLAVE AZUCARERO EN EL TERRITORIO DEL VALLE DE POLOCHIC, ALTA VERAPAZ, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL AÑO 2005 AL AÑO 2011"**, propuesto por el (la) estudiante Ángel Estuardo Guzmán Márquez, carnet No.9112774, puede **autorizarse como Asesor (a)** al (a la) Licenciado Juan Antonio Fernández Gamarro.

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. Douglas Giovanni Mazariegos Marroquin
Coordinador de Sociología



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
5/

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veintitrés de septiembre de dos mil dieciséis. -----

ASUNTO: El (la) estudiante Ángel Estuardo Guzmán Márquez, carnet No. 9112774, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador del Área de Metodología, pase al Coordinador de la carrera de Sociología Lic. Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín, para que **emita visto bueno** sobre la **propuesta de Asesor**.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Dr. Marcio Palacios Aragón

Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
4/

Guatemala, 23 de septiembre de 2016.

Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que, tuve a la vista el diseño de tesis, titulado: **"CRISIS POR EL ENCLAVE AZUCARERO EN EL TERRITORIO DEL VALLE DE POLOCHIC, ALTA VERAPAZ, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL AÑO 2005 AL AÑO 2011"**, presentado por el (la) estudiante Ángel Estuardo Guzmán Márquez carnet No. 9112774, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi **dictamen es favorable** para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Rubén Corado Cartagena
Coordinador del Área de Metodología



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
3/

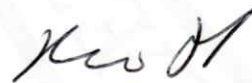
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veintidós de septiembre de dos mil dieciséis. -----

ASUNTO: El (la) estudiante Ángel Estuardo Guzmán Márquez, carné No.9112774, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del Coordinador de carrera pase al Coordinador del Área de Metodología Lic. Rubén Corado Cartagena, para que se sirva **emitir dictamen** correspondiente sobre el **diseño de tesis**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



c.c.: Archivo
2/

Guatemala, 22 de septiembre de 2016.

Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que el tema de tesis: **"CRISIS POR EL ENCLAVE AZUCARERO EN EL TERRITORIO DEL VALLE DE POLOCHIC, ALTA VERAPAZ, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL AÑO 2005 AL AÑO 2011"**, propuesto por el (la) estudiante Ángel Estuardo Guzmán Márquez, carnet No. 9112774, **puede autorizarse**, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín
Coordinador de Sociología



c.c.: Archivo
1/

AGRADECIMIENTO:

Se podrán imaginar, ¿cómo poder empezar? Creo sentir la misma sensación que experimento, algo así como:

"Muchos años después, frente al pelotón de fusilamiento, el coronel Aureliano Buendía había de recordar aquella tarde remota en que su padre lo llevó a conocer el hielo" Gabriel García Márquez. Que es uno de mis dilectos en "Cien Años de Soledad" quizás la novela más bella que jamás se ha escrito.

Pero intentando darle un orden o una estructura... (Que es lo que está escuela me enseñó), debo contarles que agradezco profundamente a mis abuelos: *Ricardo Guzmán Rivera y Celso Arreaga*. Y mis abuelas *Tomasa Mérida Solís y Magdalena Márquez*, porque a ellos no sé si adrede o por avatares de la vida, fueron los primeros que me enseñaron el universo rural, la dura y mágica vida de campo; desde la perspectiva de un campesino con poca tierra y además infértil.

Para mí, la Aldea Bolivia, en Suchitepéquez, con su exuberancia y su hermoso río Nahualate, que desemboca en el océano pacífico; y la Aldea Cerro Alto, en San Juan Sacatepéquez, con sus sinuosos caminos, sus bosques y su falta de agua; constituyen o configuran mi propio Macondo, es decir, mi propio espacio "mágico" "lúdico" y formativo en el sentido de adoptar, desde muy joven la "opción preferencial por los pobres" o como diría Frantz Fanon, en su obra revolucionaria: "*Los Condenados de la Tierra*".

También quiero expresar que mi padre: José Ángel Guzmán Mérida y mi madre Hilda Yolanda Márquez, llegaron a la gran ciudad, por sus propios pasos. Nadie los ayudó, nadie los orientó, pisaron la capital como campesinos con escasa instrucción, se conocieron, enamoraron y decidieron a pesar de las adversidades y vicisitudes formar una familia con profundas y robustas raíces campesinas....de lo cual siempre me he sentido ampliamente orgulloso, porque eso consolida mi vocación agrarista.

Mi padre se autoformó, se hizo a sí mismo: de campesino a obrero, de obrero a Perito y alcanzó a cerrar el pensum de Ciencia Política en esta misma escuela en los años más cruentos de la represión política impulsada por militares genocidas. De esa cuenta hoy me encuentro ante ustedes, obteniendo este título que vale por dos...

A mi padre le doy infinitas gracias por haberme inculcado, además de valores y principios revolucionarios, el hábito de la lectura, pues siendo muy pequeño me obligó a leer mi primer cuento “El hombre que parecía un caballo”, de Rafael Arévalo Martínez. Inmediatamente después, mi primera novela histórica “La hija del adelantado” de José Milla y Vidaurre, para automáticamente pasar “El señor Presidente”, de nuestro premio nobel de literatura Miguel Angel Asturias.

Todo ello, no hubiese sido posible sin el fervoroso entusiasmo de mi madre por tatuarme en mis manos, brazos, cabeza y alguna vez en las nalgas; primero las vocales y después el abecedario con su mejor paleta.

Durante los años formativos recuerdo con sumo cariño a mi escuela parvulario “Maria Chinchilla” Recinos, asesinada por las fuerzas del dictador Ubico, el 22 de junio de 1944. –Mártir y heroína-cinco días después renuncia el tirano. Y es en su honor que se instituye el día del maestro. En dicha escuela después de que mi madre me dejaba en el patio las maestras nos formaban a las niñas y niños indistintamente para entonar todos juntos la melodía “Yo Solo Quiero” de Roberto Carlos. Posteriormente pase a la Escuela pública urbana tipo federación “José Joaquín Palma” uno de los legados más valiosos de la primavera democrática; que dejo el doctor Juan José Arévalo Martínez y Jacobo Arbenz Guzmán.

Durante mi adolescencia estude en el Instituto Experimental de educación Media Dr. Carlos Federico Mora. Eminente Siquiatra que llegó a ser Rector Magnífico de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Y un paso fugaz pero sumamente enriquecedor por el Instituto Nacional de Educación Básica Tezulutlán -un verdadero Reformatorio-, con taras militaroides.

Posteriormente, ingreso al Instituto Técnico Vocacional Dr. Imrich Fischmann, donde consolido a mis primeros hermanos por elección, destacando mi hermano Carlos Ovidio García, Girard, Pierre, Raúl, y otros...

Durante los años decisivos de mi formación, debo todo a mis tíos y mis tías, recuerdo con especial amor a mi tía Mina, mi tía Hortensia, mi tía Margarita que me mostró la magia del cine. Mi tía Laura...pero muy especialmente a mi amada tía Leonor, que desde una humildísima casita de madera y lámina de duralita, me enseñó el valor de la dignidad humana, "no importa ser extremadamente pobre, pero siempre se debe ser

digno y orgulloso", como decía mi abuela Masha: "no sirve ser humilde porque si uno es humilde, se agacha y si uno se agacha demasiado le ven el C...".

No encuentro, debe ser porque aún no existen las palabras para expresarle en toda su magnitud, en toda la dimensión y en todo el sentido el profundísimo y extenso agradecimiento que guardo por usted, amada tía Leonor, amiga, compañera y confidente, cómplice silenciosa de todas mis locuras....gracias.

Agradezco, a mis tíos, a todos pero muy especialmente al hombre, al símbolo e imagen, al hombre fuerte de los Guzmán, mi tío Dimas, el que siempre me apoyó y me apoya; el que me compró mi primer par de anteojos; pero no solo eso agradezco, todo lo solidario que fue con nosotros en los años más duros.

En esa casita, de la "San Martín de Porres", conocí y consolidé a mis hermanos por elección Bayron Ortega y Ervin Ramírez Quiñonez, un saludo solidario y un reconocimiento muy especial a sus familias.

A mis primos y primas....Hermanos espirituales: Gracias por siempre apoyarme. Agradezco de forma especial y cariñosa a: Brenda, Sheyla, Karla, Sonia, Beberly, Evelyn, Narren, Aleyda, Mayra, Mariela, Marleny...Tony, Gustavo, Luis Alberto, Brayan, Dean, Joseph, Chepito, Selvín, a todos los de Occidente y la Costa Sur: Fernando, Emilio, Karolina, Alejandro, Teresita, etc., etc.

A mis "cincuenta" sobrinos, todo mi amor. Sirva este pequeño acto como muestra o detalle, de que lo que uno se propone en la vida hay que alcanzarlo, cumplirlo. Estoy seguro que todos ustedes lo alcanzarán como mínimo 20 años, antes de lo que yo lo hice.

Deseo dejar mi impronta en cuatro en especial: Luis Pedro, Brayan Emilio, Pablo Sebastián y José Gabriel. Los reto a que me superen en todo.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala, no me alcanzará la vida para agradecerle todo lo que me dio y permitió hacer.

"Resulta que cuando niño, mi padre me trajo por primera vez a la biblioteca central, pero junto en la entrada había un Mural que decía: "Bienvenidos compañeros a estudiar y a luchar por nuestro pueblo o por el pueblo"; sin duda por mi dislexia, lo comprendí al revés. ¡Yo vine a esta universidad a luchar y después a estudiar!

Primero formé parte del Secretariado de la Asociación de Estudiantes Universitarios - AEU-; Inmediatamente después del descabezamiento estudiantil de 1989, cuando era necesario rescatar el movimiento estudiantil. Ahí funde y dirigí, durante muchos años, un colectivo estudiantil de natación (que aún hoy funciona como programa estudiantil de natación). Para todo mi colectivo de natación, conspiradores y solidarios, mi agradecimiento.

Paralelo a ello, participé en la Asociación de Estudiantes de Ingeniería, con mi hermano el Ing. Norman Martínez Antón. Ya en esta escuela de Ciencia Política formé parte de la A.E.C.P., con mis recordados hermanos Edgar España y Vinicio Morales. Aquí conocí a seres tan maravillosos como la Maestra: Amanda Rosalía Solórzano Castillo y su bella familia. Mil gracias por todo tu apoyo de sangre, de vida y de lucha incondicional. Sin ti no lo hubiera logrado.

También en esta escuela, conocí y conviví con un maestro que se preocupó personalmente por mi formación profesional, me educó, me regañó, me enseñó, me formó, en él se condensa toda la dedicación de todos mis maestros en todos los años de formación. Para el Maestro Raúl Zepeda, todo mi agradecimiento.

Conmigo siempre, Zaira Patricia, por todo su apoyo, paciencia y entrega te lo agradezco infinitamente.

Por último, pero no menos importante, deseo agradecer por sus propios designios a todas las mujeres que compartieron una parte de su vida conmigo, a todas las llevo en mi corazón.

Cuando ingresé a esta escuela en 1997, venía ignorante, sin experiencia y orgulloso; hoy culmino el ciclo de estudiante y me voy menos ignorante, con experiencia de vida y orgulloso.

Contenido

I.	Introducción.....	3
II.	Metodología.....	5
2.1	Planteamiento del problema.....	5
2.2	Delimitación.....	9
2.3	Temporalidad del Estudio.....	9
2.4	Marco teórico:.....	9
2.5	Objetivo General:	16
2.6	Objetivos Específicos:	16
2.7	Métodos y Técnicas.....	17
III.	La conflictividad agraria en el Valle del Polochic.....	19
3.1	Contexto de la conflictividad agraria.....	19
3.2	Crisis sistémica del Valle de Polochic, Alta Verapaz	30
3.3	Tensiones que generaron la crisis por el enclave azucarero en el territorio del Valle del Polochic, A.V. en el periodo del año 2005 al año 2011.....	35
IV.	El conflicto agrario en el Valle del Polochic 2005-2011	41
4.1	Territorio en conflicto.....	41
Figura 1.	Mapa de la ubicación del Valle de Polochic, Alta Verapaz, según SEGEPLAN.	42
4.2.4	Conflicto finca Los Recuerdos y conflicto finca La Isla.....	62
4.3	Los diferentes conflictos y su tratamiento institucional.....	64
4.4	Intereses y posiciones de los grupos antagónicos en la crisis por el enclave azucarero en el territorio del Valle del Polochic.....	68
4.4.1	La familia Widmann	70
4.4.2	Las organizaciones campesinas	76
4.5	Otros actores en torno a la crisis en el valle del Polochic	79
V.	Contraposición entre el Modelo de desarrollo agroexportador y el modelo de desarrollo campesino según los actores en conflictos	81
5.1	Perspectivas sobre el desarrollo en el valle del Polochic desde los grupos empresariales agroexportadores: concepción sobre desarrollo del Ingenio Chabil Utzaj.	81
5.2	Perspectiva sobre el desarrollo en el valle del Polochic desde las organizaciones campesinas: concepción de desarrollo del CUC, UVOC, CONIC.....	91
5.3	Perspectiva sobre el desarrollo en el valle del Polochic desde el Estado	96
VI.	Conclusiones	101

VII. Referencias.....	105
7.1 Entrevistas	111

Índice de Tablas

<u>Tabla 1. Actividades para la sistematización de información de la conflictividad del Valle del Polochic, A.V.</u>	18
<u>Tabla 2. Población por Municipio del Valle del Polochic</u>	37
<u>Tabla 3. Comparativo en porcentajes de pobreza de los años 2000, 2006, 2011 en Guatemala</u>	38
<u>Tabla 4. Comparativo porcentajes de pobreza de los años 2000, 2006, 2011 a nivel Rural en los departamentos de Alta Verapaz e Izabal</u>	38
<u>Tabla 5. Población según Municipio del departamento de Izabal, Guatemala</u>	38
<u>Tabla 6. Indicadores de desarrollo de los municipios del departamento de Izabal, Guatemala</u>	39
<u>Tabla 7. Semblanza del Señor Walter Widmann</u>	74
<u>Tabla 8. Identificación de actores de la conflictividad del Valle del Polochic, de acuerdo a su formación y condición ideológica, política y económica.</u>	77
<u>Tabla 9. Principales características Empresarios y finqueros con presencia en el valle del Polochic</u>	78
<u>Tabla 10. Otros actores en torno a la crisis en el Valle del Polochic</u>	79
<u>Tabla 11. Políticas Públicas sobre materia agraria en Guatemala</u>	97
<u>Tabla 11. Listado de entrevistas a personas especialistas en la conflictividad del Valle de Polochic</u>	111

Índice de Figuras

<u>Figura 2. Mapa de la ubicación del Valle de Polochic, Alta Verapaz, según SAA.</u>	43
<u>Figura 3. Mapa de la ubicación de los municipios La Tinta, Panzós y El Estor</u>	44
<u>Figura 4. Reunión de negociación entre Ingenio Chabil Utzaj, Comité de Unidad Campesina y Secretaría de Asuntos Agrarios.</u>	55
<u>Figura 5. Licenciado Walter Widmann, Ingenio Chabil Utzaj</u>	56
<u>Figura 6. Licenciado Sergio Beltetón, asesor jurídico del Comité de Unidad Campesina.</u> ..	57
<u>Figura 7. Plenaria de la Negociación</u>	58

I. Introducción.

Hasta el año 2016, lo que se ha escrito sobre la crisis agraria, en el Valle del Polochic, Alta Verapaz, puntualmente posterior a los desalojos del 15 de marzo del 2011, es esencialmente impreciso, prejuiciado, ligero e insuficiente.

Esta investigación consideró, describir y analizar las expresiones conflictivas configuradas como *crisis*, bajo el principio de que la crisis no representa un rompimiento o un punto de quiebre de un sistema o proceso social. Intentando proveer de racionalidad sociológica a partir de las dinámicas sociales locales, que son, en todo momento, las afectadas directa o indirectamente por las mismas.

Con el fin de profundizar teóricamente con el problema planteado, se intentó encontrar un punto en donde converge, por un lado la realidad empírica, casos empíricos-conflictos reales; y por el otro, los instrumentos teóricos que constituye el aporte teórico-sociológico de Cardoso y Faletto, a partir de la teoría de la dependencia.

Pero en mayor medida los aportes y conocimiento de Emmanuel Wallerstein, con su teoría de la economía mundo; dichas perspectivas materialista-históricas, revelan las circunstancias, modo de actuar y condiciones del complejo sistema-mundo.

Demostrando la relación que analiza y profundiza la teoría-mundo, en cuanto a establecer la relación univoca entre el centro y la periferia del sistema mundo o economía-mundo. En donde el centro se refiere a aquellos países que históricamente han detentando el poder político, las interrelaciones de las naciones e incidido económicamente para condicionar a aquellos países que no poseen el mismo poderío.

El clasificarlos o catalogarlos como países periféricos sino marginales, con el único fin de producir y exportar naturaleza, es decir recursos naturales, y mostrar cómo estas imposiciones y/o condicionamientos histórico-estructurales provocan una fuerte y aguda conflictividad social en el mejor de los casos.

Y en el peor generan crisis estructurales dentro del propio sistema-mundo, crisis que someten a dura prueba, el sistema aunando condiciones materiales para su propia continuidad, reforzamiento y validación como sistema dominante y dominador.

Esta investigación, constituye un esfuerzo ambicioso y exhaustivo, se centra en la crisis del sistema capitalista en el Valle del Polochic, Alta Verapaz, y la actuación de los actores sociales que agotaron un proceso de negociación infructuoso que derivó en los desalojos del 15 de marzo del año 2011. La crisis se concibe y desarrolla a partir del particular punto de vista, realidad concreta y acciones que emprenden los actores o sujetos sociales.

Partiendo de esa premisa se pudo iniciar el análisis de la realidad social, un segmento o un grupo particular de ésta, conociendo así su entorno socio-político, siendo este último el que proveyó las coordenadas y lineamientos de las acciones concretas.

Uno de los principales aportes al proceso investigativo lo constituyó mi práctica laboral de más de 10 años en el tema de conflictividad agraria y social en la Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República de Guatemala.

Es necesario resaltar la presencia física permanente del autor en el territorio, antes, durante y después de la crisis del Valle de Polochic, como miembro de los equipos de mediación y negociación de la SAA.

De ahí proviene la principal motivación e interés por dar a conocer las razones y la magnitud de la crisis desde una óptica innovadora y diferenciada.

II. Metodología

2.1 Planteamiento del problema

La presente investigación cuyo título es: “Crisis por el Enclave azucarero en el territorio del Valle del Polochic, Alta Verapaz. En el período comprendido del año 2005 al 2011”; constituye un intento para entender las dinámicas que ha cobrado el modelo de desarrollo agroexportador; ensayado en Guatemala.

En efecto, en el transcurso de la primera década del siglo veintiuno (XXI), se expresa una crisis en el agro guatemalteco, sensible debido a la marcada agudización de la conflictividad por la tierra –en tres diferentes momentos.

El primero de ellos; se materializa en el año 2002, destacando en el medio rural del país, que cincuenta y dos (52) fincas se encontraban ocupadas. De acuerdo a la Estrategia de atención de casos de la Secretaría de Asuntos Agrarios. “ocupaciones de tierra” es una tipología que: son aquellos casos en donde personas o comunidades se posesionan de terrenos que registralmente son propiedad de otro u otra, ya sea del Estado, un particular o una persona jurídica. SAA (2005)

Retomando, se encontraban cincuenta y dos (52) fincas ocupadas a nivel nacional, de las cuales veinticinco (25) se ubicaban en el Departamento de Alta Verapaz, diez (10) en el Departamento de Baja Verapaz y siete (7) en el Departamento de Izabal. SAA (2003)

El lado más negativo de la reforma agraria liberal fue haber llevado al campesinado indígena a la de-pauperización general, a la condición de semiesclavitud y a una sistemática explotación de su fuerza de trabajo. Fue esto, y no otra cosa, lo que determinó la aguda lucha de clases que ha estado latente en Guatemala desde hace más de un siglo. (Cambranes, 1992:331)

El segundo momento se desarrolla a partir del año dos mil cinco (2005), en pleno auge de la administración conservadora del Partido Político oficial de la Gran Alianza Nacional –GANA-, en este año se suceden una serie de ocupaciones en el departamento de Alta Verapaz, en total cincuenta (50) ocupaciones de fincas mayoritariamente en el norte y centro de Cobán, pero sin excluir el sur, precisamente el Valle del Polochic.

Un diagnóstico realizado por la Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República; como miembro de la Coordinadora Multisectorial para la Conflictividad de Tierras de Alta Verapaz (CMT) da cuenta de al menos 406 conflictos de tierras registrados en el departamento. Estos conflictos se distribuyen en la totalidad de municipios del departamento, pero se concentran particularmente en los municipios de Cobán (23.6%), San Pedro Carchá (16.7%), **Panzós (12.6%)**, Chisec (8.1%), **San Miguel Tucurú (7.6%)**, Santa María Cahabón (7.1%) y **San Antonio Senahú (5.7%)**. SAA (2005)

El tercer momento se divide en los años dos mil seis (2006), dos mil siete (2007) y dos mil ocho (2008). A razón de que durante estos años las organizaciones campesinas tales como: el Comité de Unidad Campesina, (CUC), que se autodefine como una organización amplia y pluralista, que surge el 15 de abril del año 1978, promueve el desarrollo rural integral con una base campesina, indígena y popular.

La Coordinadora Nacional Indígena y Campesina, (CONIC), se organiza en la costa sur en el año 1992, como una excisión del –CUC- se autodefine como “una organización indígena, apegada a la cosmovisión maya”, con un amplio sentido de negociación e incidencia política.

Por último la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC), que nace en 1995, como miembro de International Land Coalition, que lucha por un reparto equitativo de la tierra.

Dichas organizaciones campesinas “concretan” a finales del año 2008, un discreto pero sólido control social sobre las comunidades que ocupan el Valle del Polochic.

Es prolífico lo que se ha escrito sobre conflictividad agraria, generalmente sobre la superficie de los conflictos de tierras, sus manifestaciones, ¿Cómo se expresan?, de los estallidos sociales. Se ha magnificado en la “toma”, en las “recuperaciones” en las usurpaciones, ocupaciones o invasiones, y por supuesto sus respectivas expulsiones; en términos legales desalojos.

Se han vertido ríos de tinta, respecto a los desalojos en el Valle del Polochic, realizados durante la semana correspondiente del 15 al 18 de marzo del año dos

mil once 2011. La mayoría de ellos carentes de precisión respecto a las interioridades de los procesos de mediación de los diferentes conflictos que configuran la crisis por el enclave azucarero en el Valle del Polochic.

Por ello la coyuntura y el carácter de la conflictividad relacionada a la tierra, en el territorio del Valle del Polochic, Alta Verapaz; posee una fuerte condición histórico-estructural, que posee sus más profundas raíces en la configuración del Estado-Nación.

Sin embargo no es un proceso local, departamental, regional, nacional, continental; sino por el contrario se sitúa dentro del complejo Sistema-mundo capitalista, es definida como:

“...una gran zona geográfica dentro de la cual existe una división del trabajo y por lo tanto un intercambio significativo de bienes básicos o esenciales así como flujo de capital y trabajo. Una característica definitoria de una economía mundo es que no está limitada por una estructura política unitaria” Wallerstein (1998)

Entonces, se puede plantear que la crisis por el enclave azucarero en el territorio del Valle del Polochic, constituye un fenómeno que está subsumido en una lógica-problemática más amplia, mucho más profunda, con alcances prolongados, que en su esencia, trastoca las dimensiones políticas, económicas, culturales y principalmente sociales.

La situación agraria guatemalteca refleja la situación hegemónica de una determinada fracción del bloque en el poder, como es la fracción terrateniente agroexportadora. Este grupo social está constituido fundamentalmente por una burguesía agraria, ya que mantiene con el explotado relaciones de producción de tipo capitalista, pero también contiene en su seno a un grupo de terratenientes que todavía mantiene en sus propiedades fuertes resabios, relaciones de producción pre capitalistas. Figueroa (1980)

Las causas y condicionantes de las demandas por parte de los movimientos sociales y comunidades indígenas, en torno a la crisis por el territorio en el Valle del Polochic, están fundamentados en el despojo, como devenir histórico de tierras que las comunidades de origen Maya-Q'eqchi' sufrieron, especialmente, “...A partir de la reforma liberal de 1871, en que las transformaciones implementadas en el sistema de tenencia de la tierra y las relaciones laborales

estuvo enfocado en la expansión de un modelo agroexportador en base al cultivo de café”. Tishler (1998)

Para Wallerstein (1998) *“la crisis no como las dificultades coyunturales de un sistema si no como una tensión estructurada; del sistema mundo capitalista”*, pero también como una ruptura y/o continuación; es así también como las interrelaciones de los actores antagónicos en el territorio del Valle del Polochic, no son estrictamente naturales, espontáneas o irreflexivas; no aparecieron de la noche a la mañana; son síntesis acabadas, flujos decantados de un proceso histórico concreto. Por ello se enfrentan con magnitud y densidad en tiempo y espacio determinado.

Esta investigación busca describir: ¿Cuál es el proceso de expansión y acumulación actual de la economía-mundo capitalista en la región periférica del Valle del Polochic? Se intentara fundamentar; si es a partir del establecimiento del ingenio azucarero Chabil Utzaj, como una representación objetivada de un modelo de desarrollo específico que se inicia o no el proceso de implantación de la economía-mundo capitalista en el territorio del valle del Polochic.

A su vez, analizar ¿Cuáles son los diferentes movimientos sociales campesinos que accionan directamente en el Valle del Polochic? Su naturaleza, su ideario, características y acciones desde lo local a lo global; así como también las comunidades Q’eqchi’s, afectadas directamente por la instalación del ingenio azucarero Chabil Utzaj; sus aspiraciones, luchas y resistencias en defensa de su propia visión de modelo de desarrollo.

También plantear ¿Cuál es la visión de modelo de desarrollo de los grupos o familias tradicionales del agro guatemalteco, (hegemónicos) en el Valle del Polochic? Asimismo ¿Cómo la fracción en el bloque de poder, configura su hegemonía respecto al Estado Guatemalteco? De igual manera ¿Cuál es la visión de modelo de desarrollo de las comunidades indígena y campesinas y las organizaciones campesinas, (contra hegemónicos) en el Valle del Polochic?

2.2 Delimitación

Unidad de análisis:

- Crisis por el enclave azucarero. –en el territorio del Valle del Polochic-

Ámbito Geográfico

- Valle del Polochic, Alta Verapaz. específicamente los municipios de La Tinta y Panzós, en el Valle del Polochic, A.V. y el Municipio del Estor, del Departamento de Izabal.

2.3 Temporalidad del Estudio

Periodo Histórico:

Año 2005-2011: se tomará este período debido a que es en esta temporalidad que se suceden los siguientes acontecimientos. 1. Estalla la crisis del café. 2. El origen del Enclave Azucarero. 3. Se agudiza la conflictividad agraria como expresión. 4. Se instala la Mesa de Negociación. 5. Se ejecutan los desalojos. 6. Principio del fin del Enclave Azucarero.

2.4 Marco teórico:

Con el objeto de que se cuente con una precisión conceptual en esta investigación –discusión- hay tres conceptos decisivos: **crisis**, **enclave**, **territorio**. Que deben ser observados desde ópticas diferenciadas, que finalmente se encuentran en la complementariedad.

Así, desde el punto de vista histórico entrelaza varias ideas de crisis; en el Diccionario de terminología científico social (2009) se establece que:

El concepto de "crisis", no obstante, se remonta a la Estética clásica y, desde Aristóteles hasta Hegel, se entiende como el punto de inflexión de un proceso fatal en el que sucumben los personajes incapaces de hacer frente al poder del destino. La Filosofía de la Historia ilustrada, ya en pleno siglo XVIII, introduce este concepto en su significado de cambio de los ciclos históricos. Con la Ciencia Nueva de Vico se consolida su sentido moderno. Pero serán las teorías

evolucionistas de la sociedad las que biologizan las transformaciones experimentadas por una determinada formación social. Frente a este modelo de crisis basado en la Naturaleza, Habermas vuelve al concepto de crisis enunciado por Marx que lo refiere como un elemento estructural de la sociedad de capitalismo. Desde este horizonte conceptual, el neofrankfurtiano enfocará las crisis económicas, políticas y culturales de la sociedad post-industrial actual. Diccionario de la Guerra (2015)

Sin embargo la anterior conceptualización debe ser tomada como una primera aproximación en la presente –investigación- ya que de ninguna manera se abordara desde la conceptualización basada en la naturaleza sino por el contrario abordaremos que la crisis es inherente a todo fenómeno social de tal manera que.

Ningún fenómeno social se desarrolla de una manera regular, continua e indefinida. La evolución de cualquier sociedad se compone pues necesariamente de fases de expansión y de fases de estancamiento, incluso de regresión. Los momentos de cambio del movimiento serán entonces calificados de crisis. Este concepto general se aplica a todas las sociedades a través de la historia, y es válido para todos los aspectos de la vida social - económica, política o cultural. Tomado en este sentido amplio, la discusión del concepto de crisis, como el concerniente a la evolución en general, compete a la filosofía de la historia. (terminología científico social, 2009)

Esta segunda definición no es de índole estructural sino instrumental o mejor dicho procesual, misma que propone dos vertientes. Una primera sería comprender la crisis como un hecho social caótico, transitorio e incierto hasta cierto punto.

La segunda, según Offe (2009) *“...la crisis son procesos que violan la "gramática" de los procesos sociales, siendo sus resultados bastante impredecibles e indeterminados.”* Offe (2009)

Como consecuencia de las anteriores conceptualizaciones es necesario acercarse al concepto de crisis estructural o de estructura.

El Concepto de crisis de estructura:

La que conmueve a fondo al conjunto de la organización económica de un país, es decir, a la estructura económica. Afecta no sólo a un aspecto particular, transitorio, sino que pone de relieve que lo esencial-precisamente las formas de

propiedad decisivas sobre los medios de producción: la tierra, las fábricas y los bancos, el comercio etc. –se tambalean. Struve (1976)

De tal manera que en la anterior conceptualización se pueden identificar dos acepciones una técnica en donde se pasa de un punto de prosperidad a uno de depresión y el otro menos estricto es que se experimenta un momento intenso de pánico especialmente financiero, que, no es el objeto de esta investigación.

También se puede considerar desde un punto de vista más *amplio* “*toda crisis representa el fin de un periodo de prosperidad y, el comienzo de una fase de depresión*”. Heller (S.f)

Sin embargo la presente investigación pretende profundizar sobre la implantación del enclave azucarero en el valle del Polochic; caracterizándola como una crisis pero no en el sentido técnico-económico-financiero, estricto o riguroso en que se ha abordado en los párrafos anteriores. Tampoco en su sentido clásico de crisis política definiéndola como *el “viraje brusco, período de agudización de las contradicciones sociales, en que estalla el choque frontal de las fuerzas antagónicas”* Plaza y Baidés (1976). Sino como la conceptualiza Immanuel Wallerstein.

El término crisis no debería ser degradado hasta convertirlo en un mero sinónimo de cambio cíclico. Debería reservarse para aquellas épocas de tensión dramática que son algo más que una coyuntura y marcan un hito en las estructuras de longue durée. Wallerstein (2007)

De tal manera que a lo largo de la historia se ubican o se sitúan momentos, períodos o lapsos en que los satisfactores, atenuantes o compensadores sociales, políticos, pero principalmente económicos, son escasos e insuficientes para un conjunto reducido y heterogéneo de actores que en la coyuntura ven seriamente afectada la estructura, mas no presencian su decadencia o lo que es lo mismo no asisten al ocaso de la estructura. Es tan solo un periodo de tensión dramática. En definitiva una crisis.

Por el contrario definiéndola como la constante en las relaciones sociales que implica la existencia de relaciones económicas, políticas, sociales y culturales,

por la necesidad vital de contar con un espacio de tierra para la subsistencia de los campesinos del Valle; provocando que el Estado guatemalteco reaccionara violentamente en contra de los campesinos de Panzós. Como lo indica Figueroa Ibarra (2011).

Las contradicciones acumuladas y exacerbadas que presentó el modelo de desarrollo capitalista, generaron entonces dos culturas políticas contrapuestas a través de las cuales se expresaron los conflictos que dicho modelo genera. La permanente inestabilidad estatal hizo devenir al terrorismo de estado en categoría económica, puesto que al ser costumbre ancestral se convirtió en necesidad en tanto recurso imprescindible para dar continuidad a un modelo económico de carácter excluyente. Figueroa (2011)

Este trabajo interpreta inicialmente que la conflictividad se generó debido a la falta de acceso a tierra para los indígenas campesinos q'eqchi 'es, del área de Panzós. Y los abusos de los finqueros terratenientes hacia éstos, así como también un Estado permisivo ante los intereses de las élites oligárquicas.

Es imprescindible iniciar indicando que el Valle del Polochic; posee peculiaridades históricas, ya que siempre ha sido sometido a condiciones de subalternidad a través del maíz, después el café, luego el maíz, posteriormente el Ganado, de nuevo el café para detenerse en el tema que nos ocupa el establecimiento o siendo aún más categóricos, la implantación del **enclave** azucarero por la instalación del ingenio azucarero “Chabil Utzaj”.

Es decir son procesos o devenir histórico añejo, pero ahora lo circunscribimos al sistema mundo, o lo que es lo mismo desde afuera, para entonces afirmar que es una iniciativa “exógena” con intereses ilegítimos y de corto plazo; a través de un proceso “endógeno” de aprovechamiento puro y duro de la mano de obra local por ende deficientemente calificada; es decir barata y el uso extensivo e intensivo del territorios sin que ello se traduzca necesariamente de un anclaje de los recursos productivos y muchísimo menos de las ganancias que ello pueda generar.

El presente trabajo será abordado desde **la perspectiva histórica estructural**; es decir que no se limitara al concepto unitario de enclave, en tanto que

abordaremos en su conjunto la economía de enclave, para que tenga o encuentre correspondencia con la economía mundo o sistema mundo.

Ello, debido a que en nuestro país la oligarquía terrateniente no siempre o mejor dicho casi siempre ha sido deficiente en cuanto a superar su status de rentista, es decir no se ha atrevido a invertir sus propios recursos en emprendimientos de carácter inequívocamente capitalista.

Los grupos económicos locales no siempre pudieron mantener su control o su predominio sobre el sector productivo. En efecto, en determinadas circunstancias, la economía de los países latinoamericanos también se incorporó al mercado mundial a través de la producción obtenida por núcleos de actividades primarias controlados en forma directa desde afuera. Cardoso y Faletto (1967)

Ello, debido a que existen unos pocos países centrales o industrializados plenamente que reafirman su poder a través de mantener con el resto de países relaciones de dominación económica, política inclusive militar. Y que además se les califica despectivamente como subdesarrollado, sur y/o periférico.

Para Cardoso y Faletto (1968), se dieron situaciones en las cuales el proceso de formación de enclaves estuvo directamente en función de la expansión de las economías centrales; así ocurrió en países donde los grupos económicos locales sólo habían conseguido organizar una producción incorporada apenas marginalmente al mercado mundial, como fue el caso de las naciones continentales del Caribe.

Dentro del complejo sistema mundo, se reconfigura el orden, las capacidades y principalmente las limitaciones que tendrán los países periféricos en el sistema internacional del trabajo en donde se nos impone la manufactura de productos primarios o commodities actualmente denominados. Sin embargo es necesario distinguir las dos variantes o subtipos de enclave.

El enclave minero y las plantaciones. La diferencia entre ellos radica en que las técnicas y las condiciones de producción de ambos tienen consecuencias distintas por lo que a la utilización de mano de obra se refiere, a la productividad alcanzada y al grado de concentración de capital requerido. Así como en el enclave tipo plantación se emplea mucha mano de obra y puede darse poca concentración de capital, enclaves mineros es reducido el nivel de ocupación y elevada la concentración de capital, aunque, en ambos casos, el enclave

presenta cierta tendencia a un bajo nivel de distribución del ingreso desde el punto de vista de la economía nacional. Cardoso y Faletto (1968).

Cuando los espacios se pueblan de símbolos se convierten en lugares: espacios reconocibles para las personas que los habitan o al menos los identifican. Cuando los espacios son apropiados y delimitados socialmente (económica, política o culturalmente) nacen los territorios. Damonte (2011)

Sin embargo desde la óptica historiográfica, suele aparecer la noción de territorios nacionales. Como nos muestra Hobsbawn (1998) *la constitución de los estados-nacionales tuvo un fuerte componente territorial. Las naciones emergentes, victoriosas o avasalladas, siempre reclamaron un territorio “suyo”* Hobsbawn en Damonte (2011)

Es decir que existieron o existen vencidos y vencedores como socorrido argumento para sostener una visión hegemónica blanca “sobre todo en los países latinoamericanos donde fue una élite criolla la que lideró la independencia e imaginó una nación donde los grupos indígenas (y sus territorios) debían disolverse en aras de la unidad nacional”. Anderson en Damonte (2011)

Es imperativo reconocer que existen otras conceptualizaciones, otras voces, otros sonidos, otras narrativas en el Valle del Polochic:

Los q'eqchi's por ejemplo, casi invariablemente añaden como prefijo el adjetivo loq'laj (sagrado) antes de la palabra ch'och' (tierra). Ven la tierra al mismo tiempo como algo masculino y femenino – refiriéndose a ella a menudo como “nuestro padre, Nuestra madre”. Al describirse como pueblos indígenas, dicen ser los “hijos de la tierra” (laa' o laj ralch' och'). Sin duda, los q'eqchi's aún no se han acomodado a un concepto básico y lockeano de la tierra como una “propiedad” o mercancía. Grandia (2010)

Al hablar de tierra, se habla de espacio, y si interactuamos dentro de ese espacio, reproducimos un espacio social lleno de simbolismo y significados inclusive narrativas desde el punto de vista eminentemente cultural. Como señala Murra en Damonte (2011) *“el espacio social de una sociedad se produce en relación intrínseca con el ambiente en el que vive. En este sentido la naturaleza*

no es un ente separado de lo social sino parte inherente del proceso de reproducción social”.

De esa cuenta que cuando se habla de territorio no se refiere solamente a la estructura agraria, a la tierra, al espacio, al espacio social, a las narrativas territoriales, sino también a las dinámicas internas que desempeñan los diferentes actores en contraposición de sus más caros intereses que dependen íntegramente de las relaciones sociales de trabajo, en donde se contraponen por un lado la economía campesina o el buen vivir, y por el otro la presencia de capital financiero en el medio rural traducido como una agro-empresa o agro-negocio. En donde existe una doble dimensión de afectación; la identidad y la memoria de los actores como campesinos. Des-campesinados.

Siguiendo una perspectiva crítica, el territorio es una construcción social realizada de manera consciente por grupos humanos que objetivizan el ámbito natural en el que ocurre su reproducción como sociedad (Marx, 1986). Esta objetivización se realiza por medio de prácticas sociales que dan pie a nuevas prácticas sociales en un ciclo de producción de territorios. Cada grupo social se alimenta de experiencias vividas o aprendidas (habitus) al momento de estructurar una nueva práctica, realizándola en relación a las posibilidades que le brinda el contexto social inmediato. Bourdeau en Damonte (2011)

Los seres humanos al habitar un espacio social, como la tierra, al poseerla, la “llenar” de prácticas cotidianas, de ritos y rituales, de prácticas religiosas o espirituales sincréticas, de memoria colectiva, todo lo anterior constituye una narrativa territorial, que la presente investigación abordará desde el “sino” o significado de la tierra para las comunidades indígenas del Valle del Polochic. Es necesario destacar que también las prácticas sociales cotidianas económicas constituyen narrativas territoriales, en las que también están presentes las luchas sociales por la tierra, las redes de poder, las resistencias sociales ante la imposición de modelos de desarrollo exógeno a la comunidad y es precisamente en la lucha y resistencia en la que se origina el desplazamiento de la lucha por la tierra a la defensa del territorio. Por tanto esa defensa del territorio posee dimensiones sociológicas, políticas, económicas y ecológicas, “por ello, el territorio, con sus múltiples dimensiones sociales y políticas, ha cobrado centralidad en las luchas sociales globales”. Bebbington en Damonte (2011).

López de Souza (1995) concibe el territorio como un espacio de lucha y resistencia. Para desarrollar su argumento propone tres conceptos operativos: “territorialidad” que identifica a las relaciones de poder constituyentes de un territorio; “territorialidades” que señala los tipos de territorios, y; “territorialismo” que define el control ejercido sobre el territorio. Damonte (2011)

Por lo tanto dentro de la emergencia y gravedad de la crisis de lo agrario se reproducen relaciones agrarias de servidumbre por parte de los que ostentan la consagrada propiedad privada burguesa contra los indígenas y campesinos que en sí mismo es una clase insuficiente. Es dentro de un territorio en donde estos dos actores sociales antagónicos por excelencia se disputan el ejercicio hegemónico del poder. Gramsci en Damonte (2011)

Entonces ¿Qué es un territorio?

Son construcciones sociales que trazan los límites y definen un determinado espacio físico-social nutriéndose de una o varias narrativas territoriales. Los territorios se fundan en narrativas territoriales articulándolas en un proyecto político que busca no solamente describir sino ejercer dominio sobre un espacio determinado. Para esto los territorios se constituyen sobre la base de narrativas territoriales, privilegian una narrativa que les da identidad y establecen las fronteras que señalan su dominio territorial. Por ello, puede haber territorios religiosos, étnicos o productivos. Damonte (2011)

2.5 Objetivo General:

Describir los elementos que configuran la dinámica de los grupos hegemónicos y contra hegemónicos en la crisis por el enclave azucarero en el territorio del Valle del Polochic, Alta Verapaz en el periodo del año 2005 al año 2011.

2.6 Objetivos Específicos:

- a. Analizar las condiciones socioeconómicas, intereses, posiciones y valores de los grupos antagónicos en la crisis por el enclave azucarero en el territorio del Valle del Polochic, A.V. en el periodo del año 2005 al año 2011.

- b. Especificar como y cuando se originaron y desarrollaron las tensiones que generaron la crisis por el enclave azucarero en el territorio del Valle del Polochic, A.V. en el periodo del año 2005 al año 2011.
- c. Interpretar de qué manera se expresa la colisión entre el modelo de desarrollo agroexportador y el modelo de desarrollo comunitario-campesino por la defensa del eco-sistema por el enclave azucarero en el territorio del Valle del Polochic, A.V. en el periodo del año 2005 al año 2011.
- d. Examinar cual ha sido el papel que ha desempeñado el Estado Guatemalteco y cuales han sido las acciones que ha ejecutado a partir de los desalojos de marzo de 2011.

2.7 Métodos y Técnicas

La investigación esencialmente; es un estudio ex post-facto, ya que involucra procesos políticos expresados como la lucha por el poder y defensa de un territorio determinado, a través de un enfoque macro, pero también micro; para comprender la realidad social, con una lógica dinámica, ya que se examinara el proceso en su pasado y también en su momento actual.

Es una investigación cualitativa, sin que ello represente que no se tomaran en cuenta datos exactos, duros. Que tiene como derrotero de partida el captar el significado de las cosas o mejor dicho captar y reconstruir el significado de los hechos sociales.

En consecuencia se puede afirmar que el presente trabajo constituye un intento serio, reflexivo y flexible de análisis estructural de eventos; se aplicó una combinación de datos recabados y analizados en diferentes lugares y momentos.

Se tuvo sumo cuidado al intentar utilizar diferentes teorías, ya que para poder “aterrizar”, en un pensamiento propio se necesitaran distintas perspectivas teóricas y diferentes paradigmas. Por último se conjuntaran técnicas con el único objetivo operativo-funcional de contrastar la información.

La estrategia consistió en un primer momento; en hacer análisis de fuentes primarias y secundarias bibliográficas, hemerográficas, documentales y audiovisuales. Para recabar y sistematizar la información se usaron fichas o reseñas de la información existente sobre el tema-problema planteado, con el fin de obtener la información más acabada posible. En un segundo momento, fue el acopio de discursos textuales en términos de narrativas territoriales.

A su vez, se aplicaron herramientas como: entrevistas, comunicaciones personales, temática, y narraciones sobre fotografías y videos. Se recolectaron narrativas a través de la observación y la observación participativa y por último, se recabó información de los archivos de la Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República y de otras instituciones del sector agrario del país.

En el caso de la sistematización de la información, se usaron fichas o reseñas de la información existente sobre el tema planteado, obteniendo información más acabada posible. También se elaboró una breve descripción sobre los conflictos agrarios paradigmáticos del valle del Polochic, previo a los desalojos de 15 de marzo de 2011. Paralelo a ello se realizaron otras actividades que se detallan a continuación.

Tabla 1. Actividades para la sistematización de información de la conflictividad del Valle del Polochic, A.V.

No	Descripción
1	Comunicaciones personales a informantes calificados p. Ej. Lic. Walter Widmann, Propietario. Sr. Miguel Maldonado representante legal de la Familia Pellas, Lic. Sergio Beltetón, asesor jurídico del CUC. Dirigentes campesinos y algunos miembros de bases comunitarios, Equipo de Conciliadores de la Secretaria de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República de Guatemala. SAA.
2	Análisis bibliográfico, documental y hemerográficas. Ejemplo: Hurtado, L. (2009). Dinámicas Agrarias y Reproducción campesina en la globalización: el caso de Alta Verapaz. 1970-2007, Guatemala, FyG editores. Alonso, Fernando, Conflictividad agraria en Alta Verapaz: Un mal negocio para todos-CONGCOOP-IDEAR-.
3	Revisión documental informes, memorias institucionales, estudios técnicos, principalmente los generados por la Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República de Guatemala.
4	Revisión documentos legislativos del país relacionados con Desarrollo Rural.

III. La conflictividad agraria en el Valle del Polochic

3.1 Contexto de la conflictividad agraria

Como indica Palma Murga: “ *La sociedad guatemalteca mantiene y reproduce un perfil marcadamente agrario, evidenciado tanto por el significativo porcentaje de población dedicada y dependiente de este renglón y actividades productivas, como por la compleja vinculación existente entre la propiedad, uso y explotación de la tierra*”. Palma (2002).

Así el continuum histórico de Guatemala, ha estado marcado por una *constante* de conflictos, debido al uso, tenencia, posesión o propiedad de la tierra; lo que hace difícil localizar, en su devenir histórico, un período con ausencia de conflictos por la tierra. Es a partir de la invasión española o proceso de conquista, que se encuentran los primeros datos consistentes sobre la conflictividad agraria, expresados como problemas o pleitos, principalmente en el centro, oriente y occidente del país.

El norte del país, dadas sus condiciones topográficas o su aislamiento natural, presentó otras variantes que a lo largo de la presente investigación se puntualizarán.

“...Son innumerables los pleitos por tierras entre pequeños propietarios, indios y ladinos indistintamente. Son numerosísimos los problemas entre particulares y ayuntamientos de indios, surgidos a propósito de tierras comunales de los pueblos” Martínez Pelaez (1985)

Es en la época Colonial que empiezan a configurarse de las diferentes formas o mecanismos de despojo, explotación y expoliación, a través de las reducciones y tributaciones, dentro de un sistema económico, en el que según Quijano “es capitalismo colonial/moderno”. En ese sentido ¿De qué manera se configura?

En el proceso de constitución histórica de América, todas las formas de control y de explotación del trabajo y de control de la producción-apropiación-distribución de productos, fueron articuladas alrededor de la relación capital-salario (en adelante capital) y del mercado mundial. Quedando incluidas la esclavitud, la servidumbre, la pequeña producción mercantil, la reciprocidad y el salario. Quijano (2000)

Éste se consolidó, monopolizando la tierra a través de latifundios. *“Desde el punto de vista de la eficiencia operacional es toda aquella empresa o unidad de explotación que, debido al exceso del factor tierra, la subutiliza parcial o totalmente”*. Marques (1973)

Un latifundista, por consiguiente, es un gran propietario de la tierra, aunque ésta no conforme una sola unidad territorial, ya que también puede considerarse latifundista un individuo que posee varias propiedades de mediana dimensión, pero que en conjunto conforman una extensa superficie. Cambranes (1992)

Para el pueblo Q'eqchi'e, Sí bien es cierto que el latifundio fue intensivamente implantado en Alta Verapaz, no necesariamente fue de manera violenta; confluyeron otros factores: por un lado el proceso de cristianización impulsado principalmente por la orden de Santo Domingo; dicha cristianización tuvo como una de sus principales características de la brutalidad que los conquistadores ejercieron en otras regiones de Guatemala y sustancialmente disminuida por los dominicos *“...entraron formalmente a la región en 1542, y para el 13 de febrero de 1544 consolidaron su dominio político sobre la región al ser nombradas las Verapaces y Chiapas, provincia episcopal a través de una bula papa”*. (King en Grandia (2010)

A través de las Reducciones, comprendidas como *“...institución colonial que consistía en concentrar en pueblos a los indios que se encontraban dispersos. La reducción fue dotada de tierras para que fueran trabajadas en común por aquellos. Es uno de los gérmenes de las comunidades indígenas actuales”* CIDA (1999), proponiéndoles *“...libertad de las encomiendas y los privilegios de los nobles españoles, así como la concesión de un escudo de armas”* Biermann en Grandia (2010), todo ello con la intención de preservar el orden económico impuesto por ellos.

En este sentido *“...los Dominicanos, que poseían grandes plantaciones de caña de azúcar en varias regiones de Guatemala, especialmente en la Verapaz.”* Cambranes (1992), se colige que era fuerte económicamente, en función de consolidar su dominio político en la región. En ese sentido, durante esta época la iglesia se constituyó como un poderoso terrateniente, de igual forma se

evidencia que las tierras de Alta Verapaz, son sumamente fértiles y aptas para el cultivo a gran escala de la caña de azúcar.

Durante esta primera etapa colonial, las comunidades q'eqchi'és de La Verapaz fueron sacadas de sus tierras y asentamientos originales a la llegada de los españoles y concentradas en *reducciones*. Los frailes dominicos fueron reconocidos en 1558 por una Cédula Real como “maestros del arte de las reducciones”, las cuales consistían en escoger, de acuerdo con los caciques y ancianos locales, el lugar de emplazamiento de la aldea, sembrar milpas en los alrededores del lugar elegido, construir posteriormente las casas reagrupadas de los aldeanos. Hurtado (2008)

Hay que señalar que el pueblo q'eqchi'é, en esta etapa histórica no presentaron mayor resistencia al orden y organización social impuesto por la Iglesia. Y no se conocen brotes de violencia por conflictos por la tierra, de hecho la mayoría de pueblos conocidos actualmente como municipios de Alta Verapaz, fueron fundados en esta etapa, por citar algunos: “... *Santa Cruz, San Juan Chamelco, Santa María Cajbon, San Pablo Tamahun, San Miguel Tucurub*”. Hurtado (2008). Pueblos que después serían conocidos como Cahabon, Tamahú, Tucurú, y Santa Cruz Cahaboncillo, éste último actualmente conocido como La Tinta.

De tal suerte que para Hurtado 2008, “*a partir de 1750, la lucha por la tierra se intensifica al sur de La Verapaz (que comprendía básicamente. Cubulco, Rabinal y Salamá) aumentando tanto las transacciones de tierras como los conflictos.*” Hurtado (2008) Sin embargo, lejos estaban los q'eqchi'és, de imaginar lo que vendría, con el establecimiento del Gobierno Liberal del General Justo Rufino Barrios, ello significaría ser expoliados y explotados al máximo por los nuevos finqueros, promovidos y apoyados por el régimen liberal.

Luego de la independencia de España en 1821, empezó una prolongada lucha entre los “Conservadores” que querían mantener el poder de las élites coloniales tradicionales y los “Liberales” anticlericales que sentían que era necesario debilitar el poder de la Iglesia para hacer de Guatemala una economía capitalista moderna. Adams en Grandia (2010)

A principios del siglo XVII, ricos comerciantes revalorizaron la propiedad agraria al organizar las primeras explotaciones agrícolas como empresas agroexportadoras que se dedicaron a producir y comercializar trigo, azúcar y añil a gran escala. En esta primera evolución puede ya advertirse que el paulatino

acaparamiento de buenas tierras por parte de los colonialistas pudientes condujo ya desde fines del siglo XVI, a una diferenciación entre los latifundistas, comenzando a destacarse entre ellos aquellos que pensaban más en la productividad que en la rentabilidad, por medio de la inversión de capital, introducción de tecnología apropiada para la producción de añil, y la aplicación de métodos empresariales de comercialización del producto. Este fenómeno económico, aunque parezca prematuro, bien puede tomarse como el inicio de la modernización de la agricultura que se da en el siglo XVIII, y que toma un acelerado desarrollo con la caficultura en la segunda mitad del siglo XIX. Cambranes (1992)

La segunda dominación del pueblo q'eqchi', se consolidaría con la ascensión al poder político de los Liberales en 1871, en la llamada Reforma Liberal, (1873-1944), período que significó una verdadera pesadilla para el pueblo q'eqchi', signada por la explotación y la expoliación, esta vez no en función de la religión sino, en función del intercambio comercial impulsado por la élite liberal.

En 1877 Justo Rufino Barrios, quizás el más famoso de los dictadores liberales, aprobó tres leyes que transformarían radicalmente a Guatemala como país, en especial la región de las Verapaces: 1) Eliminó los impuestos a la exportación de café, 2) permitió al gobierno nacional confiscar tierras indígenas comunitarias etiquetándolas como "sin titular", y 3) estableció una ley de "mandamiento", o trabajo forzado. Grandia (2010)

Se puede señalar que es, en ese momento, el inicio un nuevo período histórico en Guatemala, donde la estricta observancia de éstas tres leyes, afectó la superestructura post-colonial del país, considerando la tierra ya como mercancía e incipientes relaciones capitalistas, lo que provocó en el corto plazo, la formación de un actor que alteraría sustancialmente las costumbres y el orden social, fundamental en el nuevo orden económico-productivo del país: El Finquero Latifundista.

Después de 1871, cuando los Liberales iniciaron el proceso de expropiación de las tierras de las comunidades indígenas, la propiedad de la tierra experimentó un salto cualitativo en su desarrollo, porque se liquidaron restos feudales coloniales que impedían la completa transformación burguesa de la propiedad rural. Fue la época en que se comenzaron a formar los latifundios neocoloniales y las grandes plantaciones de café de carácter capitalista, las llamadas: *fincas* Cambranes (1992)

La finca fue mucho más que una unidad productiva que funcionaba mediante un sistema de relaciones serviles de producción; fue, en realidad, la forma de la sociedad. La finca cafetalera fue la categoría más desarrollada e importante en

que se cristalizó la trama fundamental de relaciones de explotación; al mismo tiempo reprodujo una dominación plasmada en una cultura de fuertes trazos pre capitalistas, cuestión que definió en gran parte las características de la subalternidad y el conflicto agrario. Tischler Visquerra (2001)

La finca, como figura física y productiva, fue establecida por sus propietarios: los llamados finqueros. Éstos, que en corto tiempo se conformaron como la nueva burguesía agrícola y que aparte de tener grandes extensiones de tierra, tenían la emergencia de proveer de mano de obra barata (el campesinado indígena y mestizo) para trabajar la finca, producir excedente y por tanto ganancia: “...*El Decreto 170 (Redención de Censos) de 1877 permitió a los inmigrantes alemanes comprar en subastas públicas propiedades que hasta ese momento habían sido tierras comunales de las comunidades Q’eqchi’s y Poqomchies de Alta Verapaz*”. Cambranes (1992), por lo que era imprescindible la fuerza de trabajo de todos los hombres indígenas disponibles. “*Prácticamente de la noche a la mañana, los q’eqchi’s fueron obligados al trabajo feudal como “mozos colonos” en sus propias tierras, en una especie de “segunda servidumbre”*” McCreery en Grandia (2010)

Desde 1871 hasta 1883, los gobiernos liberales declararon las tierras de las Verapaces “baldías” y las adjudicaron a nuevos terratenientes. Durante ese período, las tierras de las comunidades q’eqchi’es pasaron a manos de los inmigrantes alemanes que establecieron fincas de café. Estas fincas concentraron a los q’eqchi’es despojados -y en los sucesivos “sin tierra”-, como mozos colonos o siervos, pagándoles por su trabajo con alimentos, derechos de usufructo sobre porciones de tierra o, en ocasiones algún salario. Hurtado Paz y Paz (2008)

Se puede observar una dualidad económico-financiera; por un lado un grupo en su mayoría extranjeros destacando los alemanes: E.P. Diesseldorff; Sarg; David Sapper; Diesseldorf; Droege; Juan Maegli; Arturo y Federico Nottebohm; F. Koper; H. Schlubach, constituyéndose como burguesía agrícola emergente, es decir una clase que interactuaba dentro del sistema capitalista colonial-moderno; por ejemplo su relación comercial con las casas de cambio en Hamburgo y Bremen, Alemania; y por otro, con campesinos hasta ese entonces libres, subyugándoseles a condiciones de esclavitud dentro de un sistema feudal. En

ambos casos, sometiendo por medio de la fuerza y con toda clase de relaciones extraeconómicas (deudas adquiridas en la tienda de la finca, uso de monedas acuñadas por la finca, pagos simbólicos, y otro tipo de deudas eternas o impagables) a las poblaciones indígenas de la región.

En resumen, *“La historia económica de Alta Verapaz ha consistido en privar a los indios de la propiedad individual de la tierra para propósitos de desarrollo económico nacional con ayuda del capital extranjero”*. King en Grandia (2010). Es necesario aclarar que ya para el año 1900 *“...los alemanes eran propietarios de 159 plantaciones con una extensión de 5,595.23 caballerías y producían la tercera parte del café exportado en una cuarta parte de la superficie que a nivel nacional se dedicaba al cultivo”*. Wagner (1996).

Con el transcurrir del nuevo siglo, las dinámicas sociales agrarias en Alta Verapaz, fueron marcadas por hechos trascendentales a escala mundial: Primera Guerra Mundial y la Segunda Guerra Mundial; los cuales repercutieron directamente en el mercado internacional y en los precios del café, es decir en las relaciones económicas a nivel local. Traducido ello en mayor explotación y deshumanización en el trato a los campesinos indígenas q'eqchi'es. Este período culminó en el mes de octubre del año 1944.

La Revolución de Octubre de 1944, que intentó consolidarse durante sus diez años, hasta 1954, fue denominada “La Primavera Democrática” de Guatemala. La intención de promover cambios en el ámbito agrario, pretendía modificar sustancialmente la estructura agraria, era fundir los cimientos de una lógica capitalista y una dinámica política, económica y sobre todo social moderna, que superara los resabios de un capitalismo tardío en la Guatemala profunda. En esa época, la situación en el agro guatemalteco se constituía de la siguiente forma:

De un total de 348,687 fincas, las explotaciones agrícolas menores de 7 hectáreas (consideradas un área insuficiente para el sostenimiento de una familia en las condiciones técnicas prevalecientes en una localidad dada), sumaban un total de 308,073, es decir, constituían el 88 por ciento del total de fincas censadas, pero poseían sólo el 14 por ciento de la tierra. En el otro extremo, 516

fincas mayores de 900 hectáreas (un décimo del 1 por ciento) poseían el 41 por ciento de la superficie total. Y, dentro de este grupo, 54 fincas disponían de casi una quinta parte de la superficie total de tierra en fincas. A la extrema concentración de la tierra se asociaba el alto grado de ociosidad de ésta, así como un bajo nivel tecnológico de la agricultura. “Las fincas mayores de 900 hectáreas (20 caballerías) utilizaban sólo el 28 por ciento de su extensión; estaba ocioso el 61% de la tierra y no era utilizable el 11 por ciento restante. Guerra (2006)

En consecuencia la estructura agraria de nuestro país, aún en nuestros días, presenta una seria atomización o concentración de la mejor tierra en muy pocos propietarios. Ahora bien, circunscribiéndonos a la reforma agraria impulsada por el Gobierno del Presidente Constitucional de la República; Teniente Coronel Jacobo Arbenz Guzmán:

Es necesario señalar que la reforma agraria del país, no fue producto de una prolongada lucha campesina, un levantamiento indígena, una huelga de obreros sindicalizados del campo, o de alguna batalla encarnizada y sangrienta. Todo lo contrario, su concepción se encuentra en la Revolución de Octubre de 1944, que fue digamos una revolución novel, noble, tímida y atemperada. “...El proyecto fue aprobado en el Congreso en las primeras horas del 17 de Junio de 1952. Ese mismo día, Arbenz, lo convirtió en ley bajo la denominación de decreto 900” Gleijeses (2008)

Entonces, la reforma agraria guatemalteca fue impulsada desde el ejecutivo a través de un Decreto-Ley; Decreto 900, que reza en su primer artículo:

La Reforma Agraria de la Revolución de Octubre tiene como objeto liquidar la propiedad feudal en el campo y las relaciones de producción que la originan, para desarrollar la forma de explotación y métodos capitalista de producción en la agricultura y preparar el camino para la industrialización de Guatemala. CRG (1952)

“...Muchos analistas describen el Decreto 900 como una ley moderada, cortada por un patrón capitalista. Hacen notar que sólo la tierra no cultivada podía ser expropiada; y de ella, sólo la de las grandes fincas”. Gleijeses (2008) la ley de reforma agraria, no superó sus propias expectativas; sin duda alguna por su efímera existencia de diez y ocho meses de duración, que van desde el 05 de enero de 1953 al 04 de junio de 1954.

En dicha fecha, fue violentamente frustrada, mutilada y fenecida, por la incursión de un grupo de mercenarios radicales encabezados por el Coronel Carlos Castillo Armas, del llamado movimiento “liberacionista”, representante del sector más recalcitrante de la oligarquía terrateniente criolla post-colonial nacional con el apoyo logístico y político del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica y su agencia central de inteligencia (CIA). En un claro contrasentido ya que *“...Hasta la Embajada estadounidense llegó a la conclusión de que la ley era relativamente moderada en su forma... Economic and Financial Review-1953, No. 953,1954:21”* Gleijeses (2008)

En cuanto a la profundidad y alcances de la reforma agraria de nuestro país, se puede decir que es más bien moderado, de alguna manera debido a que fue cortada de tajo en sus inicios, lo que no permitió observar su carácter estratégico.

Sin embargo el Decreto 900, logró en Alta Verapaz *“...el derecho de redistribuir tierras obtenidas de tres fuentes: 1) Tierras ociosas; 2) Tierras nacionales que nadie había reclamado como propias “Baldíos”, y 3) Fincas alemanas expropiadas después de la Segunda Guerra Mundial.”* Grandia (2010).

De hecho, si se excluye la expropiación de las tierras de la United Fruit Company en Izabal. Alta Verapaz tuvo la mayor cantidad de propiedades expropiadas, la mayoría en las tierras bajas del norte, dando un promedio de 3,507 acres (31.6 caballerías) por expropiación Grandin en Grandia (2010)

Esto, sin embargo, fue causa de algunos conflictos ya que a menudo las fincas incluían las tierras de las aldeas aledañas. Luego que los campesinos recibían su parte de tierras expropiadas, a veces quedaba poco para los habitantes de las aldeas vecinas. Handy en Grandia (2010)

En el valle del Polochic, el Decreto 900, significó una verdadera bocanada de aire fresco a las antiguas forma de servidumbre; un hecho que cambió de forma sustancial el trato que recibían los indígenas de parte de los terratenientes y las autoridades.

El alcalde está en el deseo de colaborar en la mejor forma posible con el actual gobierno, quien ha asegurado libertad absoluta, democracia y que se respetarán los derechos de todos, garantizando la seguridad que a cada ciudadano

corresponde. Hizo ver a los habitantes del astillero (indígenas) que desde hoy y adelante gozarán del amparo que merecen por parte de las autoridades y que tampoco serán molestados para trabajos gratuitos particulares... indicaron (los indígenas) que con anterioridad eran molestados en toda forma, no los dejaban dedicarse a sus labores agrícolas y llamados para trabajos sin ser remunerados, pero jamás pudieron alegar sus derechos como ciudadanos conscientes, debido a su ignorancia indigencia, miseria en que han estado por mucho tiempo. Sanford (2009)

De acuerdo a la cita anterior, una reforma agraria se convertía en un proceso eminentemente político, el que debía implementarse con una visión progresiva de la economía, que privilegiara el aumento de la producción y priorizara la diversificación de la productividad. A su vez, contar con el apoyo decidido de amplias y profundas capas de la sociedad en su conjunto y con ello, disminuir los conflictos; esto último, con el fin de que el proceso político fuera colectivo, veloz y radical, incluso violento tanto en la forma como en su esencia; ya que era nodal, lograr cambios sustanciales en el Estado¹.

Finalmente se ha aseverado que las reformas agrarias son procesos eminentemente políticos, sin embargo su espíritu es esencialmente económico, ya que su objetivo final debe ser transformar la estructura económica, política y social, para consolidar nuevas formas de producir y consumir, dentro de un proyecto político de desarrollo económico de carácter nacional.

La contrarreforma de 1954, fue totalmente contraria a lo descrito en el párrafo anterior. Restituyó la antigua estructura económica y agudizó a lo interno todas las contradicciones, radicalizándose políticamente y cerrando los espacios de participación y disenso político.

Al igual que su antecesor militar, el teniente Coronel Arbenz, el coronel Castillo Armas, emitió dos decretos, el segundo fue el Decreto 559 de 1956, que le permitió a los campesinos encontrar un mecanismo para la defensa de sus territorio, debido a que “... *los campesinos se vieron imposibilitados de presentar*

¹ A su vez, también se esperaba proveer estabilidad institucional e impulsar procesos y acciones que minimizarán las reacciones de los sectores más conservadores.

amparos, a organizarse para defender sus derechos sobre la tierra y ejercer presión sobre las autoridades". Handy en Cambranes (1992).

Se deduce que la intención final de dichos decretos, era convertir a los campesinos indígenas y mestizos pobres en entes dóciles que poblaran e hicieran producir fincas privadas. En la misma lógica también se promulgó en el año 1962, el Decreto No. 1,551 de la Ley de Transformación Agraria.

Dicho decreto: *"...significaba una política de no afectación del sistema de tenencia de la tierra y por tanto, garantizar la concentración de la misma en pocas manos."* CNP-TIERRA (2005). Debido a que se buscaba colonizar las tierras nacionales y los baldíos. Para cumplir con ello se creó el Instituto Nacional de Transformación Agraria-INTA-. Con serias deficiencias que aún hoy se lamentan.

A su vez, en el año 1962 se suscitaron eventos determinantes que afectarían enormemente a las comunidades indígenas, campesinos, líderes comunitarios, estudiantes, sindicatos, maestros, catequistas; es decir al movimiento social.

...se inició con grandes acontecimientos revolucionarios y no podía terminar de otra manera. A mediados de año ya los miembros del Movimiento 13 de Noviembre habían hecho contacto, sin saberlo, con un militante del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT). Éste, en una reunión con cuatro de los principales jefes de dicho movimiento (teniente Marco Antonio Yon Sosa, subteniente Luis Augusto Turcios Lima, subteniente Luis Trejo Esquivel y el coronel el colorado Augusto Loarca), les planteó: "Los del PGT quieren hablar con ustedes. Hoy mismo los puedo llevar si aceptan" Macías (1997)

En diciembre de 1962 el PGT propició una reunión entre los dirigentes del MR-13, del Movimiento 20 de Octubre, y del Movimiento 12 de Abril, en la cual decidieron unirse para derrocar al Gobierno a través de la lucha armada. Ahí nacieron las Fuerzas Armadas Rebeldes. CEH (1999)

Lo anterior, inició la lucha armada que llevó a un enfrentamiento armado interno de 36 años, y que sus causas se encuentran en las más hondas raíces de un Estado oligárquico, profundamente racista, clasista, excluyente, antidemocrático, autoritario y reaccionario.

“... la sociedad guatemalteca ha arribado al régimen de producción capitalista de manera desigual, por lo que existen regiones o zonas con mayor o menor grado de desarrollo capitalista; en aquellas regiones en las cuales el capitalismo se ha implantado de manera indiscutible, se observa una exacerbación extrema de las contradicciones de clase. Por tanto, se hace más factible la violencia política, dentro de la cual obviamente está incluido el terrorismo de Estado”. Figueroa Ibarra (2011).

También en la Alta Verapaz, los campesinos pasaron a ser propietarios de una a diez cuerdas de terreno, mientras que a fines del siglo XIX los finqueros alemanes llegaron a concentrar en sus manos tres cuartas partes de la extensión total de los 8,886 Kms. Cuadrados que tenía el territorio departamental. En este departamento llegó a tal grado la apropiación de tierras y hombres por los empresarios agrarios alemanes que un jefe político constató que los campesinos desaparecían de sus pueblos de la noche a la mañana, huyendo de los finqueros. Estos, no satisfechos con despojarlos de sus tierras, pretendían obligarlos a efectuar extenuantes tareas de desmonte y a instalar plantaciones y beneficios de café en medio de la selva. Cambranes (1992).

El Estado Guatemalteco, formado durante siglos de dinámicas sociales conflictivas, negligente para articular y gestionar las diferencias de todos los sectores que lo conforman, recurrió al uso del terror y la violencia institucional como la experimentada por campesinos queqchi's de Panzós Alta Verapaz durante los desalojos de marzo 2011, tal y como se analiza en los capítulos siguientes.

3.2 Crisis sistémica del Valle de Polochíc, Alta Verapaz

El 29 de mayo de 1978, en el municipio de Panzós, Alta Verapaz, ocurrió un hecho doloroso y trascendente en la agudización de la conflictividad agraria: la necesidad vital de contar con un espacio de tierra para la subsistencia de los campesinos del Valle; provocando que el Estado guatemalteco reaccionara violentamente en contra de los campesinos de Panzós.

Concretamente para las diferentes comunidades que habitan el municipio de Panzós, en el valle del Polochic, ha sido una fuente continua de despojo, conflicto y violencia.

La Última crisis del siglo Veinte: Masacre de Panzós.

“el 26 de mayo de 1978, 380 campesinos -que se habían reunido en San Vicente para plantar maíz en las tierras que están a lo largo de la orilla del río- fueron encontrados por Aníbal, José Roberto y Darío Monzón (los hijos de Flavio Monzón) acompañados por soldados del Ejército que llevaban armas pesadas. Respaldados por tales soldados, los hermanos Monzón amenazaron a los campesinos quemando una bandera roja mientras les apuntaban. Les dijeron que la bandera roja significa sangre y que la sangre correría si los campesinos continuaban afirmando su derecho a la tierra. Dos días más tarde, el 28 de mayo, un pelotón armado ocupó el salón municipal de Panzós y pasó la noche allí Stanford (2009)

El señor Flavio Monzón, además de haber sido el alcalde municipal de Panzós también fue un voraz terrateniente, que representó a la autoridad municipal y a los poderes fácticos en la región, quien perteneció a las filas del partido de extrema derecha: Movimiento de Liberación Nacional, -MLN-.

Monzón apoyó directamente a los finqueros terratenientes que en la tarde del día anterior a la masacre de Panzós, exigieron al gobernador departamental la presencia del Ejército Nacional, en dicho municipio.

Entretanto, las fuerzas insurgentes se implantaron en la Sierra de las Minas, al sur de Panzós. Estas fuerzas contaron con el apoyo de campesinos residentes en Panzós y Telemán, que pertenecieron a las ligas campesinas en los tiempos del Presidente Arbenz Guzmán.

De tales ligas, el asentamiento del frente guerrillero Edgar Ibarra, no alcanzó un nivel de identificación y penetración importante en las comunidades campesinas indígenas q'eqchi's con las primeras Fuerzas Armadas Rebeldes, FAR.

La incipiente guerrilla no logró empatar sinergias con la población campesina del Valle del Polochic, dos razones:

- a) porque sus recursos económicos y estratégicos eran sumamente limitados.
- b) el exacerbado racismo y su natural propensión a la violencia de los finqueros latifundistas del Valle del Polochic.

Por último, la brutal y eficiente labor de inteligencia de los aparatos de seguridad del Estado Guatemalteco, desarticuló cualquier movimiento reivindicativo en el Valle del Polochic.

Tanto los finqueros latifundistas como las fuerzas de seguridad del Estado guatemalteco, contaron con el apoyo decidido e irrestricto de un personaje oscuro que representaba la esencia de los finquero terratenientes y además el Poder local del Municipio de Panzós, Alta Verapaz: el Sr. Flavio Monzón, quien fue nombrado nuevamente alcalde de Panzós.

Con la contrarreforma (1954) la mayoría de las tierras fueron devueltas a los antiguos finqueros. En esta época se eligió a Flavio Monzón del Movimiento de Liberación Nacional (MLN), como alcalde municipal. Este controló el poder municipal hasta la década de los setenta y utilizó dicha influencia para convertirse en uno de los más grandes terratenientes de la zona. CEH (1999)

El señor Flavio Monzón, por medio del engaño, la estafa y la violencia; conjuntamente con sus hijos, fomentaron el acaparamiento y especulación de la tierra; también el uso indiscriminado de la violencia contra las comunidades q'eqchi's; sin embargo el 29 de mayo de 1978, día de la masacre de Panzós, el alcalde era el Señor Walter Overdick García, evidenciado que el poder político se encontraba en manos de los terratenientes exclusivamente.

El día 29 de mayo de 1978, para insistir en el reclamo de la tierra y manifestar el descontento ocasionado por los actos arbitrarios de finqueros, autoridades locales y militares, campesinos de las aldeas de Cahaboncito, Semococh,

Rubetzul, Canguachá, Sepacay, finca Moyagua y del Barrio La Soledad, decidieron realizar una manifestación pública. CEH (1999)

Sin embargo, tanto Flavio Monzón y Walter Overdick García, contribuyeron a exacerbar los ánimos de los terratenientes contra los campesinos que constantemente reclamaban el acceso a tierra para su subsistencia.

Existen varias versiones que describen lo ocurrido en la Masacre de Panzós, todas coinciden en señalar que se inició cuando un campesino q'eqchi', despojo de su fusil a un soldado; algunas indican que fue Adelina Caal, conocida como Mamá Maquín, la que arrebató el arma, pero ese acto constituye la manifestación de un fenómeno más complejo, que contiene elementos como la subalternidad, el racismo, la explotación, el expolio, el despojo y el desprecio por la vida de seres considerados por los finqueros terratenientes; inferiores.

Lo cierto es que habían soldados apostados en los techos de las casas, lo que hace pensar que el Ejército no perdió el control de la situación, no fue un accidente o una casualidad; fue un acto fríamente planificado con antelación por autoridades locales y regionales, finqueros latifundistas y mandos militares.

La CEH, luego de considerar todas las circunstancias que rodearon los hechos, especialmente que los campesinos no atacaron con armas de fuego a los militares, ni cometieron acto alguno que pudiera justificar el uso desproporcionado de la fuerza por parte del Ejército, está convencido de que no asiste a los autores de esta masacre la eximente de legítima defensa. CEH (1999)

La CEH considera que este caso es ilustrativo de la influencia que ejerció el sector de propietarios agrícolas en la utilización del aparato del Estado, para que resolviera en su beneficio conflictos sobre tenencia de la tierra, aplicando la violencia armada contra campesinos pobres e involucrando al Ejército en la problemática agrícola. CEH (1999)

Esta masacre dejó la cauda de 53 campesinos muertos y 47 heridos. Sin embargo el uso indiscriminado de la violencia hasta pasados 1982, llegó a contabilizar más de 310 víctimas entre líderes campesinos que reivindicaban la lucha por la tierra, incluyendo sacerdotes mayas.

Primera crisis del siglo xxi: La crisis del café:

El sector cafetalero está sufriendo la mayor crisis en los últimos 50 años. Después de haber descendido el café en 1967 al precio de US\$39.00 por quintal oro, se recuperó hasta alcanzar el precio de US\$250.00 en 1977. Sin embargo, la crisis de precios se ha hecho presente, siendo el promedio de precios por quintal para el año 2000 de US\$63.25, de US\$45.60 para el año 2001 y de US\$47.74 para el año 2002 el nivel más bajo en los últimos 30 años que también es el nivel más bajo en términos reales en los últimos 100 años. Conde (2004)

En el valle del Polochic, esto representó una verdadera catástrofe económica, ya que por un lado, los terratenientes cafetaleros, nunca diversificaron la producción agrícola, a excepción de algunas fincas ubicadas en el municipio de Tukurú que se dedicaban además del café a la producción de cítricos.

Pero específicamente en los municipios restantes del valle del Polochic, eran eminentemente cafetaleros, con los siguientes agravantes, nunca arriesgaron su propio capital, ya que dependían de los préstamos del sistema financiero nacional e internacional. Siempre sostuvieron relaciones pre-capitalistas irregulares y signadas por el desorden, con los Mozos Colonos, que constituían el ejército de trabajadores dentro y a disposición de la finca, mismos que conformaron dentro de las fincas sus propias comunidades con todo lo que ello implica.

Si se comparan las exportaciones mundiales de café de principios de la década del 90 que se ubicaron entre US\$10 y 12 mil millones, y las ventas de café al por menor en países industrializados que según la Organización Internacional del Café. –OIC- ascendieron a 30 mil millones, se observa que la participación del productor era una tercera parte de las ventas. Para el año 2002/2003 las ventas fueron de US\$70 mil millones y los productores solo recibieron US\$ 5.5 mil millones, menos del 8%, lo que significa que el verdadero deterioro lo ha sufrido el productor y no el comercializador del producto. Osorio (2002)

Según la Organización Internacional del Café, esta crisis –de origen estructural- ha sido provocada por el desequilibrio ocurrido en la oferta de café, que ha superado en los últimos años a la demanda del mismo y se ha reflejado en un incremento de las existencias en el mercado, lo que ha provocado la caída de su precio. Para la cosecha del año 2001/2002 las existencias crecieron cuatro

veces más de lo deseable, para obtener un precio rentable, hasta alcanzar la cifra de 40 millones de sacos de 60 Kg, equivalente al 35% de la producción total que para ese mismo año alcanzó la cifra de 118.8 millones de sacos.

Para ese mismo año, la tasa anual de crecimiento promedio fue del 3.6% mientras que la demanda creció sólo un 1.5%. Cabe destacar que este aumento se debe a la rápida expansión de la producción en Vietnam, que de 1997 a 2000 duplicó su producción y las plantaciones nuevas de Brasil localizadas en tierras no afectas a las heladas, y que concluyeron en una producción record en ese país para la cosecha 2002/2003 más del doble de la de 1997.

Para Guatemala la baja de precios del café representó disminución de ingresos por exportaciones de café de US\$599.6 millones para el año 2000, a US\$300 millones en el año 2003, significando una reducción del 47% en ese rubro. Si se analiza la composición del mercado de café guatemalteco, un 44% de las exportaciones se destina a los Estados Unidos. Los pequeños productores y las Cooperativas son el 75% y 21% de los productores del país, pero las fincas grandes (0.52% de los productores) producen el 53% del café guatemalteco. La producción de café del país de 4.8 millones de quintales es apenas el 3.6% de la producción mundial, que para el período de cosecha 2001/2002 alcanzó la cifra de 134 millones de quintales de café oro. Banco de Guatemala (2001)

Tal conflictividad se debe a la falta de acceso a la tierra por parte de los campesinos de la zona del Valle del Polochic. Y los constantes abusos de los finqueros terratenientes hacia éstos; así como un Estado permisivo y complaciente ante los intereses de las élites oligárquicas; a ello se suma la riqueza y fertilidad del territorio del Valle del Polochic, además sus cualidades geoestratégicas *“... es un espacio geo ecológico estratégico, donde esa asociación se concreta en unidades naturales: vegetación, actividad animal, clima, fisiografía, formación geológica, suelo por supuesto, la Sierra de las minas es un espacio rico en valor hidrológico e hidrográfico”*. Palacios (2008)

A pesar de que personalmente se ha constatado la riqueza y fertilidad del territorio del Valle del Polochic, la ENCOVI 2014. La Encuesta Nacional de Condiciones de vida. Establece que a nivel nacional la pobreza general ha

alcanzado los 59.3% en tanto la pobreza extrema se incrementó en un 8.1 puntos respecto al año 2006, es decir que alcanzó ya los 23.4%.

En tanto el Departamento de Alta Verapaz se mantiene como el segundo más pobre del país. Y en el Valle del Polochic, específicamente las encuestas son vergonzosas: La pobreza extrema en Panzós alcanza el 75.8%, la Tinta 61.4%, Tukurú 65.1%. Es de suyo, concluir que toda la población del valle del Polochic, es prácticamente pobre o muy pobre

3.3 Tensiones que generaron la crisis por el enclave azucarero en el territorio del Valle del Polochic, A.V. en el periodo del año 2005 al año 2011.

De acuerdo a datos del Banco Mundial (2016) “... *Guatemala es el cuarto país más desigual del continente el noveno a nivel mundial*”, se puede interpretar que Guatemala posee un sistema político-económico que funciona de acuerdo a los intereses de una minoría excesivamente privilegiada que algunos autores denominan “Elite” y niega sistemáticamente compensadores sociales a las grandes mayorías especialmente a los campesinos pobres, pueblos Indígenas, Mujeres, Niños y personas de la tercera edad, de alguna manera a toda la población en general.

La pobreza total se refiere a la condición en la cual los hogares no tienen una cantidad mínima de bienes y servicios considerados básicos para su reproducción elemental. A principios de la década de 1990, el 62.8 de los guatemaltecos vivía en condición de pobreza, cifra que había reducido en casi 12 puntos para el año 2006. A pesar de esa reducción, todavía más de la mitad de la población guatemalteca sigue viviendo en condición de pobreza; más aún, el número absoluto de pobres se incrementó de 5.4 millones a 6.6 millones de habitantes, esto es, más de un millón de nuevos pobres en el lapso de diecisiete años. PNUD (2007-2008)

El Banco Mundial, basa sus aseveraciones de acuerdo al coeficiente de Gini. En honor al brillante estadístico italiano Corrado Gini.

Es un indicador que permite capturar, en un solo número, el comportamiento de una distribución dada, en este caso, la del ingreso. El valor del coeficiente va de 0 a 1, donde 0 representa la igualdad absoluta en la distribución y 1 la concentración máxima. Mundial (2016)

En este sentido, se debe concluir que los datos estadísticos arriba mencionados por duros y fríos, son –imperfectos-. De tal manera, que la dualidad pobreza–desigualdad, poseen un carácter simbiótico dentro de la lógica que ambas pueden ser causa y efecto. La pobreza como complemento de la desigualdad, y/o la desigualdad como complemento de la pobreza. En síntesis, es una doble perspectiva.

Entre 1950 y el año 2000 hubo un descenso importante de la tasa de pobreza en la región, y que éste se dio especialmente entre 1950 y 1980; a partir de entonces, la tasa ha permanecido relativamente estable. Si ello se combina con las tasas de crecimiento de la población, que van de moderadas a altas, no sorprende que, en números absolutos, el número de pobres haya crecido. PNUD (2008)

Por ello, se sostiene que la desigualdad social y la pobreza son injustas, inmorales y éticamente condenables y *“...que la persistencia de una alta desigualdad en el ingreso resta eficacia a la capacidad de crecimiento económico para reducir la pobreza. Y ésta, a su vez, limita la potencialidad de crecimiento de las economías, así como las oportunidades”* PNUD (2008)

Muy a menudo, las mediciones estadísticas de la desigualdad en los ingresos, utilizadas por los economistas y en el debate público, son indicadores sintéticos –como el índice de Gini- que mezclan aspectos muy diferentes (tales como la desigualdad respecto al trabajo y al capital, de tal manera que es imposible separar claramente los diferentes mecanismos en acción y las múltiples dimensiones de las desigualdades. Piketty (2014)

Guatemala se encuentra en una situación crítica respecto a la enorme cantidad de personas en pobreza y en extrema pobreza, condenando irremediamente a estos últimos, a ser pobres perpetuamente o ser depauperados. Dicha situación

coloca al país en una posición vergonzosa, respecto al seguimiento y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Algunos sectores interesados, como: gubernamental, privado, sociedad civil y otros, sostienen que se han cumplido parcialmente los Objetivos de Desarrollo del Milenio, lo cual es falso a todas luces, ya que para los habitantes del Valle del Polochic y de innumerables territorios indígenas y mestizos, las condiciones de pobreza son abrumadoras.

La población de los municipios de Santa Catalina la Tinta y Panzós se calculan, según estimaciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD- de la siguiente manera.

Tabla 2. Población por Municipio del Valle del Polochic

Municipio	Población
Santa Catalina la Tinta	57,000
Panzós	36,500

Fuente: Elaborado por el autor a partir de PNUD, año 2016

Las comunidades campesinas e indígenas que se vieron obligadas a ocupar fincas propiedad del Ingenio Chabil Utzaj, enfrentaron una situación límite y a su vez extrema, debido a las circunstancias en las que el valle del Polochic enfrentó y asimiló a partir de la crisis del café en el año 2003, sintiendo sus primeros efectos durante los primeros meses del año 2005. Se puede afirmar que la gran mayoría de los primeros ocupantes eran en principio Q'eqchi's y extremadamente pobres.

En tanto que habían perdido la capacidad de vender su fuerza de trabajo a cambio de una porción pequeña de tierra destinada principalmente para cubrir las necesidades más básicas del autoconsumo, o de obtener una pequeña retribución económica en metálico, generalmente destinada para el pago de deudas adquiridas dentro de la misma finca. En definitiva, habían entrado en un

proceso de pauperización, es decir, habían perdido su capacidad de sustento y caído vertiginosamente en la miseria.

Tabla 3. Comparativo en porcentajes de pobreza de los años 2000, 2006, 2011 en Guatemala

Año	Pobreza Extrema %	Pobreza no Extrema %	Pobreza Total%	No Pobreza %
2000	15.70	40.50	56.00	44.00
2006	15.20	35.80	51.00	49.00
2011	13.33	40.38	53.71	46.29

Fuente: Extraído de la ENCOVI 2011.

Tabla 4. Comparativo porcentajes de pobreza de los años 2000, 2006, 2011 a nivel Rural en los departamentos de Alta Verapaz e Izabal

Departamento	Pobreza Extrema %	Pobreza no Extrema %	Pobreza Total %	No Pobreza %
Alta Verapaz	46.65	42.93	89.58	10.42
Izabal	28.90	40.20	69.10	30.90

Fuente: Extraído de la ENCOVI 2011.

En palabras de Gall "...El Departamento de Izabal está ubicado en la Región III (Nororiente) del país. Ocupa una superficie aproximada de 9,038 Km² y su cabecera departamental, Puerto Barrios, se ubica aproximadamente a 5 metros sobre el nivel del mar". Gall (1976)

Tabla 5. Población según Municipio del departamento de Izabal, Guatemala

Municipios	Miles de Habitantes
Puerto Barrios	100.4
Livingston	61.6
El Estor	69.2
Morales	109.8
Los Amates	62.3
Total	403.3

Fuente: Extraído de la ENCOVI 2011.

Tabla 6. Indicadores de desarrollo de los municipios del departamento de Izabal, Guatemala

No	Municipio	IDH	Salud	Educación	Ingresos
1	Livingston	0.595	0.713	0.503	0.568
2	El Estor	0.550	0.657	0.434	0.558

Fuente: Extraído de la ENCOVI 2011.

Actualmente, los datos que proporciona la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, ENCOVI (2014), arroja que a nivel nacional, la pobreza general ya había llegado al 59.3%; en tanto que la pobreza extrema ha alcanzado el 23.4%; es decir; se produjo un aumento de 8.1 puntos con respecto al año 2006. Un verdadero golpe a la economía de los más desfavorecidos

Ello representa, para el departamento de Alta Verapaz, ser el segundo departamento más pobre del país. Pero lo realmente alarmante es que posee la mayor cantidad de población en extrema pobreza. En tanto que la pobreza general se traduce en un 78.8% de la población y de ésta, el 53.6 % se encuentra inmersa en la extrema pobreza. Específicamente en el municipio de Panzós, la pobreza extrema llega al 75.8%, y de éstos, el 96.8% están bajo la línea de la pobreza. Convirtiendo a este municipio en el más pobre del Departamento.

Un caso paradigmático, que revela las características del complejo e sistema-mundo capitalista y por ende, el incumplimiento de dichos objetivos, es el Valle del Polochic, Alta Verapaz, por su condición de periferia y sub-periferia.

Se debe destacar que la desigualdad social es multidimensional en su seno; ya que puede ser una desigualdad frente al trabajo, frente al Capital o frente a ambos. Por ello, es necesario indicar que este trabajo investigativo no pretende ahondar en la estructura económica interna de la desigualdad social.

Basta argumentar que en concreto, los campesinos indígenas Q'eqchi's, que ocuparon las fincas, propiedad del enclave azucarero del ingenio Chabil Utzaj, no

poseen ningún valor de cambio frente al trabajo y al capital, a no ser por sus dos brazos; es decir, su fuerza de trabajo.

Por otro lado, la Familia Witmann, propietaria del enclave azucarero del Ingenio Chabil Utzaj, forma parte de la oligarquía terrateniente de nuestro país. De tal forma, que se puede afirmar que se constituyen como el grupo hegemónico en el Valle del Polochic, y como facción en el poder económico y político en ese momento.

De tal manera, que la contraposición de valores, intereses y posiciones de los campesinos indígenas Q'qchi'és, sin tierra (contra hegemónicos) y los propietarios de Chabil Utzaj (hegemónicos), se materializa en la profunda desigualdad social, que conduce irremediabilmente a una Lucha de Clases.

Así mismo, en el capítulo anterior, se describió cuál fue el proceso de configuración o construcción social de los terratenientes guatemaltecos; sin embargo, corresponde dejar plasmada dicha materialización, desde el complejo sistema-mundo o economía-mundo capitalista.

Empecemos por el desarrollo de la hacienda como Institución agrícola clave de esta arena periférica de la economía-mundo ¿Cómo definir y entender la hacienda? ¿Cuándo surgió? Ya hemos tropezado con un debate en el contexto del siglo XVI sobre sí las estructuras de la tierra deben definirse como “feudales” o “capitalistas”. Es posible mantener, como lo hace Frédéric Mauro que mientras en la América española los siglos XVI Y XVIII habían dado más importancia a los especuladores, a los comerciantes a los propietarios de minas, los habitantes de la ciudad [...] e incluso a los funcionarios reales, los siglos XVII Y XIX representaron el triunfo de la “sociedad patriarcal”: desde esta perspectiva, el capitalismo y el feudalismo aparecen como tendencia opuestas unidas a unos ciclos A Y b muy largos de la economía mundo. El debate clave se centra, pues, en el siglo XVII y no en el XVI. El triunfo de la hacienda “no capitalista” autosuficiente es el tema básico de la obra de Francois Chevalier, triunfo que es según se dice, consecuencia de la retracción de la economía-mundo. Wallerstein (2007204)

IV. El conflicto agrario en el Valle del Polochic 2005-2011

4.1 Territorio en conflicto

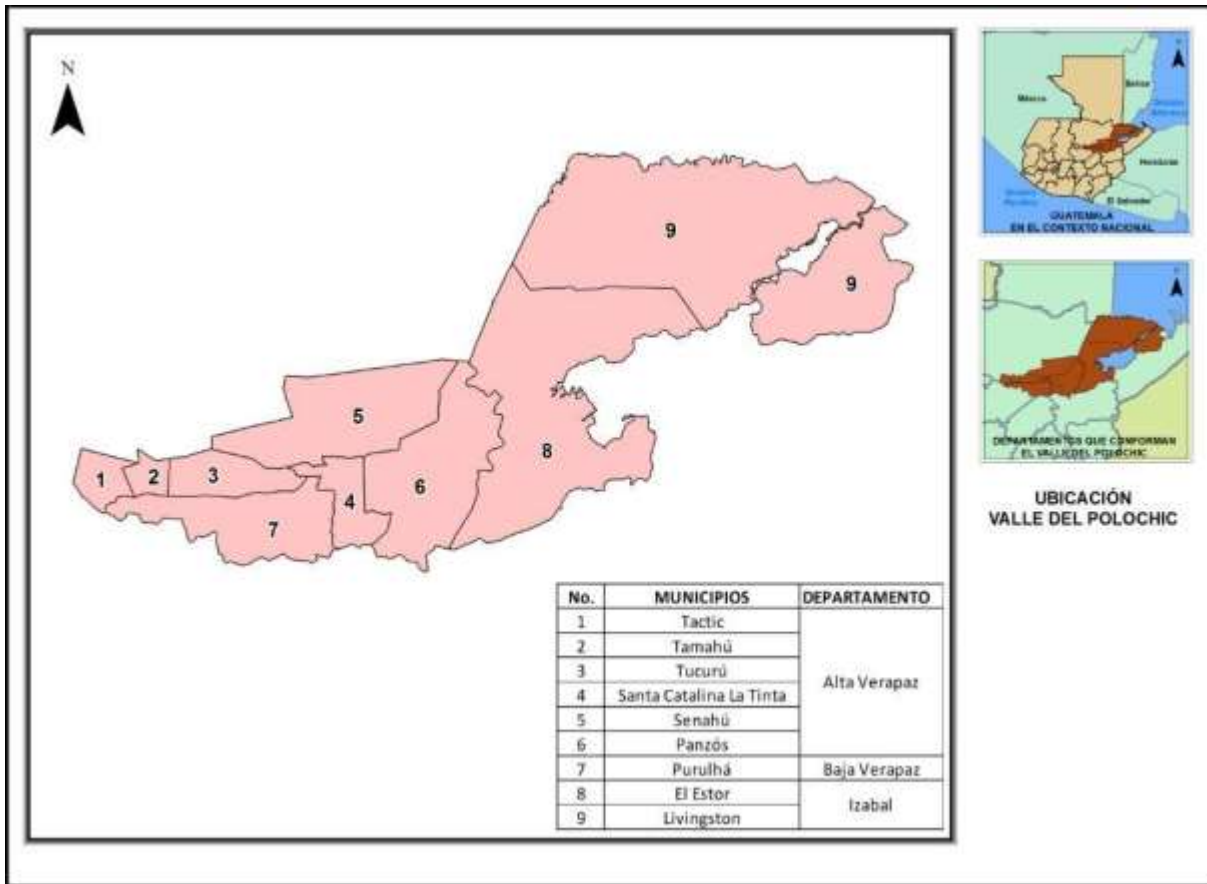
“El departamento de Alta Verapaz está ubicado en la región II (norte) del país. Ocupa una superficie aproximada de 8,686 Km² y su cabecera departamental la ciudad de Cobán, se ubica aproximadamente a 1,317 metros sobre el nivel del mar”. Gall (1976)

El Valle del Polochic continua como una zona ubicada entre la reserva de la Biosfera de la Sierra de las Minas, declarada como área protegida en el año 1990 a través del Decreto 49-90, y la Sierra de Santa Cruz, que se extiende a lo largo del cauce del río del mismo nombre, en su recorrido hacia su desembocadura en el lago de Izabal, al oriente del país.

Siguiendo también el cauce del río, el Valle está atravesado por una carretera de terracería, que conecta la carretera principal del departamento hacia Cobán con el Estor, en el departamento de Izabal, y la salida hacia el Atlántico.

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia-SEGEPLAN-, determinó que el Valle de Polochic está integrado y conformado por los siguientes municipios del departamento de Alta Verapaz: Tactic, Tamahú, Tukurú, Senahú, Santa Catalina La Tinta, Panzós. Del departamento de Baja Verapaz integran al municipio de Purulhá, y por último, los Municipios de El Estor y Livingston del Departamento de Izabal. *“...este proceso responde a la función de la SEGEPLAN de territorializar las política públicas a través de la articulación de la planificación y la inversión pública, enmarcado en el Sistema Nacional de planificación”.* Segeplán (2014)

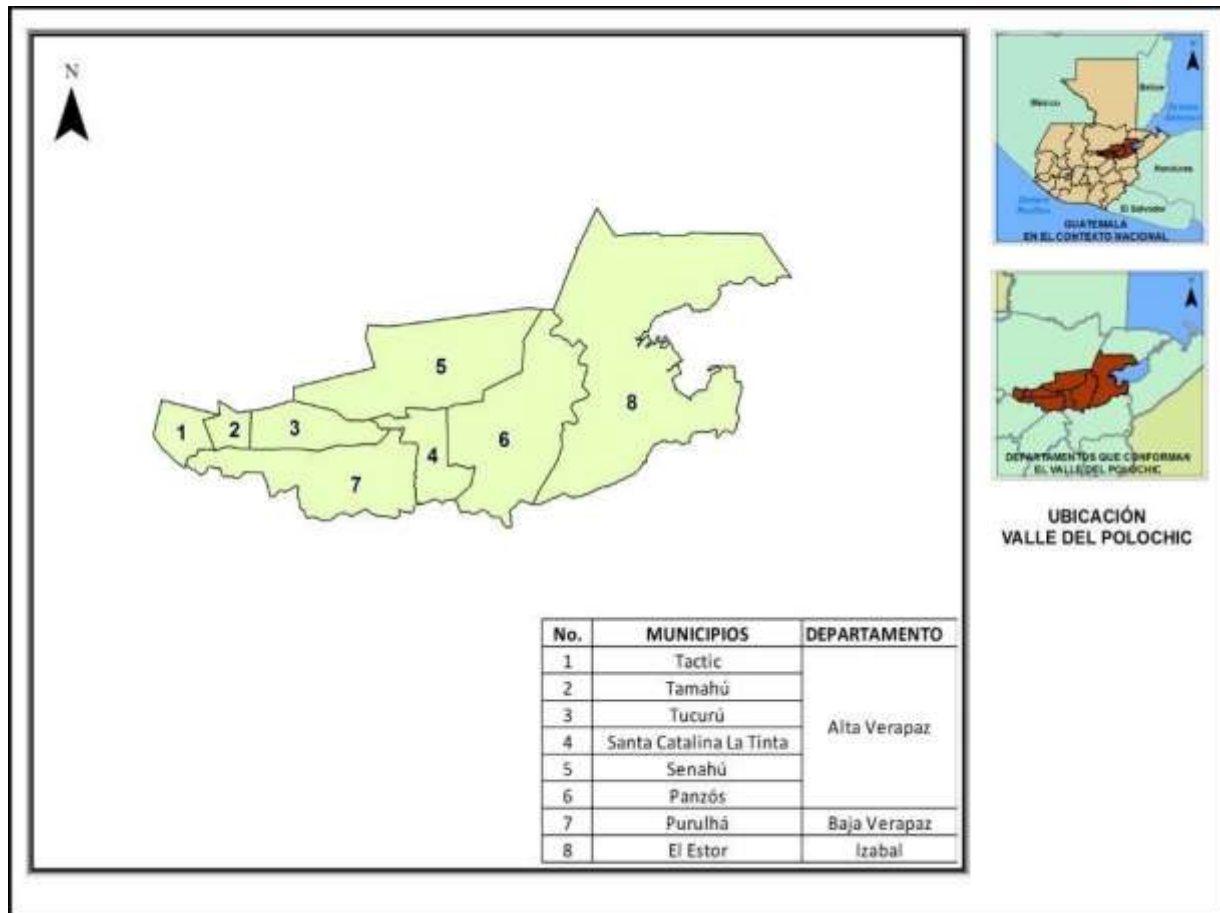
Figura 1. Mapa de la ubicación del Valle de Polochic, Alta Verapaz, según SEGEPLAN.



Fuente: SEGEPLAN (2017)

Para la Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República de Guatemala, el Valle del Polochic, está conformado desde la entrada a San Julián, Baja Verapaz hasta los municipios de Tamahú, Tucurú, Senahú, Santa Catalina la Tinta, Panzós, en el departamento de Alta Verapaz, y el Municipio de El Estor, en el departamento de Izabal.

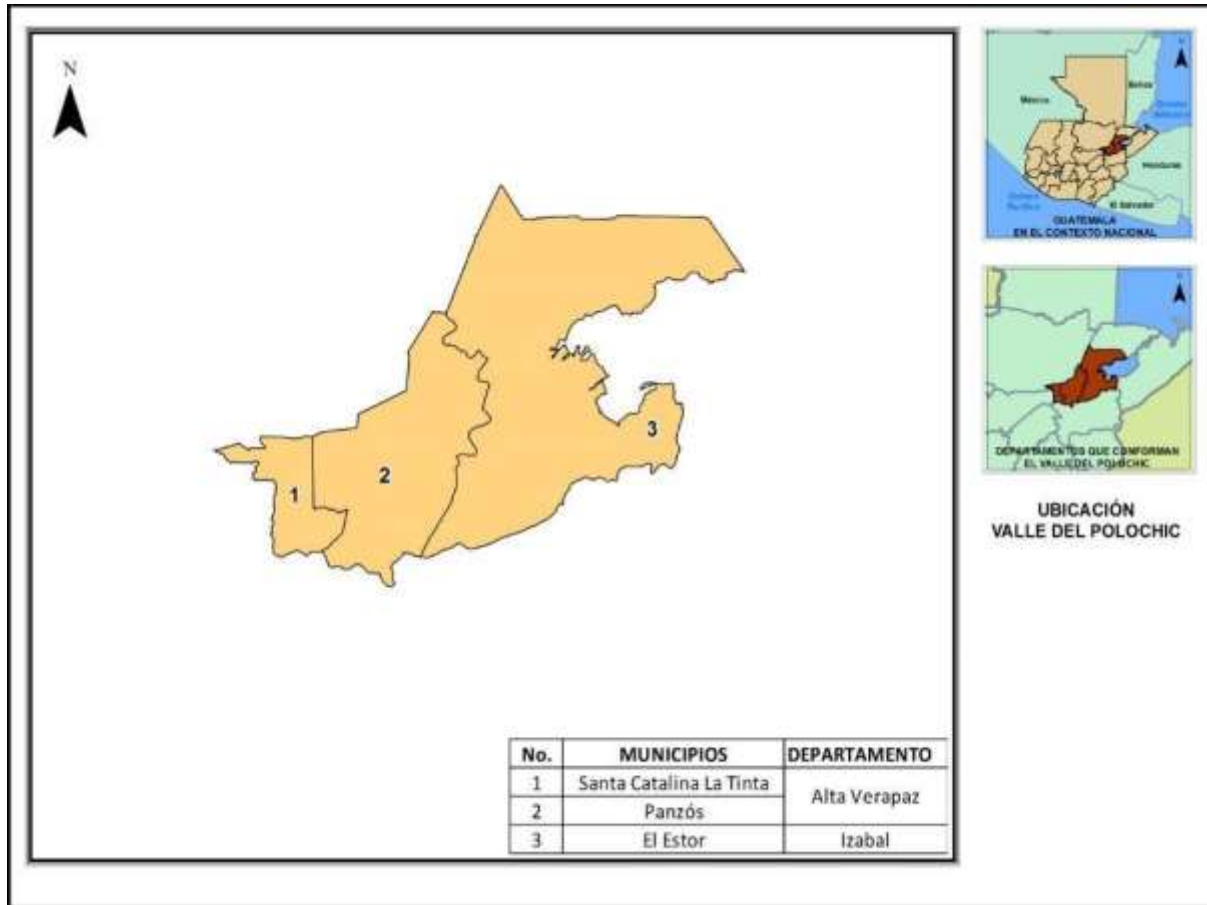
Figura 2. Mapa de la ubicación del Valle de Polochic, Alta Verapaz, según SAA.



Fuente: Departamento sedes regionales SAA (2017)

Para la presente investigación, se enfocó en los municipios de Santa Catalina La Tinta y Panzós, incluyendo el Baldío Telemán, en el departamento de Alta Verapaz, y el municipio de El Estor, en el departamento de Izabal. La causa o razón no obedece estrictamente a derroteros geográficos, es más bien porque en este territorio se implantó el enclave azucarero denominado: Ingenio “Chabil Utzaj”, en el año 2005.

Figura 3. Mapa de la ubicación de los municipios La Tinta, Panzós y El Estor



Fuente: Departamento sedes regionales SAA (2017)

4.2 La crisis en el valle del Polochic 2005-2011

4.2.1 Conflicto Punto Quince

La crisis por la implantación del enclave azucarero en el territorio del Valle del Polochic de Alta Verapaz, se configura a partir de un incipiente conflicto de traslape con la finca denominada el Sauce, cuyo plano proporcionado por el Sr. Jorge Mario Barrientos, Jefe de Recursos Humanos del Ingenio Chabil Utzaj el 05 de octubre del año 2005.

Para Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República de Guatemala, en Santa Catalina la Tinta, Alta Verapaz, el plano en cuestión, es insuficiente ya que la libreta topográfica de la Finca El Sauce no presenta, técnicamente los datos contenidos porque carecen de ordenamiento lógico para la reconstrucción del polígono de la finca. I. Quiñonez (Comunicación personal, marzo 2005)

El 04 de marzo del año 2006, los comunitarios que trabajan un área en el baldío Teleman, Panzós, Alta Verapaz, invitan a dialogar a Martí Hackel, representante de la Finca el Sauce, para dilucidar la situación de los Mojones denominados 85 (Palo de Jocote) y el 90.2 (Puerta de Golpe), debido a que la maquinaria del Ingenio Chabil Utzaj, arrancan dichos mojones, mismos que definen los linderos de las fincas Armenia, El Sauce y Miralvalle, del mismo departamento.

Paralelo a esta problemática, se mantuvo una conflictividad de antaño, denominada, Punto Quince. Este conflicto y se ubica precisamente en una de las estaciones (la número quince) del derrotero que teóricamente define el “Baldío Teleman” propiedad del Estado de Guatemala.

Al respecto, Martín Hackel se negó sistemáticamente a reconocer los derechos de los comunitarios miembros de base de la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina –CONIC-, que se ubican precisamente en el Punto Quince.

Asimismo miembros de base del Sindicato de la Gremial de Campesinos independientes y Similares, Unión Teleman, del municipio de Panzós, Alta Verapaz se opusieron a la versión del Señor Hackel indicando:

El sindicato manifestó que enfrenta conflicto con la Empresa Chabil Utzaj, debido a que los empleados de la misma, arrancaron los mojones 85 (palo de jocote) y 90.2 (puerta de golpe), las cuales colindan con las fincas Armenia, el Sauce y Miralvalle, abriendo una brecha para el paso de tractores sin el consentimiento de la comunidad ni la autorización del Fondo de Tierras, provocando daños a los cultivos, establecidos por los comunitarios en el área. Esta situación fue planteada al representante de la Finca el Sauce, señor Martín Haeckel, en reuniones sostenidas, con el fin de buscar alguna alternativa de solución al

conflicto, sin embargo este manifestó negatividad y poca importancia la planteamiento, de esta manera no reconoce el derecho de posesión que tiene la aldea Teleman sobre el área afectada. Quiñonez y Guzmán (2010)

El 08 de marzo del año 2006, el baldío Teleman, dejó de ser considerado un “Baldío”, ya que el Fondo de Tierras lo inscribió en el Registro General de la Propiedad –RGP-, como la Finca No. 8984, folio 449, del libro 98E de Alta Verapaz. Esta tiene una extensión de 248 has, 42 AS., 58.541 Cas., equivalente a cinco caballerías; 32 manzanas; 6,266.29 varas cuadradas.

Se destaca que los miembros del sindicato y de CONIC, puntualmente poseen las 32 manzanas y en ellas cultivan principalmente maíz y frijol; desafortunadamente el polígono del Baldío Teleman, el Fondo de Tierras, lo *cerró a cero*, sin definir, dilucidar ni esclarecer la verdad concreta sobre el punto quince.

El 9 de marzo del año 2006, se apertura el caso en la SAA, Incorporando documentos de la Comisión Presidencial para la Resolución de Conflictos sobre la Tierra en CONTIERRA. En esta resolución, es demuestra técnicamente que es efectivamente un Baldío, pero que es necesario profundizar en la Estación Quince y que posteriormente se le denominó Punto Quince.

Según el Comandante Cesar Montes, líder nacional de la Fundación Turcios Lima, quien se hizo acompañar de su lugarteniente, el Sr. Luis Botzoc, para tener una reunión con el Sr. Martín Haeckel. El señor Haeckel y los comunitarios *“llegaron al acuerdo de una solución del problema en forma pacífica y de esa manera conceder una servidumbre de paso 2 metros de ancho por parte de la comunidad y seguir negociando en una mesa de dialogo de la SAA”*. Montes (2009)

El 10 de marzo del año 2006, se establece por parte de la SAA, una reunión con 27 representantes comunitarios, y no se contó con la presencia de los

Representantes del Ingenio Chabil Utzaj y representantes de la Fundación Turcios Lima, a pesar de haber sido convocados.

En esta reunión se solicitó puntualmente lo siguiente:

- a) Se restituyan los mojones 85 y 90.2 en su legítimo lugar.
- b) Que están dispuestos a autorizar el uso de la brecha que realizó el Ingenio Chabil Utzaj.
- c) Que el Ingenio Chabil Utzaj pague los daños ocasionados a los cultivos.
- d) Que el Ingenio Chabil Utzaj les otorgue 30 manzanas para establecer cultivos de maíz.
- e) Solicitan establecer una Mesa de Dialogo con la SAA y el Lic. Walter Widmann, Gerente General del Ingenio Chabil Utzaj.
- f) Exigen que el Fondo de Tierras, dilucide la situación de la Base quince, estación quince o "Punto Quince", misma que no se les aclaró apropiadamente durante la medida legal, la misma curiosamente queda dentro de la Finca el Sauce.

El 15 de marzo del año 2006, en reunión con participación de todas las partes en conflicto, el Ingenio Chabil Utzaj se compromete a:

- a) El Ingenio se compromete a restituir los mojones.
- b) A pagar la suma de Q 5,000.00 por los daños agrícolas.
- c) Establecer un cerco para delimitar la brecha con una extensión de 1831.8 Metros cuadrados.
- d) Proporcionaran mantenimiento periódico.

Según expone el señor Carlos Wholers, quien intervino en la reunión, con relación al punto 15 (quince) del Baldío Teleman indica que:

Se ubica a mitad de río del cauce antiguo del Río Polochic, ubicado entre el punto 14 y 16 según acta Número 08-95 de la alcaldía Auxiliatura de Teleman. Ante dicha exposición las partes acuerdan presentar los datos de las libretas de campo de la finca el Sauce y el Baldío Teleman, elaborado por el Ing. Renato Padilla para el

análisis por parte de la dependencia, posterior a ello realizar una verificación de campo para la comparación de datos y chequeo correspondiente. SAA (2005)

Sin embargo, el 27 de abril del año 2006, un grupo de campesinos liderados por el Señor Lucas Sacbá, miembro de CONIC, ocupan nuevamente el Punto Quince, como respuesta a la poca voluntad por parte del Ingenio Chabil Utzaj, en presentar los papeles que acrediten la propiedad de la Finca el Sauce, por un lado y del Punto Quince, por el otro.

Después de dialogar aceptan retirarse siempre y cuando la Secretaría de Asuntos Agrarios se comprometa a realizar una investigación profunda para establecer a quien pertenece el Punto Quince, haciendo públicos los resultados obtenidos.

En ese sentido el Sr. Jorge Mario Barrientos, Jefe de Recursos Humanos del Ingenio Chabil Utzaj, presenta el 02 de mayo del año 2006, ante las oficinas de la Secretaría de Asuntos Agrarios Regional Polochic, los documentos que acreditan la propiedad por parte del Ingenio sobre la finca el Sauce. Sin embargo como ya se anotó párrafos arriba, “los datos contenidos carecen de ordenamiento lógico”.

Se levantó acta No. 28-2006 del 03 de mayo del año 2006. Reunidos en el Baldío Telemán, que une con la finca Armenia, los señores Martín Haeckel y Ernesto Chávez, representante de la empresa Chabil Utzaj, representantes del Sindicato de la Gremial de Campesinos Independientes y Similares, Unión Telemán, del municipio de Panzós, para restituir en su lugar el punto 85 y 90.2 los cuales delimitan el área del referido Baldío con la Finca Armenia. Los señores Ernesto Chávez y Martín Haeckel de la empresa Chabil Utzaj, S.A., manifiestan que en esta fecha se procederá a cumplir con lo acordado el quince de marzo del presente año. Quiñonez y Guzmán (2010)

El mismo 03 de mayo del año 2006, se procede a fundir con cemento a flor de tierra, los respectivos mojones y delimitación de 4.30 metros de la brecha. Por lo que tentativamente, el conflicto antes mencionado, quedaba resuelto. Eso sí, con serios cuestionamientos técnicos de la Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República.

Ahora bien, con el oficio No. 73-2007 Ref. MCC/mcc/RP, del 20 de febrero del año 2007, se le insiste al señor Carlos Widmann, quién se encargó de contactar al señor Carlos Wholers para aclarar la ubicación del Punto 15". El mismo día, los señores Pablo Botzoc, Lucas Sacaba, Juan Maquin y Ernesto Caal, preguntan sí ya se contactó al señor Carlos Wholers y Carlos Widmann, ya que existen molestias por la maquinaria del ingenio.

De forma extrajudicial el 27 de junio del año 2007, se presentan elementos de la Policía Nacional Civil, uniformados, fuertemente armados y sin orden de juez competente, al área que los campesinos señalan como el Punto Quince, con la intención de realizar una verificación de campo. Afortunadamente no se registraron hechos violentos que dejaran pérdidas humanas y económicas.

Según el acta No. 5-2003, en poder de los representantes del Punto Quince, dice en el último párrafo del punto tercero manifiesta que el señor Carlos Arturo Wholers Vega, no deja en libertad el punto quince, donde tenía que recuperar el comité agrícola de Teleman, por lo que se queda pendiente de negociar

Los comunitarios del Punto Quince, hicieron entrega a la Regional del Polochic, el 02 de julio del año 2007, un memorial en donde se quejan fuertemente por las acciones del 27 de junio del año 2007.

El día 16 de abril del año 2010, se desarrolla una reunión en la Secretaría de Asuntos Agrarios sede central, con representantes del Ingenio Chabil Utzaj, representantes de –CONIC- y miembros de la comunidad. El señor Rigoberto Monteros, dirigente nacional de CONIC. Explica: *“manifiesta que apoyan a 40 familias quienes están ocupando un sector de la Finca Sauce Sur. Y solicita que se proporcionen 32 manzanas de terreno para las familias ocupantes”*. Monteros (2010)

Dicho planteamiento es rechazado por el Ing. Ricardo Díaz *“La empresa considera no poder acceder a esta petición exponiendo que la finca está comprometida con un Banco. Sin embargo propone dar tierra que aún no están utilizando para que los comunitarios temporalmente trabajen”*. Díaz (2010)

El 26 de abril del año 2010. Se realiza una reunión con representantes de las partes, en la sede central de la Secretaría de Asuntos Agrarios en donde el Señor Rigoberto Monteros: *“CONIC, apoya a 75 comunitarios no así a otro grupo conformado de 35 familias”*. Monteros (2010)

De acuerdo con el Ing. Ricardo Díaz, la situación es la siguiente:

La empresa manifiesta que 15 familias tienen autorización de la empresa para trabajar estas tierras por lo que solicitan no interferir en el trabajo de estas familias. El abogado de la empresa informa que ratifica la demanda sobre el desalojo por lo que sugiere que se agilice la reunión bilateral para la búsqueda de solución pacífica. Asimismo informa que hasta ese día 110 familias tienen la anuencia de la empresa. Quiñonez y Guzmán (2010)

El 19 de junio del año 2010, la SAA, constata la ocupación de la Finca San Miguel, El Estor, Izabal, propiedad del Ingenio Chabil Utzaj, por parte de un grupo de noventa (90) familias campesinas dirigidos por el señor Domingo Ical de la Union Verapacense de Organizaciones Campesinas-UVOC- bajo el argumento de que ya llevan ocho años gestionando ante el Fondo de Tierras. La compra de la Finca y que desconocen porque no se realiza la compra.

Paralelamente en el conflicto Punto Quince, el 23 de junio del año 2010. El Ing. Danilo Colindres; responsable de la investigación técnica, detalla los predios que están sometidos a investigación.

- a) De la Finca No. 8949, folio 449, Libro 98E de A.V. (Teleman) Extensión física de 248Has. 42 Ars., 241 Cas, equivalentes a 5 Cabs. 32 Mzs. 6,266.29 Vc. Inscrito a favor de la nación, según acuerdo Gubernativo No. 513-2005.

- b) Finca No. 5096, folio 93, Libro 91 de A.V. Extensión física de 41,924.28 Mts. Cuadrados. Propiedad de Ingenio Guadalupe S.A.
- c) Finca No. 3842, folio 50, Libro 82 de A.V. (Jolo Bob) Extensión física de 410 Has. 54 As. 70 Cas.

En virtud de la falta de planos y fotografía aérea de la Finca el Sauce, no se ha podido dar por terminado el Estudio Registral y Catastral, mismos que se le ha requerido en varias oportunidades al representante de la empresa Chabil Utzaj para dar finalización a este caso. Solicitan asesoramiento para defender sus derechos. Especialmente porque recientemente un grupo de personas, encabezados por Oscar Che conjuntamente con personal de la empresa Chabil Utzaj, arrancaron los mojones establecidos, consistentes en cercos vivos que limitan la propiedad entre lo que ellos reconocen y la propiedad de la empresa Chabil Utzaj. Consideran un atropello a sus derechos ya que estos mojones se establecieron con conocimiento de organizaciones campesinas, pastoral social y otros acompañantes, para el efecto solicitan que se nombre comisión para conocer de cerca la situación de los denunciantes. Quiñonez y Guzmán (2010)

Respecto a la ocupación de la finca San Miguel, El Estor, Izabal. Se establece una primera reunión con los campesinos ocupantes el día 24 de junio del año 2010. De parte de un campesino indica... *“ellos están conscientes que esta finca es de propiedad particular, y que actualmente es propiedad de la Empresa Chabil Utzaj, pero lo que la comunidad solicita es que se les venda la misma. Ya que la finca no está trabajada”*. Sacún (2010)

La Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República de Guatemala, impulsa durante la semana del 28 de junio al 04 de julio del año 2010. Una evaluación *in situ*, en donde se infiere lo siguiente:

Los comunitarios informan que están preocupados ya que se les informo de parte de comunitarios vecinos que observaron que muchas personas armadas han estado caminando por tierras cercanas a la finca San Miguel, por lo que temen se trate de un desalojo. (Esta situación fue consultada ante los organismos correspondientes y establece que no existe en estos momentos orden oficial para efectuar un desalojo). Quiñonez y Guzmán (2010)

Como seguimiento a los compromisos adquiridos por parte de la SAA, se realiza una reunión con representantes del Ingenio Chabil Utzaj y representantes de – CONIC- mismos que no asistieron a la presentación del estudio de registro y catastro presentado el día 20 de agosto del año 2010. *“Después de observar la*

presentación, la empresa solicita se siga realizando la investigación, con la profundización que merece el caso, para poder determinar con claridad la ubicación de la finca Sauce Sur". Díaz (2010)

Posteriormente, el día 27 de septiembre del año 2010, la Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República de Guatemala, preside una reunión en la que los representantes de la Finca la Isla exponen... *"solicitan que la empresa converse con el sr. Samuel Caal, para que deponga su actitud de estarlos sacando de la finca la Isla". Quiñonez y Guzmán (2010)*

4.2.2 Conflicto Bella Flor

Un conflicto paradigmático denominado "Finca Bella Flor" identificada y registrada como la finca número 5439, Folio 86 del Libro 93 de Alta Verapaz. Dicho conflicto se registra en la Regional de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz de la Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República. El 28 de Febrero del año 2008.

El Señor Hugo René Titus, quién actúa como representante legal de la Familia Titus Monzón, herederos directos del alcalde Flavio Monzón, manifiesta que son legales y legítimos propietarios de la Finca Bella Flor, ubicada en el Municipio de Panzós, Alta Verapaz. Esta finca tiene una extensión física de tres caballerías, 24 manzanas, 6,511.96 varas cuadradas. El señor Titus Monzón expone que durante la última semana de febrero del año 2008, un grupo de campesinos dirigidos por los líderes comunitarios Pedro Caal Tzib, Roberto Caal y Julio Miguel Chub Cac, con el acompañamiento y asesoría de la Organización Campesina "Conflicto Armado".

Es importante hacer mención, que dicha organización, no se llegó a comprobar su existencia real en el territorio del Valle de Polochic, Alta Verapaz.

El argumento del señor Titus Monzón, es que *“se han unido con el único fin de alterar el orden público ya que están promoviendo el allanamiento y usurpación de la propiedad que representa”* Monzón (2008). Se tuvo información de parte del CUC, de que la invasión o toma de la finca se llevó a cabo el 15 de marzo del año 2008.

El mismo 28 de febrero del año 2008, posterior al registro del conflicto por parte de la Regional de la Tinta de la Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República, se realiza una visita a la finca en cuestión y se concreta una reunión en el municipio de Panzós con el Líder comunitario Pedro Caal Tzib, con el objetivo de conversar y concientizarlo en el sentido de las repercusiones negativas de una invasión a la finca Bella Flor.

En ese mismo momento, el Señor Pedro Caal Tzib, se compromete a no realizar ninguna invasión a la Finca Bella Flor, dejando claro que la finca en cuestión, posee un valor histórico, sentimental y emocional para la comunidades del Valle del Polochic, ya que esta finca fue robada a través de engaños, mentiras y estafas por parte del Sr. Flavio Monzón.

Paralelo a lo anterior, el Señor Caal, pide a la Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República, promueva un acercamiento con la verdadera propietaria la Sra. Aminta Monzón Arrollo de Titus.

Para colmo de las comunidades, la Sra. Monzón Arrollo de Titus, nunca aceptó reunirse con los campesinos; de esa cuenta, el 12 de abril del año 2008, por parte de personal de la SAA, se comprueba que existe una ocupación pequeña conformada por aproximadamente treinta y tres familias campesinas provenientes del Municipio de Panzós, Alta Verapaz. Al frente de la misma se encuentra el Señor Pedro Caal Tzib.

En una visita realizada por la Secretaria de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República, el 15 de abril del año 2008, se evidenció que el grupo ya cuenta con viviendas mínimas, precarias, hechas de varas, algunas reglas de madera, coronadas con láminas de zinc y a los costados, haciendo las veces de pared forros de nailon. Estos plantean la intención de conversar con la propietaria o en su ausencia, con el Representante Legal de la Finca Bella Flor.

El 21 de abril del año 2008, se concreta la reunión entre las partes con la mediación y el acompañamiento de personal de la Regional de La Tinta de la Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República. En esta oportunidad el Señor Hugo René Titus, se niega sistemáticamente a considerar la posibilidad de una compra-venta de la Finca a través del Fondo de Tierras, exponiendo que *“dicha finca posee un valor sentimental muy importante para su familia. Y que no están dispuestos a venderla ni a los campesinos ni a nadie”*. Monzón (2008)

Fue por medio de preguntas circulares y parafraseo que el personal de la SAA, logró establecer que la finca en cuestión, poseía contratos contractuales con el Ingenio Chabil Utzaj, esto se confirmó posterior de viva voz por el mismo señor Hugo René Titus.

A pesar de ello, las demandas y los reclamos de los comunitarios asentados en la Finca Bella Flor continuaron y el 13 de mayo del año 2008, promueven acciones para que la oficina regional de la Procuraduría de Derechos Humanos, levante un acta en donde se haga constar que ellos (los campesinos), reconocen el valor de la “propiedad privada” y solicitan formalmente se establezca una Mesa de Diálogo y Negociación, para plantear la compra de la finca Bella Flor.

4.2.3 Tres pistolas y una escopeta

El 14 de Diciembre del año 2009, los comunitarios desalojados en dos ocasiones, pacíficas ambas, deciden ocupar la finca Bella Flor, una vez más. Sin embargo, esta vez encuentran resistencia armada por parte la guardia privada de la finca. Los comunitarios se retiraron, se organizaron y montaron un operativo, con el fin de neutralizar a los guardias armados apostados en la finca. Esta situación provocó incidentes violentos con caídas y heridos, así como la desaparición de armas de fuego (tres pistolas y una escopeta).

En ese sentido el Comité de Unidad Campesina, se comprometió a devolver dichas armas, situación que nunca se cumplió. A raíz de estos eventos, el Señor Gobernador Departamental de Alta Verapaz, José Adrián López, convocó a una reunión de emergencia en las instalaciones centrales de la Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República para aclarar los incidentes.

Figura 4. Reunión de negociación entre Ingenio Chabil Utzaj, Comité de Unidad Campesina y Secretaría de Asuntos Agrarios.



Fuente: SAA. 2009.

Figura 5. Licenciado Walter Widmann, Ingenio Chabil Utzaj.



Fuente: SAA (2009)

A partir de este evento, por primera vez, se sientan frente a frente, representantes de ambos sectores: jurídicos y miembros del comité central del Comité de Unidad Campesina-CUC-, específicamente el Licenciado Sergio Beltetón por un lado, y por el otro los señores representantes, esta vez, del ingenio Chabil Utzaj, el Licenciado Walter Widmann, propietario del Ingenio y el Ingeniero Ricardo Díaz, gerente del mismo ingenio.

Figura 6. Licenciado Sergio Beltetón, asesor jurídico del Comité de Unidad Campesina.



Fuente: SAA (2009)

Figura 7. Plenaria de la Negociación



Fuente: SAA (2009)

En dicha reunión, el Licenciado Sergio Belteton, se niega a aceptar que comunitarios miembros del Comité de Unidad Campesina -CUC-, hayan sustraído las armas, a pesar de que el Representante de la Finca Bella Flor, el señor Hugo Rene Titus, los señaló directamente.

El Gobernador, José Adrián López, se ofrece a mediar con los comunitarios en la Finca y solicitarles que devuelvan las armas de fuego y así evitar que el Señor Titus presente la denuncia respectiva al Ministerio Público, por su parte el Lic. Sergio Beltetón, se comprometió a indicarle a los comunitarios que por favor busquen, ubiquen y devuelvan las armas en un plazo no mayor de ocho días; ya que no quieren entorpecer de fondo las negociaciones: *“En caso se llegue a ubicar las armas, estas serán entregadas en la Finca al Señor Gobernador como un gesto de buena voluntad para continuar las negociaciones”*. Beltetón (2009)

Esta entrega nunca se efectuó por parte de los comunitarios ocupantes de la Finca.

A pesar del incumplimiento de los comunitarios; en el mes de diciembre del año 2009, se concreta un acercamiento con representantes del Ingenio Chabil Utzaj, con la intención de informarles las solicitudes de los comunitarios-ocupantes.

Es en esta reunión, el Licenciado Walter Widmann, informa que las negociaciones con la familia Titus Monzón continúan, expone por primera vez la misión, visión y objetivos de la empresa que dirige. En uno de los objetivos, destaca la enorme pobreza que se encuentra en el Valle del Polochic, traducida en falta de empleo y falta de oportunidades.

Y que fue esa misma pobreza fue la que los motivó con el afán de a ayudar a revertirla, a partir de invertir en el Valle del Polochic. Por ello, insiste en que tienen una propuesta de buena voluntad, transparente y objetiva para los comunitarios que actualmente ocupan la Finca Bella Flor.

El día 08 de enero del año 2010, la Regional Polochic de la SAA, establece en campo la ocupación de la Finca Sauce Sur. Y en reunión con el Representante del Ingenio Chabil Utzaj, el Ingeniero Ricardo Díaz manifestó: *“un grupo de campesinos ocupó la finca propiedad de la empresa, sin respetar que la misma ya autorizó a un grupo de familias para desarrollen sus trabajos agrícolas en esta área. Y que además no aceptan dialogar”*. Díaz (2010)

En seguimiento al diálogo establecido en diciembre del año recién pasado, el 11 de enero del año 2010, se concreta una reunión en las instalaciones centrales de la Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República, donde se presentan las partes de la siguiente manera: representantes de los comunitarios, representantes del Comité de Unidad Campesina-CUC- representantes del

Ingenio Chabil Utzaj, y personal de la Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República como mediadores.

Después de discutir varias propuestas y ante la negativa de las partes de aceptar cada una la propuesta de la otra parte, la Secretaría lanza a la Mesa de Diálogo y Negociación la propuesta de evaluar la posibilidad de que el Fondo de Tierras, pueda arrendar, de manera temporal, algunas áreas pertenecientes al enclave azucarero.

Al respecto, el Ingenio Chabil Utzaj, propone como solución temporal, arrendar a los campesinos que actualmente ocupan la Finca Bella Flor, las siguientes alternativas: Finca San Álvaro, Finca Colinas Paraná y Finca Quinich. A partir de ello, se acordó realizar una visita de campo a las Fincas mencionadas con los miembros de la Mesa de Dialogo, antes que finalice el mes de enero de ese año.

El día 26 de enero del año 2010, se realiza visita de campo a las fincas propuestas para resolver el conflicto denominado “Bella Flor”, con los representantes de las partes involucradas en esta conflictividad.

En la siguiente reunión de la Mesa de Dialogo, realizada el 1 de febrero de 2010 en la sede central de la SAA, se escuchó a los representantes de los comunitarios pronunciarse sobre la visita de campo del 26 de enero, recién pasado.

En ese sentido, manifiestan que de la Finca Santa Rosita (anteriormente San Álvaro) y la Finca Quinich, no están de acuerdo ya que el acceso a las mismas es muy difícil y no tiene suficiente terreno para instalar su centro urbano, es decir sus viviendas a la par de sus parcelas de trabajo (trabajaderos).

Además la Finca Colinas Paraná, no les convence ya que está muy lejana de la cabecera municipal de Panzós, lugar donde tienen sus casas. Por lo que

concluyen la reunión ratificando que mantienen la solicitud de compra-venta de la finca denominada “Bella Flor”. Sin embargo la Mesa de Dialogo, resistió la negativa por parte de los comunitarios y se acordó sostener una nueva reunión con el objeto de que reflexionen su posición. Ya que con respecto al acceso el Ingenio Chabil Utzaj, está en toda la disposición de repararlo ya que cuentan con personal, equipo y experiencia necesaria para ello.

El día 01 de febrero del año 2010, se realiza una reunión en la Sede Central de La Secretaría de Asuntos Agrarios, con el objeto de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en la reunión anterior. En esta oportunidad los representantes comunitarios hacen comentario sobre la visita de campo realizada a las fincas propuestas, para arrendamiento, comentarios que se expresan de la siguiente forma: Sobre las fincas Santa Rosita, (San Álvaro), y Quinich, ven problemas por falta de acceso, y falta de terreno para vivir, en cuanto a la Finca colinas Paraná, consideran que esta muy lejana de la cabecera Municipal de Panzós, lugar donde tienen sus residencia. Asimismo informa que su propuesta se mantiene en la solicitud de acceso hacia la finca Bella Flor. Quiñonez y Guzmán (2010)

Posteriormente por la Finca Sauce Sur, el día 11 de febrero del año 2010. Se desarrolla una reunión en el Ministerio Publico, de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz en donde los comunitarios exponen... *“que esta finca fue ocupada tomando en cuenta que ellos ya en tiempo se enteraron que esta finca es propiedad de la cooperativa Samilhá”*. Ichich, P. (2010)

De esa cuenta se realiza una nueva reunión por la finca “Bella Flor”, el 16 de febrero del año 2010. Con el agravante de que no participó el Lic. Walter Widmann; por lo que lo representó el Ing. Ricardo Díaz, con limitadísimas aptitudes de negociador, por lo que la reunión fue ríspida y escabrosa; sin embargo sostuvo la propuesta de dar las fincas ya mencionadas en arrendamiento. Por su parte la comunidad manifestó que de ninguna manera pueden aceptar el arrendamiento ya que las desean en propiedad. Pero que seguirán pensado sobre la propuesta del arrendamiento de la fincas ofrecidas por el Ingenio Azucarero.

En una vuelta de tuerca, durante el mes de abril del mismo año, el Comité de Unidad Campesina-CUC- y los comunitarios de la Finca Bella Flor. Toman es decir ocupan por la fuerza las instalaciones de las Oficinas Regionales de Cobán (sede Norte) de la Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República. Reclamando el seguimiento de la Mesa de Dialogo sobre la Finca Bella Flor

4.2.4 Conflicto finca Los Recuerdos y conflicto finca La Isla

Paralelamente, el 29 de junio del año 2008, un grupo de campesinos, dirigidos por el señor Macario Caal, toman la finca de nombre “Los Recuerdos”, en la aldea Teleman, Panzós, Alta Verapaz, ya que vecinos de la aldea fueron durante muchos años arrendantes de la misma y al parecer, se la venderían al ingenio Chabil Utzaj.

Los personeros del Ingenio, informaron que efectivamente la finca les pertenecía y que actualmente están limpiando el área descombrando para cultivo de caña, indicando que *“no es su intención perjudicar a nadie, pero que miembros de la comunidad Semau, pretenden ocupar lo ya descombrado”*. Caal (2008)

Simultáneamente, personeros del Ingenio Chabil Utzaj, solicitan de manera verbal, la intervención a la Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República, para resolver la ocupación de la finca denominada “la Isla” con una extensión de 37 Manzanas, por un grupo de nueve familias originarias de Panzós, A.V. Esto el 29 de junio del año 2008

El Grupo de Comunitarios en un total de 09 familias encabezados por Samuel Caal, manifestaron, que tomaron esta decisión ya que el propietarios de la finca Señor de apellido Monzón, vendió esta propiedad a la empresa Chabil Utzaj, considerando injusto pues este grupo además de haber sido trabajadores de la Familia Monzón, habían hecho ya compromiso de compraventa de estas tierras y es mas ya habían realizado un enganche sobre la misma, el cual fue devuelto pues ya no se realizó el negocio. Quiñonez y Guzmán (2010)

La Secretaría de Asuntos Agrarios instaló una mesa de negociación, la cual no rindió los resultados esperados por los campesinos. Así es como el 02 de julio del año 2008, se sostuvo comunicación con representantes del Ministerio Público, manifestando que ya era del conocimiento del Señor Juez de Primera instancia de Cobán, Alta Verapaz, la ocupación y que se estaba a la espera de la Orden de Desalojo.

El 15 de julio del año 2008, después de realizar investigaciones, la regional Polochic de la Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República, hace la presentación de resultados del Estudio Registral y Catastral de la Finca Los Recuerdos, donde también participan miembros de la finca La Isla.

A finales de 2008 se tuvieron algunos acercamientos con los comunitarios en donde manifestaron que no hasta el momento se han cumplido los compromisos de respeto hacia los mismos, y que la empresa les concede un espacio de 37 manzanas en calidad de arrendamiento simbólico para poder trabajar sin problema alguno. Los Comunitarios aceptan las condiciones dadas por la empresa, y aceptan pagar una cierta cantidad por cosecha, quedando pendiente la elaboración de un contrato de arrendamiento. Quiñonez y Guzmán (2010)

El 10 de agosto del año 2008, a través del Oficio No. 304 Ref. AJCS/Vaidés se convoca al personal de la Regional de La Tinta, de la Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República, para dar acompañamiento a la delegación de la Policía Nacional Civil -PNC-, con el objetivo de ejecutar la orden de desalojo a la Comunidad de Bella Flor.

Dicho desalojo se desarrolló de forma pacífica gracias a la participación de personal de la Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República y de la Procuraduría de Derechos Humanos, quienes conjuntamente sensibilizaron a los líderes campesinos para que evitaran la violencia por parte de los efectivos de la Policía Nacional Civil y salieran pacíficamente de la propiedad de la Familia Titus Monzón. Y la Señora Juez procediera a entregar la propiedad a sus dueños legales.

A pesar de todo, el mismo día, solo que alrededor de las 18:00 horas, un grupo conformado por aproximadamente 30 comunitarios, toma nuevamente la finca y persiste una nueva ocupación. Esta acción generó, en los propietarios de la Finca, frustración. Y en adelante cederán la representación de la misma, valga la redundancia, a representantes de la Empresa Cañera de Teleman, S.A., a la postre el enclave azucarero del Ingenio Chabil Utzaj.

4.3 Los diferentes conflictos y su tratamiento institucional

Es hasta el 11 de noviembre del año 2008 que se concreta una reunión con todas las partes en conflicto, es decir por un lado representantes de la Empresa Cañera de Chabil Utzaj, personal de la SAA. Y por el otro lado, representantes de los comunitarios, quienes a los ojos del gerente operativo del Ingenio Chabil Utzaj; el Ingeniero Agrónomo Ricardo Díaz, *“los comunitarios eran unos viles invasores”*. Díaz (2008)

En esa misma reunión, el Ingeniero Díaz, informó a la plenaria que efectivamente sostienen negociaciones avanzadas con la propietaria, para concretar una compra-venta de la finca. Pero previo a ello, el propietario debe sanear su finca es decir entregar el bien inmueble libre de la invasión.

Volviendo al Punto Quince, el 14 de enero del año 2009, según el Ing. Danilo Colindres del Fondo de tierras *“se compromete a establecer una mesa de dialogo entre las partes y presentara los resultados del último geoposicionamiento realizado por él, con el objetivo de tener claridad sobre la ubicación del Punto Quince”*. Colindres (2009)

Por parte de la Finca Bella Flor, ante esa posición, los comunitarios-ocupantes manifiestan su descontento e ira, ya que la propietaria nunca tuvo la consideración de decirles por lo menos el precio de la finca y nunca mostró la mínima voluntad de presentar la carta de oferta al Fondo de Tierra.

Por su parte, los comunitarios de la Finca Bella Flor, continúan su relato, y no les extraña, ya que la familia Monzón siempre ha sido prepotente y poderosa y los ha tratado con discriminación y racismo, y vuelven a sostener que la Finca Bella Flor les fue robada a través de engaños y amenazas por parte del Sr. Flavio Monzón.

Uno de los líderes más viejos en edad señala

que fue por medio del miedo y la muerte que fueron despojados de sus tierras, recuerda que era joven cuando la masacre de Panzós y llora al recordar donde enterraron a sus familiares “como animalitos” porque tuvieron que huir y esconderse en la montaña para salvar su vida. Continúa y dice que es al terminar la “gran tristeza” que deciden continuar peleando por su tierra, no con el afán de volverse ricos o millonarios sino tan solo por el derecho de tener un pedazo de tierra que les provea algo de comer. Fue muy duro ver a un campesino fibroso, macizo, entrado en años y curtido por el sol...llorar al desarrollar su relato. Al finalizar la reunión los líderes comunitarios sentencian que no saldrán de la Finca Bella Flor. Anónimo (2009)

Así pues, diez meses después, el 03 de Septiembre del año 2009, nuevamente el Ministerio Público, con orden de Juzgado competente desaloja pacíficamente a los posesionarios de la Finca Bella Flor. Es necesario destacar la participación pacificadora del personal de la Regional de la Tinta de la Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República, en el sentido de sensibilizar a los ocupantes y prevenir focos de violencia en la realización del mismo.

El 17 de septiembre del año 2009, en la comunidad Semau, Panzós, Alta Verapaz, el Señor Macario Caal, solicita que la empresa o al real propietario de la Finca Los Recuerdos, les vendan la finca los Recuerdos. El representante del Ingenio Chabil Utzaj, el Ing. Efraín Díaz, manifestó que están con toda la intención de apoyar a este grupo de comunitarios, y están dispuestos a dar la autorización para que los comunitarios trabajen el terreno ocupado con la condición de que sean solo trabajaderos por una o dos cosechas prorrogables. A lo que los comunitarios no dieron ninguna respuesta. SAA (2009)

A la vez, a finales del año 2009, un grupo de 38 familias, con residencia en la comunidad Canlun II, Panzós, Alta Verapaz, ocupan la finca denominada Sauce Sur, propiedad del Ingenio Chabil Utzaj.

Al respecto, el representante del Ingenio, Ing. Efraín Díaz propone que por el momento y por no estar utilizando ciertas áreas de esta finca, autoriza a un grupo de personas para que puedan trabajar estas áreas, debido a que no son ocupadas por la empresa.

Esto provoca alarma al grupo y ocupan la finca, dañando cultivos de caña, sin aceptar la posibilidad de continuar dialogando.

Se ha establecido comunicación con las partes para conocer su postura e interés, por una parte la comunidad manifiesta que sobre el área en disputa desde el año de 1960 ya tenía reclamos ante la Cooperativa Samilhá, y ninguna institución le resolvió el caso. Posteriormente el señor Carlos Wolher la inscribió a su nombre mediante título supletorio, luego la pasó a nombre de su hijo Carlos Arturo Wolher Vega, quien a su vez la vendió a la empresa Chabil Utzaj o Ingenio Guadalupe. Por su parte la empresa manifiesta que accionará judicialmente si no se retiran los posesionarios y ofrece arrendamiento para cultivo de maíz en área donde no se ha sembrado caña de azúcar. Quiñonez y Guzmán (2010)

Al mismo tiempo, durante el año 2009, los comunitarios de la Finca los Recuerdos, trabajaron la tierra que el Ingenio les proporcionó. Sin embargo, los señores Juan Coc y Luis Arnoldo Coy, en reunión sostenida en la Secretaría de Asuntos Agrarios sede central, manifestaron tener conflictos con el señor Samuel Caal, quien los está permanentemente echando. Para la SAA, era un problema interno de liderazgos.

En ese sentido el Ing. Ricardo Díaz, representante del Ingenio Chabil Utzaj, les aclara... *“tomando las consideraciones del caso y el respeto de los compromisos manifiesta su apoyo a estas personas para que sigan trabajando y nombra como representante del Grupo al Sr. Juan Juc”*. Díaz (2010)

Retomando la finca “Bella Flor”, al no encontrar soluciones satisfactorias a sus necesidades de tierra, los campesinos comunitarios toman la decisión de ocupar

nuevamente la finca Bella Flor, acto que produjo enfrentamientos y heridos con los guardias de seguridad apostados en la Finca dicha ocupación se realizó el simbólico día de la hispanidad, anteriormente mal llamado día de la raza, el 12 de octubre del año 2010.

En consecuencia, se programa una próxima reunión para el 14 de octubre del 2010, en la sede central de la Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República de Guatemala, a partir de las 10:00 horas.

Desafortunadamente el 22 de octubre del año 2010, los representantes del Ingenio Chabil Utzaj, ante el incumplimiento de los acuerdos y compromisos y fuertes presiones económicas-financieras, deciden levantarse de la Mesa de Diálogo y Negociación de manera unilateral.

En ese sentido, el Comité de Unidad Campesina-CUC- solicita se reestablezca la Mesa de Diálogo y Negociación. Con una única condición que el único interlocutor válido para la misma sea el Licenciado Walter Widmann.

El 25 de Noviembre del año 2010, el Comité de Unidad Campesina-CUC- en una demostración de fuerza tomas desde las 10:00 de la mañana, las instalaciones centrales del Fondo de Tierras, ubicado en la séptima Av. De la Zona 9, de la Ciudad de Guatemala.

La demanda en ese momento era que se conformara una comisión al más alto nivel político por parte del Gobierno de la república para escuchar sus demandas y peticiones. Alrededor de las dos de la mañana del día 26 de Noviembre del año 2010.

La Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República de Guatemala, el Fondo de Tierras, el Registro de Información Catastral, el Sistema Nacional de Dialogo, dimensionaron políticamente la crisis por el enclave azucarero en el Territorio del Valle del Polochic. Alta Verapaz.

El día 26 de noviembre del año 2010, ocurre un enfrentamiento entre campesinos ocupantes miembros de las tres diferentes organizaciones campesinas, con trabajadores y miembros de la seguridad privada del ingenio azucarero Chabil Utzaj.

4.4 Intereses y posiciones de los grupos antagónicos en la crisis por el enclave azucarero en el territorio del Valle del Polochic.

En el valle del Polochic, esto representó una verdadera catástrofe económica, ya que por un lado, los terratenientes cafetaleros, nunca diversificaron la producción agrícola, a excepción de algunas fincas ubicadas en el municipio de Tukurú que se dedicaban además del café a la producción de cítricos.

Pero específicamente en los municipios restantes del valle del Polochic, eran eminentemente cafetaleros, con los siguientes agravantes, nunca arriesgaron su propio capital, ya que dependían de los préstamos del sistema financiero nacional e internacional. Siempre sostuvieron relaciones pre-capitalistas irregulares y signadas por el desorden, con los Mozos Colonos, que constituían el ejército de trabajadores dentro y a disposición de la finca, mismos que conformaron dentro de las fincas sus propias comunidades con todo lo que ello implica.

Si se comparan las exportaciones mundiales de café de principios de la década del 90 que se ubicaron entre US\$10 y 12 mil millones, y las ventas de café al por menor en países industrializados que según la Organización Internacional del Café. –OIC- ascendieron a 30 mil millones, se observa que la participación del productor era una tercera parte de las ventas. Para el año 2002/2003 las ventas fueron de US\$70 mil millones y los productores solo recibieron US\$ 5.5 mil millones, menos del 8%, lo que significa que el verdadero deterioro lo ha sufrido el productor y no el comercializador del producto. (Osorio, 2002)

Según la Organización Internacional del Café, esta crisis –de origen estructural- ha sido provocada por el desequilibrio ocurrido en la oferta de café, que ha superado en los últimos años a la demanda del mismo y se ha reflejado en un incremento de las existencias en el mercado, lo que ha provocado la caída de su

precio. Para la cosecha del año 2001/2002 las existencias crecieron cuatro veces más de lo deseable, para obtener un precio rentable, hasta alcanzar la cifra de 40 millones de sacos de 60 Kg, equivalente al 35% de la producción total que para ese mismo año alcanzó la cifra de 118.8 millones de sacos.

Para ese mismo año, la tasa anual de crecimiento promedio fue del 3.6% mientras que la demanda creció sólo un 1.5%. Cabe destacar que este aumento se debe a la rápida expansión de la producción en Vietnam, que de 1997 a 2000 duplicó su producción y las plantaciones nuevas de Brasil localizadas en tierras no afectas a las heladas, y que concluyeron en una producción record en ese país para la cosecha 2002/2003 más del doble de la de 1997.

Para Guatemala la baja de precios del café representó disminución de ingresos por exportaciones de café de US\$599.6 millones para el año 2000, a US\$300 millones en el año 2003, significando una reducción del 47% en ese rubro. Si se analiza la composición del mercado de café guatemalteco, un 44% de las exportaciones se destina a los Estados Unidos. Los pequeños productores y las Cooperativas son el 75% y 21% de los productores del país, pero las fincas grandes (0.52% de los productores) producen el 53% del café guatemalteco. La producción de café del país de 4.8 millones de quintales es apenas el 3.6% de la producción mundial, que para el período de cosecha 2001/2002 alcanzó la cifra de 134 millones que quintales de café oro. Banco de Guatemala (2001)

Tal conflictividad se debe a la falta de acceso a la tierra por parte de los campesinos de la zona del Valle del Polochic. Y los constantes abusos de los finqueros terratenientes hacia éstos; así como un Estado permisivo y complaciente ante los intereses de las élites oligárquicas; a ello se suma la riqueza y fertilidad del territorio del Valle del Polochic, además sus cualidades geoestratégicas *“... es un espacio geo ecológico estratégico, donde esa asociación se concreta en unidades naturales: vegetación, actividad animal, clima, fisiografía, formación geológica, suelo por supuesto, la Sierra de las minas es un espacio rico en valor hidrológico e hidrográfico”* Palacios (2008)

A pesar de que personalmente se ha constatado la riqueza y fertilidad del territorio del Valle del Polochic, la ENCOVI 2014. La Encuesta Nacional de

Condiciones de vida. Establece que a nivel nacional la pobreza general ha alcanzado los 59.3% en tanto la pobreza extrema se incrementó en un 8.1 puntos respecto al año 2006, es decir que alcanzó ya los 23.4%.

En tanto el departamento de Alta Verapaz se mantiene como el segundo más pobre del país. Y en el Valle del Polochic, específicamente las encuestas son vergonzosas: La pobreza extrema en Panzós alcanza el 75.8%, la Tinta 61.4%, Tucurú 65.1%. Es de suyo, concluir que toda la población del valle del Polochic, es prácticamente pobre o muy pobre.

Por su relación directa o indirecta; por condiciones estructurales o situaciones coyunturales; por intereses económicos, sociales o políticos o por su propia naturaleza organizativa; los actores que intervienen e inciden en la temática agraria (políticas, programas, proyectos, legislación y conflictividad) pueden clasificarse de la siguiente manera:

4.4.1 La familia Widmann

Se ha señalado con anterioridad, que los finqueros del territorio del Valle del Polochic, poseen en su seno interno una doble lógica, una dualidad, que consiste básicamente en que a lo interno de sus fincas, persisten relaciones de carácter pre-capitalista y a lo externo sostienen relaciones capitalistas dentro del sistema mundo.

Los orígenes de la Familia Widmann se ubican en la boca costa del departamento de San Marcos, puntualmente en el territorio que actualmente conforma la “costa cuca” y tuvieron un recorrido productivo que se sintetiza a continuación:

“La expansión del cultivo del café fue el motor económico de la Revolución de 1871. Desde entonces, y por más de 135 años, el café ha sido el producto de exportación nacional por excelencia. A pesar de las crisis periódicas. En los años sesenta del siglo XX emergió una etapa de diversificación agrícola encabezada por el cultivo del algodón, que vivió su crecimiento, expansión y muerte en el lapso de treinta años. En esta etapa también fue importante la caña de azúcar, cultivo que se ha cosechado en Guatemala desde el siglo XVI, pero que experimentó su mayor expansión en la segunda mitad del siglo XX. Durante este

período, el azúcar se ha beneficiado de una mayor cuota de exportación al mercado estadounidense, producto de la exclusión de Cuba de ese mercado preferencial. A ello debe agregarse que, durante algunos años, los precios de este producto fueron extraordinariamente favorables en el mercado internacional. PNUD (2007-2008)

Por consiguiente, los orígenes de la Familia Widmann, se remontan a su llegada al país con el proceso de Reforma Liberal a mediados del siglo XIX, mismo que sentó las bases del modelo de producción basado en el monocultivo de café. Desde entonces, han construido relaciones familiares con lo más granado de la Oligarquía tradicional terrateniente Guatemalteca. Se ha destacado su financiamiento para la fundación del Opus Dei, en Guatemala en 1953. W. Widmann (comunicación personal, junio 2008). Actualmente se les considera un Clúster empresarial.

De ahí que el fundador del grupo familiar es Walter Widmann recordado en el territorio de la Costa Cuca del departamento de San Marcos, como alguien que consiguió sus tierras y las convirtió en fincas altamente productivas; mismas que durante la Segunda Guerra Mundial, les fue expropiadas por el Presidente Jorge Ubico y que posteriormente recuperaron.

El actual patriarca de la Familia Widdman, es Carlos Widmann Lagarde, estudió economía en la Isla de Hawái, Estados Unidos de Norteamérica. Es miembro fundador de la Fundación Guatemalteca por la Libertad y a su vez, es uno de los tres miembros del Consejo Consultivo del Centro de Estudio Económico-Sociales. (CEES), fundado por el ideólogo Neoliberal Radical, Manuel Ayáu, ya fallecido. W. Widmann (comunicación personal, junio 2008)

El primer acercamiento, que dio la pauta para conversar y sostener una relación profesional con el Señor Carlos Widmann, fue a finales del año 2004 e inicios del año 2005, por instrucciones del Señor Iván Callejas, en ese entonces Coordinador Regional de Oriente de la Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República.

En esta conversación, se atendió y resolvió de manera confidencial un conflicto en la Finca denominada “Clairmont y Anexos” ubicada en el territorio de la Costa Cuca, del departamento de San Marcos.

En conjunto, dicho conflicto viene a colación para contextualizar, que desde ese entonces, existía una mala relación entre el Señor Carlos Widmann y su cuñado el Señor Oscar Berger Perdomo, a la sazón esposo de su hermana Wendy Widmann de Berger. C. Widmann (comunicación personal, septiembre 2004)

El Señor Carlos Widmann, quien manifestó cortesía y educación durante todos los momentos de diálogo y discusión, mantuvo su postura ideológica y sólida; quien no duda en expresar sus posiciones y valores que define el citado empresario define como ultra-conservadores; nunca mostró abiertamente ser una persona racista y estuvo anuente a toda clase de propuestas de resolución del conflicto. Toda vez, ninguna que afectara sustancialmente sus intereses y los de su cuñado, el Señor Berger.

Finalmente el conflicto se resolvió con el gana-gana. Se logró que uno de los anexos de la Finca “Clairmont y Anexos”, fuera para la comunidad y ellos recuperaron el café y la totalidad de la finca. Entre los dos cuñados prevaleció siempre el respeto y la tensión, con una la máxima entre ambos: “*negocios son los negocios*”.

Posteriormente, ya dentro de la actual dinámica conflictiva del Territorio del Valle del Polochic, durante el transcurso de los años 2009a 2011, se tuvo la ocasión de conversar a profundidad con su persona en tres ocasiones.

Una de ellas en abril de 2009, en su “centro de operaciones o de mando”, en medio de las fincas que conformaban el Ingenio Azucarero Chabil-Utzaj, destacando que era un conjunto de contenedores, que en medio del sofocante calor, poseía todo lo que se requiere para operar un Ingenio azucarero con el uso de tecnología de punta. En las restantes dos ocasiones durante 2010 y 2011, se conversó con él en la ciudad de Guatemala. Y con sus formas finas y educadas,

dejó en claro su posición: el apoyo y la confianza irrestricta total hacia su hijo, el Licenciado en Derecho, Walter Widmann Roquer.

Tabla 7. Semblanza del Señor Walter Widmann

Con fuertes intereses en la banca y finanzas nacionales, miembro prominente de la élite económica y política del país, con un amplio y conocido pasado ligado a la Agro-exportación, principalmente en el sector azucarero con su Ingenio denominado “Guadalupe” ubicado en el fértil, productivo y estratégicamente ubicado departamento de Escuintla. Durante su adolescencia y temprana juventud, Walter Widmann Roquer, dividía su tiempo entre sus estudios y cosas de niños-jóvenes; con empacar azúcar en el Ingenio Azucarero “Guadalupe”, en el caluroso Departamento de Escuintla. Además de frecuentar los extensos latifundios cafetaleros en el territorio de la costa cuca en el departamento de San Marcos, propiedad de su familia. Primogénito del Sr. Carlos Widmann Lagarde y su primera esposa; una mujer de origen catalán, residente en Barcelona. España. El joven-adulto Walter, vive a caballo entre la vieja Europa y la novel América. Para convivir con su madre, estudiar, viajar y formarse como abogado corporativo en banca y finanzas internacionales. “los tiempos de los grandes latifundios y fortunas familiares locales o regionales, ya son cosa del pasado” apunta Walter...”sin embargo mi familia ha trabajado muy duro, también hemos sufrido mucho...inclusive fuimos expropiados y no logramos recuperar la totalidad de nuestras fincas...pero poseemos la disciplina y la constancia sajona para el trabajo duro”. Walter Widmann Roquer, es un hombre de mediana edad, alto, casi espigado, de tez blanca y cabello castaño claro ondulado recortado y siempre bien peinado, de grandes ojos y manos, hablar pausado y quedo, exquisita corrección en sus modales y educación. De vestir sencillo y elegante, siempre y solo siempre: con un blazer de fina lana cepillada inglesa de color azul marino, delicadas camisas en tonos claros carentes de pretensiones, combinado con un pantalón de gabardina caqui u otro color oscuro de tipo náutico o “Dockers”, rematado con un par de zapatos normales, sobrios, de cuero color negro elaborados a mano. Su argolla matrimonial como única joya; acudió a todas las reuniones para buscar y encontrar una salida negociada al conflicto; andando sobre sus propios pasos, sin vehículo, ni escoltas o seguridad armada o cosa que se le pareciera. En las subsiguientes decisiones, con respecto a las negociaciones del territorio del Valle de Polochic, se mostró como una persona discreta y un austero negociador. En un país como Guatemala, donde la Elite Agro-exportadora posee un peso específico e influencia política ultra-conservadora y los apellidos abren concesiones con un “abretesamo”. Él se autodefine como “progresista” “moderno” “open-mint” dicha actitud es la que lo define y posiciona al frente del Enclave Azucarero Chabil –Utzaj. Y por consiguiente al frente del conflicto y las negociaciones.

Nota: Semblanza del Señor Walter Widmann elaborada por el autor a partir de C. Widmann (Comunicaciones personales 2008; 2009; 2010)

Ahora bien, salta a la vista que los campesinos indígenas Q’eqchi’ sin tierra del territorio del Valle del Polochic y los propietarios del enclave azucarero del Valle del Polochic, se localizan cada uno en el decil o percentil opuesto hasta el extremo; unos ocupan el decil inferior y los otros ocupan el decil superior. De tal manera que se puede concluir, que dentro de esta interrelación, lo que existe y

explota a la cara, es la desigualdad social, pero también ahí mismo la concentración.

Configurándose, en su seno, un choque que posee el poderoso germen de la lucha de clases.

Como apunta Piketty, *“la desigualdad socioeconómica y la disparidad de ingresos y fortunas entre grupos sociales son siempre tanto causas como consecuencias de los demás hechos en las otras esferas: todas estas dimensiones siempre están indisolublemente vinculadas unas con otras.”* Piketty (2014)

No es objeto de esta investigación ahondar o profundizar en el sempiterno debate de si el campesinado constituye en sí, una clase. En ese sentido, me refiero a que los campesinos no son proletarios, ni siervos de la gleba o alguna otra categoría análoga, son campesinos indígenas. En ese sentido, se puede decir que la desigualdad social es política a la par que socioeconómica; en tanto que la lucha de clases es siempre una acción política, es la última gran batalla, el Armagedón que está librando la humanidad.

Toda la historia de la sociedad humana, hasta el día, es una historia de lucha de clases. Libres y esclavos, patricios y plebeyos, barones y siervos de la gleba, maestros y oficiales; en una palabra, opresores y oprimidos, frente a frente siempre, empeñados en una lucha ininterrumpida, velada unas veces, y otras franca y abierta; en una lucha que conduce en cada etapa a la transformación revolucionaria de todo el régimen social, o al exterminio de ambas clases beligerantes. Engels (1932)

Ya se ha descrito que las condiciones socioeconómicas de la Familia Widmann, corresponden a la categoría marxista de Burguesía; es decir, se erige como un importante y poderoso actor social.

4.4.2 Las organizaciones campesinas

Por el contrario, los campesinos sin tierra, fueron en un inicio campesinos individuales y aislados; luego grupos de campesinos aislados, para después conformar comunidades precarias y errantes, que a su vez, configuran su concentración y consenso en un objetivo común. En consecuencia, alcanzan la noción de conciencia y de unión ideológica.

Con todo, dicho proceso no fue producto de la casualidad o la suerte. No obstante, sí la causalidad y el devenir histórico de los pueblos oprimidos, con la emergencia de las organizaciones campesinas guatemaltecas de lucha y reivindicaciones por la madre tierra.

Con su involucramiento, su acompañamiento y por qué no decirlo, con la formación política a todos aquellos campesinos que demuestren aptitud y la acepten para reivindicar derechos ancestrales.

Una vez concluido este proceso de concientización y formación política por parte del Comité de Unidad Campesina.-CUC-, la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina -CONIC- y la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas.-UVOC-, se consolidó el sustrato político-ideológico de campesinos dispersos y apolíticos, en un verdadero e importante actor social, en clara contraposición a los intereses, valores y posicionamientos de la burguesía agroexportadora.

Los actores sociales son entes colectivos organizados, con conciencia e identidad propia. Poseen recursos que les permiten actuar en el seno de una sociedad con vistas a defender intereses de los miembros que lo componen y/o de los individuos o grupos que representan. Pueden ser concebidos como grupos de intervención o presión para la transformación o sostenimiento de determinado fenómeno. SAA (2012)

Éstos se encuentran inmersos en la dinámica agraria y juegan, para muchos, un papel importante en el avance o el retroceso del desarrollo económico, político y social a nivel micro o macro en el ámbito nacional. Dependiendo de quién los juzgue, podemos encontrar numerosas aristas calificativas respecto al actuar de cada uno de ellos y vincularlos a corrientes y posturas tanto ideológicas como

propias del sistema político-económico y su estratificación social inherente, relacionándolos también a las fuerzas productivas y al ejercicio del poder.

Un análisis que nos permita visualizar el posicionamiento y proceder de los actores sociales en torno a la conflictividad y a los conflictos agrarios, lleva consigo un alto grado de complejidad y subjetividad, puesto que cada ente sea este organización, asociación, sindicato, cooperativa, cámara y demás, responde a intereses propios de su organización; además que muchos de ellos responden a coyunturas específicas relacionadas a su voluntad, capacidad operativa y estructura interna.

Aunque cada actor cuente con objetivos, líneas estratégicas de acción y demás elementos propios en su forma de trabajo, están supeditados a su capacidad económica, su inclinación ideológica y a las leyes establecidas en el país que norman, hasta cierto punto, su actuar.

Los actores principales que intervienen en la lucha de clases o en el antagonismo, por la implantación del enclave azucarero en el territorio del Valle del Polochic, se pueden visualizar en el cuadro siguiente.

Tabla 8. Identificación de actores de la conflictividad del Valle del Polochic, de acuerdo a su formación y condición ideológica, política y económica.

Organizaciones	Posiciones e intereses
Comunidades de Base afines al Comité de Unidad Campesina. CUC.	Cuentan con una toma de conciencia directamente a la reivindicación por la tierra. Escasa, algunos cuadros (delegados en el área) cuentan con formación política. Campesinos que subsisten de lo poco que producen.
Comité de Unidad Campesina.-CUC-	Se origina en el contexto del Conflicto armado Interno con fuertes rasgos de Izquierda beligerante. Su lucha es por la tierra. Desde su origen ha sido uno de sus ejes, ahora luchan bajo el lema: Ocupar, Resistir y Producir. Cuenta con el apoyo de los países bajos, a raíz de la crisis del Polochic, emprendieron una campaña internacional en busca de recursos.
Coordinadora Nacional Indígena y campesina.- CONIC-	Como escisión del CUC, posee una fuerte posición de izquierda, con énfasis en la recuperación de la Madre Tierra y la cuestión Indígena. Cuenta con profesionales formados y se ocupa de la formación de sus cuadros regionales.

	Maneja recursos propios, obtenidos de su base social, asimismo cuenta con el apoyo de la “Vía Campesina”
Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas. UVOC-	Izquierda; aunque con rasgos sincréticos con énfasis en la religiosidad Maya. Escasa. Contribuciones de las bases sociales con que cuentan.
Alianza Campesina.	Escisión de UVOC. Su cuadro más visible, ha demostrado un alto nivel de adaptación a la coyuntura. Contribuciones de las bases sociales con que cuentan.
Fundación Guillermo Toriello.	Izquierda con fuertes vínculos con URNG. El representante de la fundación en el valle del Polochic tiene fuertes vínculos familiares con el ex comandante Cesar Montes. Cuenta con financiamiento externo.
Fundación Turcios Lima.	Izquierda su máximo dirigente es el reputado ex comandante guerrillero de las FAR, Cesar Montes. Con fuerte presencia en el Valle del Polochic, principalmente de comunidades asentadas en aéreas protegidas. A diferencia de su dirigente sus cuadros más próximos (excombatientes) poseen poca formación política como tal. De las contribuciones de sus propias bases que son amplias y de algunas consultorías.

Fuente: Elaboración propia en base a comunicaciones personales con los actores. 2016 (ver anexo 1. Tabla listado entrevistas).

Tabla 9. Principales características Empresarios y finqueros con presencia en el valle del Polochic

Grupo familiar	Posiciones e intereses
Familia Widmann Lagarde, Widmann Roquer.	Miembros importantes de la élite económica y política del país, con un amplio y conocido pasado ligado a la Agro exportación, principalmente en el sector azucarero.
Familia Pellas.	Conforman el grupo empresarial más importante de Nicaragua y uno de los más fuertes a nivel centroamericano. En Guatemala su representante específico para la problemática del Valle del Polochic es el Lic. Arnulfo Trujillo quien además es miembro de una familia de prominentes abogados en el país.
Familia Maegli Muller.	El Sr. Juan Maegli, patriarca de dicha familia estudió en Estados Unidos. Es miembro importante de la Asociación de Amigos del País, posteriormente integra la Fundación Guatemalteca por la Libertad. Miembro fundador del Opus Dei en Guatemala en 1953. Heredó y amplió su fortuna, mediante la fundación del Grupo Tecún Agroindustrial, propietario de las plantaciones de palma africana, de las empresas de aceite refinado de palma, Empresa INDESA, Grasas y Aceites, PADESA, Palmas del Polochic, Palmas de Izabal y la productora de Agro diesel de palma. Con fortísimos intereses económicos en el Estor, Izabal.

Fuente: Elaboración propia en base a comunicaciones personales con los actores. 2016 (ver anexo 1. Tabla listado entrevistas).

4.5 Otros actores en torno a la crisis en el valle del Polochic

Tabla 10. Otros actores en torno a la crisis en el Valle del Polochic

Organización	Posiciones e intereses
Sector Político: Gobernador, Diputados y Alcaldes	En el espectro político todos los representantes se ubican en la Derecha Partidista. Sin embargo existen algunos actores que deben ser categorizados como aliados estratégicos para la Institucionalidad Agraria: Diputado oficialista por A.V. Jorge Sierra. Alcaldes: Rene Cun Pec-Tucurú. Jaime León Ramirez - Panzós. Sostenes Mizrain Leiva-El Estor, Izabal, y la Sra. Alcaldesa Mónica Milian-Senahú.
Iglesia Católica	A pesar de la presencia de iglesias evangélicas, en el área; es en los Representantes de la Iglesia Católica en donde la Secretaría de Asuntos Agrarios debe considerar como aliados estratégicos a dos Sacerdotes: Daniel Vogh, y Dario Caal. Opción preferente por los más pobres.
Oneges. MercyCorps AEPI, Pecon GIZ, Propaz, Pastoral Social de la Tierra	Organización Internacional Humanitaria sin fines de lucro, con diversos proyectos desde salud hasta Resolución de Conflictos. La mayoría de sus cuadros poseen formación. Cuenta con recursos internacionales. Todas son proactivas en cuanto a buscar soluciones a la conflictividad agraria.

Fuente: Elaboración propia en base a comunicaciones personales con los actores. 2016 (ver anexo 1. Tabla listado entrevistas).

V. Contraposición entre el Modelo de desarrollo agroexportador y el modelo de desarrollo campesino según los actores en conflictos

5.1 Perspectivas sobre el desarrollo en el valle del Polochic desde los grupos empresariales agroexportadores: concepción sobre desarrollo del Ingenio Chabil Utzaj.

A inicios de la década de los noventa del siglo recién finalizado, se proyectaron desde de los países del centro hacia los países periféricos, una serie de ajustes y cambios estructurales dirigidos principalmente a aspectos económicos financieros que son parte sustantivo del Estado-nación.

Dichos cambios produjeron, en el corto plazo, que en las economías periféricas, subdesarrolladas o en vías de desarrollo, aumentasen de manera considerable dos factores torales: en la esfera del desarrollo y la economía, siendo estos la pobreza y la desigualdad, traducido ello en que los países poseían y adquirirían más deuda de lo que producían y exportaban al exterior. Dichos ajustes se conocieron bajo el nombre de “el consenso de Washington.

Conjunto de ideas y propuestas de política para alcanzar el crecimiento que dominaron las acciones de desarrollo a lo largo de la década de los noventa e inicios del siglo XXI. Comprende diez temas de política económica: a) Disciplina presupuestaria; b) cambios en las prioridades del gasto público (de áreas menos productivas a sanidad, educación e infraestructuras); c) reforma fiscal encaminada a buscar bases imponibles amplias y tipos marginales moderados; d) liberalización financiera, especialmente de los tipos de interés; e) búsqueda y mantenimiento de tipos de cambio competitivos; f) liberalización comercial; g) apertura a la entrada de inversiones extranjeras directas; h) privatizaciones; i) desregulaciones; j) garantía de los derechos de propiedad. PNUD (2007)

Dicho consenso fue aplicado en los países periféricos con mucho entusiasmo, dejando de lado, el tan cuestionado, modelo de sustitución de importaciones, causando a la postre graves crisis en los países periféricos. El consenso de Washington siempre tuvo detractores, principalmente porque no logró el crecimiento deseado de las economías periféricas, en los tiempos establecidos; generalmente cortos. Pero la principal falencia del mismo fue que no tomó en

cuenta que es necesario, sino indispensable, el papel del Estado como el regulador del mercado a través de sus instituciones.

El mercado debe contar con los soportes que le otorgan marcos institucionales adecuados, para poder, así, asignar eficientemente los insumos y los recursos que permiten el crecimiento acelerado. A esta nueva generación de reflexiones es lo que se conoce como Post-consenso de Washington. Burki y Perry (1997)

En las postrimerías del siglo XX, las economías periféricas estaban determinadas y sujetas a los designios del centro, en donde se ordena o se receta que debe haber una complementariedad entre el Estado y el mercado. En tal sentido, el Estado debe velar por el buen manejo de la economía abierta, la importancia de las instituciones, y una macroeconomía sana, las finanzas, el capital, la formación de capital humano y el uso de tecnología de punta.

Sin embargo, el Estado también debe poner al servicio del gran capital sus instituciones para poder revestir de legitimidad sus acciones, proyectos, visiones y valores; dejando de lado sus propios valores y visiones. A esta nueva forma revisionista de dependencia, se denominó: Post-Consenso de Washington.

Previo a asistir al nuevo contrato, impuesto desde el centro hacia las economías periferias, denominado: “Consenso de los Commodities”, es pertinente señalar que el “commodity” edulcorante denominado azúcar, siempre ha estado presente en los circuitos económicos del moderno sistema mundial, a lo largo de toda su historia.

Para comprender la visión o perspectiva del modelo de desarrollo agro-exportador o neo-extractivista, esta investigación se fundamenta en el enclave del agro-negocio de la siembra, producción y exportación del azúcar, desde un país periférico hacia un país del centro. Es necesario puntualizar que esta economía de enclave no es en sí misma un fenómeno novedoso o una emergencia del complejo sistema-mundo.

Por el contrario, se encuentran sus primeros antecedentes ya en los orígenes mismos del moderno sistema mundial

“... El papel más importante fue el del azúcar, que durante mucho tiempo había sido uno de los productos básicos de los países periféricos. La producción de azúcar se había desplazado constantemente hacia el oeste a causa del continuo proceso de agotamiento del suelo, llegando a Brasil (y en menor grado a México) a finales del siglo XVI. A diferencia del trigo, el ganado y la plata, el azúcar no conoció el problema del exceso de oferta en la economía-mundo que hacia 1600 provocó una contracción básica en las exportaciones de la periferia a las zonas del centro. El azúcar siguió un rumbo más similar al de la madera, el producto era el agotamiento ecológico y la necesidad de encontrar zonas vírgenes que explotar, pero las ganancias eran consecuentemente altas. Wallerstein (2007)

En ese sentido, se explica que los grandes capitalistas hayan encontrado en el cultivo del azúcar “el dorado”, ya que era posible, con muy bajo coste, hacerse de una enorme fortuna en no menos de diez años. Es decir, habían encontrado un método relativamente complicado y de cortísimo plazo, para generar ganancias en metálico, o lo que es lo mismo, generar dinero ya no en la agricultura de autoconsumo o de subsistencia o de la agricultura a “secas”, sino a través de la agricultura lucrativa.

Al descubrir que el edulcorante poseía propiedades novedosas, como el hecho que “el azúcar tiene un valor nutritivo que el tabaco no tiene y, además, el consumo del azúcar en expansión fue el complemento del consumo de café, el té y el cacao” Wallerstein (2007), a razón de ello, se amplió el mercado a nivel mundial del consumo de azúcar.

Efectivamente, los grandes inversionistas capitalistas procedían de lo que en los siglos XVI, XVII y XVIII, se constituía como el centro de poder capitalista, a saber Holanda, Francia, Alemania y principalmente en su última etapa los ingleses, siendo estos países quienes constituían, en ese tiempo, el centro del complejo sistema mundo.

Sin embargo, allí donde habían existido modos de producción redistributivos, las poblaciones indias se hallaban estratificadas en clases y las capas inferiores producían un excedente que les era expropiado de forma jerárquica. Podían, pues, ser obligados con relativo éxito a continuar produciendo de una forma

modificada para los expropiadores europeos, especialmente si cooperaban sus anteriores señores: de ahí el repartimiento, la mita y la evolución final del peonaje por deudas, especialmente en Nueva España, Guatemala y Perú. Wallerstein (2007)

Ello no era exclusivo de las grandes plantaciones productoras de azúcar, también se daba en la minería, principalmente en el Perú y México.

En el primer capítulo de esta investigación, se mencionó que la explotación era tal, que muchos indios preferían huir y morir de hambre en las montañas, que ser esclavos sometidos a todo tipo de vejámenes y niveles de explotación brutales.

Fue así como en el gran Caribe, la nueva periferia del período comprendido entre 1600 y 1750, la forma básica en que se organizó la mano de obra proletaria fue la esclavitud y el trabajo asalariado, el arrendamiento o el trabajo obligado en la producción para el mercado. Dadas las condiciones políticas de la época, la esclavitud era la forma óptima desde el punto de vista económico para los productores burgueses que configuraban, tanto a través del sistema legal como del mercado las relaciones de producción básicas en la región. Wallerstein (2007)

Puntualmente, en nuestro país, el azúcar se empieza a producir a mediados del siglo XVI... “Hacia 1587 ya había un considerable número de trapiches en el Valle de Guatemala por lo que el ayuntamiento de Santiago consideró oportuno promulgar las ordenanzas del gremio de “hacedores de azúcar” Winkler (2013).

A través del devenir histórico, dicha actividad fue mejorando y evolucionando hasta alcanzar niveles de mecanización que se fueron construyendo denominado en la actualidad ingenio azucarero, que es una planta industrial donde se combinan, por un lado la llamada industria extractiva, industria de tipo primario en donde se extrae del suelo un fruto o producto en su estado natural; y por el otro, la industria transformadora que altera, modifica o transforma el fruto o el productor por medio de cambios físicos, químicos o mecánicos.

Resumiendo, se puede afirmar que un ingenio azucarero es... *“el área industrial donde se procesa la caña, el guarapo y la meladura para obtener azúcar y alcoholes”* Winkler (2013).

En una de las conversaciones con el Lic. Walter Widmann, expresaba que el objetivo final del ingenio azucarero “Chabil Utzaj”, en los primeros cinco o seis años, era producir solamente azúcar; posteriormente en torno al séptimo u octavo año, dependiendo de cómo evolucionara la producción del Biocombustible “etanol” en Brasil, ellos también lo intentarían producir, recalcando que no es una prioridad para el ingenio en ese momento, a razón del año 2009-2010.

El etanol se produce de la biomasa obtenida principalmente de los desechos de la caña. A su vez, todos los licores alcohólicos que proceden de la fermentación del azúcar de alguna planta son falsamente denominados “bioetanol”. Siendo EE. UU. El principal productor de etanol a nivel mundial, Guatemala ocupa actualmente el primer lugar a nivel centroamericano. En tan sólo tres años, se convirtió en el principal productor de alcohol originario en la región centroamericana, con una producción de 265 millones de litros al año, exportados a Europa y Estados Unidos. Winkler (2013)

De acuerdo a la Asociación de Azucareros de Guatemala (ASAZGUA), entre 2001 y 2006, la tasa de crecimiento promedio del valor de la producción de la caña de azúcar fue de 5.82%. Sin embargo, no es posible incluir ahí las cifras del ingenio “Chabil Utzaj”, puesto que en ese entonces se estaba implantando dicho ingenio en el Valle del Polochic, y según expresó el Lic. Walter Widmann:

...se encontraron con una serie de problemas, adversidades, errores de cálculo que iban desde la variante de la semilla de la caña de azúcar, la humedad, las constantes invasiones de tierras por parte de algunos grupos campesinos del área, transportes y logística, control de plagas, la energía intermitente de la región, incluso problemas con la financiación y sus acreedores. W. Widmann (Comunicación personal, octubre, 2009).

A pesar de ello, sin contar con las cifras que pudiera arrojar el ingenio Chabil Utzaj, según la ASAZGUA, este crecimiento provocó un notable incremento en la producción total de caña, que pasó de 12,917 toneladas métricas en la zafra de 1994-1995 a 17,820 toneladas métricas en la zafra de 2004-2005.

Del mismo modo, el Licenciado Walter Widmann, mantuvo durante todo el proceso de mediación y negociación con las organizaciones campesinas la posición discursiva:

...si bien es cierto ellos como familia o grupo inversor estaban conscientes de los altos índices de pobreza que azotaban el Valle del Polochic, de hecho esa era una de las principales razones para atreverse a invertir en una zona tan olvidada y carente de fuentes de empleo y servicios para la población indígena de la región. W. Widmann (Comunicación personal, octubre, 2009).

Igualmente, el grupo inversor de la familia Widdman, deseaba cooperar más a través de brindar fuentes de trabajo a personas que no tuvieran una instrucción técnica, es decir, a las personas que no contaban con una especialización y que trabajaría para el ingenio. Sin embargo, tampoco era posible brindarle empleo todos los hombres y mujeres de la zona del Valle del Polochic, llegando a afirmar que, siguiendo la visión de dar empleo a mujeres, se construyeron servicios sanitarios diferenciados y perfectamente identificados en Q'qchi'es.

Lo descrito anteriormente, aun cuando en discurso es una exposición aparentemente respetuosa e incluyente por parte de la empresa cañera, la Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República de Guatemala, y toda la institucionalidad del Estado y Gobierno guatemalteco, el Comité de Unidad Campesina –CUC-, la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina –CONIC-, y la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas –UVOC-, junto con los miembros de base de las comunidades que ocupaban sus tierras; estaban claros de la naturaleza de la empresa cañera Chabil Utzaj, que precisamente es generar ganancias y dividendos; por consiguiente su naturaleza es eminentemente lucrativa.

La rentabilidad de la producción de la caña de azúcar está íntimamente relacionada con el mercado de su variante agroindustrial: azúcar blanca y cruda. Al incrementarse la demanda y el valor del azúcar blanca y cruda, como ha sucedido en las últimas décadas, incrementa también la demanda y el valor de su principal insumo, la caña de azúcar. El incremento de la demanda y el valor del azúcar blanca y cruda responden a dos razones: primero, el azúcar cuenta con un mercado nacional cautivo controlado por un oligopolio de catorce ingenios. En 2001-2002 el 30% de la producción total del azúcar se destinó al consumo local. Los catorce ingenios semejan el comportamiento de un cartel, pues controlan muchas de las fincas que producen la caña de azúcar (además de controlar el proceso agroindustrial de conversión de esta caña de azúcar en azúcar blanca y cruda) y gozan de medidas proteccionistas que les garantizan precios superiores a los del mercado mundial PNUD (2007-2008)

En consecuencia, se afirma que la naturaleza económica del Ingenio “Chabil Utzaj” corresponde al Modelo de Desarrollo Capitalista Neoextractivista, que impone una nueva lógica en el territorio que se constituye el “Valle del Polochic”, afectando las esferas de lo político, económico, social, cultural, ideológico, ecológico, ambiental, comunitario.

Dicho modelo sacrifica y elimina la vida comunitaria de un territorio específico, mismo que expulsa y desarraiga la vida humana en aras del progreso y del desarrollo. Pero... ¿de qué tipo de desarrollo estamos hablando cuando nos referimos a un Modelo de Desarrollo Neoextractivista?

Que puede ser definido como aquel patrón de acumulación basado en la sobreexplotación de recursos naturales, en gran parte no renovables, así como en la expansión de las fronteras hacia territorios antes considerados como “improductivos”. El neoextractivismo instala una nueva dinámica vertical que irrumpe en los territorios y a su paso va desestructurando economías regionales, destruyendo biodiversidad y profundizando de modo peligroso el proceso de acaparamiento de tierras, al expulsar o desplazar a comunidades rurales, campesinas o indígenas, y violentando procesos de decisión ciudadana. Svampa (2013)

Este modelo, también se caracteriza, como en las economías de enclave: bananeros, cafeteros, de soja, pero principalmente azucareros, en contar entre sus propios activos, la producción de biocombustibles, agro negocios o agroalimentación.

A su vez, contar con sus propias vías de comunicación, dicho de otra manera, que posea su propio circuito de carreteras y vías pluviales o marítimas para transportar sus producto a los puertos de exportación; hasta contar con sus propios medios aéreos, si fuera posible y desde luego, contar con su propio suministro de energía autosuficiente, a través de sus propias generadoras o hidroeléctricas.

Efectivamente el Ingenio ya contaba con un plan estratégico que por lo menos 20 años, lo que significa que estaba proyectado contar con una red vial red vial de

carreteras que interconectaban, desde los campos de siembra y cosecha, a la planta industrial de procesamiento de azúcares, alcoholes, y biocombustibles hacia el Puerto Santo Tomas de Castilla, a través de una carretera exclusiva del ingenio, es decir no utilizaba la carretera nacional.

Para el caso de la generación de energía, el ingenio Chabil Utzaj, contaba con plantas de generación de energía, producida a través del bagazo de la caña de azúcar. De igual forma el aseguramiento del abastecimiento suficiente y constante de agua, a través del abundante afluente del Rio Polochic.

En suma, la planificación del Ingenio Chabil Utzaj estaba puesta a reloj y perfectamente afinada; empero nunca consideraron o subestimaron enormemente la resistencia de las comunidades campesinas e indígenas del Valle del Polochic.

Además de ello, de los principales países exportadores de azúcar a nivel mundial, Guatemala ocupa el cuarto lugar, después de Brazil, Tailandia y Australia, y el segundo lugar en América Latina. Con una productividad más alta que la de Brazil, es el tercer productor por hectárea. Seguido por el banano, el café y el cardamomo, el azúcar es el producto de mayor generación de divisas, representa alrededor del 3% del PIB nacional, y según estadísticas de AZASGUA, genera 350,000 empleos directos e indirectos. 35,000 de ellos corresponden a cortadores de caña, que son temporales. Winkler (2013)

No obstante, las alentadoras cifras de la siembra y cosecha de caña de azúcar y su posterior proceso de producción y todos sus derivados, tales como: melaza, alcoholes, biocombustibles para su posterior exportación y puesta a la venta al mejor precio posible que la economía mundo permita ese día. Porque sí, el azúcar, en su calidad de commodity, depende exclusivamente de los vaivenes de la especulación financiera de las distintas bolsas de valores alrededor del mundo.

A partir de los argumentos de Walter Widmann, dicha familia tomó en cuenta a las comunidades del Valle del Polochic, para que en un momento determinado,

algunos hombres y mujeres Q'eqchi'es, mayores de edad, engrosar las filas de trabajadores del Ingenio Chabil Utzaj.

La razón de tal situación fue la apreciación que tenían de las cuadrillas de trabajadores Q'eqchi'es en sus ingenios ubicados en la costa sur de Guatemala, ya habían conocido algunas cuadrillas y guardaban de ellos una impresión favorable como trabajadores de campo, específicamente como eficientes cortadores de caña.

A su vez, debido a esa buena impresión, creían que podían emplear algunas de estas personas en la planta procesadora y productora de azúcar; a otros en tareas de mantenimiento, transportes y logística; otras en guardianía y labores de seguridad y otro tipo de tarea que no requiriera mano de obra especializada.

Es más, una de las acciones que disgustó enormemente a los pobladores del Valle del Polochic, fue que el ingenio, para su primera zafra, contrató transportistas del departamento del Quiché, con quienes la familia Widmann, en el pasado, ya había contratado, situación que los pobladores desconocían.

Todo ello indignó sumamente a las comunidades, quienes no fueron tomados en cuenta para hacerse cargo del transporte del azúcar, y ni siquiera se les consultó o preguntó si ellos podían hacerse cargo de dicha tarea.

Es importante mencionar, que en el territorio del Valle de Polochic, los campesinos Q'eqchi' únicamente sabían trabajar en el cultivo de café, situación les impedían desempeñarse en otras actividades más lucrativas. De allí la contratación de externos para actividades que no fueran de cultivo.

La experiencia de trabajo y las relaciones de trabajo de los indígenas Q'eqchi'es originarios y residentes en el Valle del Polochic, no cambió a raíz de la implantación del Ingenio Chabil Utzaj, debido a que se mantuvieron los niveles

de explotación, expoliación, sumisión y/o dependencia basados en el cultivo del café, maíz, frijol u ocasionalmente arroz.

Las formas de asumir las relaciones de trabajo y las maneras de hacer el trabajo, por ejemplo: el uso de equipo de seguridad industrial, el respeto de un horario de trabajo distinto al acostumbrado, el hecho de marcar una tarjeta de entrada y salida, proporcionarles el uso de sanitarios, comprender el porqué de los descuentos laborales, el respeto y tolerancia a los jefes de cuadrilla o al capataz, así como pagos incompletos e impuntuales; es decir toda una serie de factores que hacían difícil las relaciones laborales a lo interno del Ingenio Chabil Utzaj con los Q'eqchi'es.

Esta fue una de las razones que provocaron tensiones que aunaron a la conflictividad en ésta área geográfica del país, siendo difícil cambiar la percepción de los pobladores al respecto.

Incluso más grave aún y el Lic. Walter Widmann, lo sostuvo a lo largo de todo el proceso de mediación y negociación “...*por más que nosotros queramos no podemos contratar a todos los hombres y mujeres del Valle del Polochic*”. W. Widmann (Comunicación personal, septiembre, 2010)

Ahora bien, de acuerdo a lo conversado con los miembros de base de las comunidades campesinas, no es cierto que todos los hombres y mujeres del Valle del Polochic, quisieran o aspiraran a trabajar en sus campos de cultivo, en su planta procesadora, en sus transportes o en sus áreas de limpieza no y muchísimos y menos en sus cuerpos de seguridad privada.

Y, es ahí donde encontramos uno de los elementos torales para configurar la resistencia al Ingenio Chabil Utzaj, y es que en definitiva, las comunidades si bien es cierto desterradas y desposeídas de un pedazo de tierra para cultivar su maíz y su frijol, nunca fueron consultadas o informadas sobre el proyecto de

implantación del Ingenio Chabil Utzaj en el territorio del Valle del Polochic, situación que a la postre, llegaría a subsumir al municipio de Santa Catalina la Tinta, el Baldío Teleman, el municipio de Panzós y una pequeña porción del municipio de El Estor, en el adyacente departamento de Izabal.

Las comunidades argumentaban, en un primer momento del proceso de mediación y negociación, que la única la necesidad vital para ellos, era contar con un pedazo de tierra para cultivar, mejor si ésta se encontraba cerca de sus viviendas o que les permitiera construir una vivienda en dicho lugar y desarrollarse, según su propia cosmovisión.

Un elemento importante a mencionar, es que, la mayoría de los comunitarios que ocuparon las fincas del Ingenio Chabil Utzaj, no esbozaban proyectos alternativos de desarrollo; en ese sentido eran sus líderes comunitarios de base y monitores locales de las organizaciones acompañantes, los que esgrimían modelos alternos de desarrollo.

5.2 Perspectiva sobre el desarrollo en el valle del Polochic desde las organizaciones campesinas: concepción de desarrollo del CUC, UVOC, CONIC.

Una mejor exposición de lo anterior, lo expresó el Señor Carlos Morales, único dirigente nacional de la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas – UVOC-, al argumentar lo que implica el modelo de desarrollo local, de acuerdo a la cosmovisión Maya de los pueblos originarios, legítimos propietarios y dueños de las tierras que conforman el Valle del Polochic.

De tal manera, Carlos Morales exigía se cumpliera con lo que, determinaba y mandataba la Política de Desarrollo Rural Integral, PNDRI, política que en su sentido más esencial, le apuesta a ese sentido cosmogónico. Tema en el que profundizaremos en el capítulo siguiente.

Durante la negociación de Camlun y el punto quince, mencionado en el capítulo anterior; Según el Señor Rigoberto Monteros, miembro del Comité Ejecutivo Nacional y responsable político del –CONIC- y el Licenciado Mario García, asesor jurídico y experto en conflictividad agraria de dicha organización, propusieron como alternativa al avance del capitalismo “salvaje” y “depredador”, que el Estado Guatemalteco, a través de todas sus instituciones, le dieran vida a la “agricultura familiar campesina”, a lo que después se le denominó, “economía familiar campesina”, y que actualmente se le conoce como “Agricultura familiar campesina sustentable”.

...La perspectiva de la agricultura familiar campesina sustentable e indígena es una propuesta alternativa, que perfila una nueva manera de pensar y accionar político y práctico de campesinos y campesinas, como una forma de colaboración basada en la solidaridad mediante intercambios de conocimientos y experiencias, mediante la implementación de sistemas de producción diversificados, uso eficiente de los recursos locales, nuevas formas de consumo responsable, conservación de los recursos, teniendo como resultado efectos visibles en la unidad familiar, fomentando prácticas alimentarias que promuevan una mejor nutrición, nuevas pautas de consumo responsable para evitar enfermedades, promoción del ahorro e inversión, construcción de comunidad y aumento en la perspectiva de vida, tal como lo plantea y realizan organizaciones de base campesina. Caballeros (2014)

En una de las negociaciones, escuchamos al máximo líder de la Fundación Turcios Lima, Cesar Macías, ex – comandante guerrillero Cesar Montes, argumentar:

“que muchas bases de su fundación estaban viviendo en condiciones infrahumanas en lo más recóndito y alto de la Sierra de la Minas”, puesto que al no contar con un pedazo de tierra para el consumo mínimo de una persona y su respectiva familia, se vieron obligados a subir y ocupar la Sierra de las Minas. Él está consciente que ocupan áreas protegidas y solicita a la Familia Widmann, ceda y otorgue a título gratuito, áreas para que puedan funcionar como “válvulas de alivio” para paliar la situación. De lo contrario, él mismo encabezara una rebelión en todo el Valle del Polochic, como lo había hecho ya en los años sesenta del siglo pasado. Sobre el argumento de que esas tierras son Q’eqchi’es y pertenecen a los Q’eqchi’es. Montes (2010)

En síntesis, la mayoría de campesinos de base, argumentaban que ellos no se podían comer toda la caña de azúcar o el azúcar, lo que querían decir, según uno de los líderes comunitarios:

“primero, que la tierra es nuestra, nos pertenece históricamente, que hemos sufrido despojo, que hemos sufrido explotación, engaño y racismo, pero que además el ingenio los despojaba nuevamente de un pedazo de tierra para cultivar; Incluso, que nunca fueron consultados o escuchados para opinar sobre el mismo y que seguirían luchando hasta obtener un pedazo de tierra dentro de las fincas del ingenio ya que esas eran las mejores tierras” Ichich (2010)

Para colmo, en una de las reuniones de negociación entre personeros del Ingenio Chabil Utzaj, representantes de las comunidades y el equipo jurídico del CUC, por medio del Lic. Sergio Beltetón, le increpó al Lic. Walter Widmann al decirle:

...usted, no es el Rey del Valle del Polochic, para definir, decidir, y determinar qué tipo de desarrollo era el mejor para las poblaciones indígenas originarias del Valle del Polochic (...) ese tipo de desarrollo capitalista depredador de los recursos naturales y humanos, en clara contraposición a otros tipos de desarrollo alternativo con pertinencia cultural, es precisamente el modelo que el Comité de Unidad Campesina- CUC-, aspira albergar en el Valle del Polochic, como parte integral de desarrollo que las comunidades indígenas practican, a partir del sentido del “buen vivir. Beltetón (2010)

Aun así, en su momento no fue comprendida la dimensión del concepto *del buen vivir*, sin embargo, en las subsiguientes reuniones sostenidas entre la UVOC y la CONIC, esta denominación, fue apareciendo en los discursos de los líderes comunitarios de base.

Ahora bien, dicha argumentación por parte del Lic.-Sergio Beltetón, dejó en claro el posicionamiento político e ideológico del Comité de Unidad Campesina-CUC-, con respecto a la negociación con los propietarios del Ingenio Chabil Utzaj.

Así pues, la posición e intereses de los campesinos de base y sus líderes comunitarios locales, tenían un alcance relativamente corto, puesto que en su imaginario colectivo, contar con un pedazo de tierra para vivir y cultivar, es suficiente; sin embargo, para el CUC, la intención es más ambiciosa, para alcanzar a relaciones cooperativas, solidarias e igualitarias; es decir, la posición político-ideológico del Comité de Unidad Campesina, ante la implantación del ingenio, era una propuesta innovadora, disruptiva, insubordinada, de largo alcance y contundente.

Los escenarios latinoamericanos más paradójicos del “consenso de los Commodities” son los que presentan Bolivia y el Ecuador. El tema no es menor, dado que ha sido en estos países donde, en el marco de fuertes procesos participativos, se han ido pergeñando nuevos conceptos-horizonte como los de descolonización, Estado plurinacional, autonomías, “Buen Vivir” y derechos de la naturaleza. Sin embargo, y más allá de la exaltación de la visión de los pueblos originarios en relación con la naturaleza (el “Buen Vivir”), inscrita en el plano constitucional en el transcurrir del nuevo siglo y con la consolidación de estos regímenes, otras cuestiones fueron tomando centralidad, vinculadas a la profundización de un neo desarrollismo extractivista. Svampa (2013)

Esto demuestra la clara tendencia ideológica, que descansa o se basa en el relacionamiento a nivel internacional que sostiene el Comité de Unidad Campesina-CUC-, en el espacio de “La Vía Campesina”, *movimiento internacional de agricultores familiares, campesinos y pueblos indígenas*. Martínez (2014).

Posteriormente, las relaciones de carácter eminentemente políticas que sostiene el Señor Daniel Pascual, líder nacional y la figura más mediática del CUC, frente a las organizaciones, instancias y/o espacios políticos en el país, facilita la articulación de acciones con organizaciones sociales como CONIC, UVOC, Plataforma Agraria, CCDA, REDSAG, PIDASSA, FUNDEBASE, Aprobasank, países bajos, y todas aquellas organizaciones campesinas que participan en La Vía Campesina.

La Vía Campesina es un movimiento internacional que coordina organizaciones campesinas, pequeños y medianos productores, mujeres rurales, comunidades indígenas, gente sin tierra, jóvenes rurales y trabajadores agrícolas migrantes. Defendemos los intereses básicos de nuestros miembros. Somos un movimiento autónomo, plural, independiente, sin ninguna afiliación política, económica o de otro tipo. Las 164 organizaciones que conforman La Vía Campesina vienen de 73 países de Asia, África, Europa y el continente Americano, organizadas en ocho regiones: Europa, Este y Sureste de Asia, Sur de Asia, Norteamérica, Caribe, Centroamérica, Suramérica y África. Martínez (2017)

En resumen, la colisión aparatosa de dos tipos de modelos de desarrollo que son diametralmente opuestos, tanto en su forma como en su contenido; por un lado sostiene y defiende la centralidad y primacía del empresariado que fomenta, con

cinismo la concentración y reconcentración de la tierra, negando sistemáticamente la incorporación del campesinado; y por el otro, la defensa, adaptación y resistencia para salvaguardar el modo de producción indígena-campesino.

Ambos provocan una metamorfosis en los modos de producción que afectan directamente los ámbitos económicos, sociales, políticos, culturales, ecológicos, cosmogónicos, ambientales y espaciales, generando una verdadera disputa que emerge y entrelaza coyunturas conflictivas, constituyéndolas en una narrativa de una realidad concreta.

Inmediatamente es necesario constatar que el aumento de los conflictos y su grado de complejidad en el territorio del Valle de Polochic, configuran un metarrelato de un conflicto socioambiental.

Entendemos por conflictos socioambientales aquellos ligados al acceso y control de los bienes naturales y en el territorio, que suponen, por parte de los actores enfrentados, intereses y valores divergentes en torno a ellos, en un contexto de gran asimetría del poder. Estos conflictos expresan diferentes concepciones sobre el territorio, la naturaleza y el ambiente, al tiempo que van estableciendo una disputa acerca de lo que se entiende por desarrollo y, de manera más general, por democracia. Ciertamente en la medida en que los múltiples megaproyectos tienden a reconfigurar el territorio en su globalidad, no solo ponen en jaque las formas económicas y sociales existentes, sino también el alcance mismo de la democracia, pues esos proyectos se imponen sin el consenso de las poblaciones y generan así fuertes divisiones en la sociedad y una espiral de criminalización y represión de las resistencias. Svampa (2013)

En suma, podemos constatar que la realidad concreta asiste a dos formas de visualizar y materializar el desarrollo; es decir a una tendencia hegemónica y otra contra hegemónica, se constata el choque de dos racionalidades completamente distintas.

Así pues, ese choque, provoca una serie de conflictos de tierra, conflictos agrarios, conflictos por el agua, conflictos por la contaminación del aire, conflictos

socioambientales; en definitiva dicha colisión se expresa como: conflictos sociales.

Ya sea, por emprendimientos extractivos, emprendimientos extractores, capital-intensivos o trabajo- extensivos, que crean y recrean las condiciones necesarias para fomentar, a lo interno de las comunidades indígenas y campesinas, y al conjunto de la sociedad una crisis de conflictividad o en sociedades que, cíclicamente asisten a episodios de crisis, como lo es el Valle de Polochic, que su devenir histórico, transcurre en una atmósfera de crisis.

En definitiva, la conflictividad social es inherente al sistema capitalista neoextractivista, y dicha conflictividad social es el constructo de la nueva lucha de clases; nueva en el sentido de que ya no tiene como escenario los centros urbanos o las ciudades, el taller, la fábrica o la industria. Y nueva, en el sentido que el estandarte de la lucha lo posee el campesinado.

Por el contrario, a la fecha, adquiere matices de profunda ruralidad, se concibe, se desarrolla y se manifiesta en el campo, en las comunidades indígenas-campesinas, en la plantación, en la montaña, en el río, en los valles, en las fértiles planicies, incluso en los espacios geográficos más olvidados, por su lejanía y accidentada topografía, en ellas se expresa la lucha de clases.

Finalmente existe la contradicción.

5.3 Perspectiva sobre el desarrollo en el valle del Polochic desde el Estado

Si bien es cierto, en la realidad guatemalteca el conflicto social se ha convertido en una cotidianidad, son las instituciones del Estado a través de las políticas gubernamentales las que deben facilitar, viabilizar, contrarrestar o solucionar las demandas sociales y el acceso a servicios públicos, particularmente en cuanto a situación agraria del país.

Se hace necesario hacer una revisión de las Políticas gubernamentales que facilitaron y dieron la pauta para construir una Política Nacional de Desarrollo Rural Integral –PNDRI-, que posibilite el Desarrollo Rural de forma integral, respetando los derechos humanos, respondiendo a los Objetivos del Milenio y a los compromisos de los Acuerdos de Paz en el país.

Tabla 11. Políticas Públicas sobre materia agraria en Guatemala

Gobiernos	Políticas publicas
<p style="text-align: center;">Frente Republicano Guatemalteco -FRG – (2000-2004)</p>	<p>Reforma al Reglamento de Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto 11-2002) Se hacen cambios en los siguientes aspectos: Designación de representantes titulares y suplentes del sector público; Convocatoria para entidades no gubernamentales en el nivel Departamental; Acreditación de los representantes; Responsabilidad de coordinar la convocatoria; Ampliación de la integración de los Consejos de los distintos niveles; Órganos; Secretaría y sus atribuciones; Comisiones de trabajo; Consejos Comunitarios de Desarrollo Provisionales. Publicado en el Diario de Centro América, el 10 de abril de 2003.</p>
	<p>Aprobación del nuevo Código Municipal (Decreto 12-2002). Se hacen cambios a los siguientes aspectos: División territorial, Requisitos y condiciones para elevar de categoría una aldea o caserío. Formas de ordenamiento territorial municipal locales. Creación de un municipio, Atribuciones generales del Concejo Municipal, Vigencia de acuerdos y resoluciones, Mancomunidades, Asociación de municipios en mancomunidades, Procedimiento para la aprobación de los estatutos de las mancomunidades, Competencias propias del municipio, Competencias delegadas al municipio, Nombramiento de funcionarios, ingresos financieros. Publicado el nueve de junio del año dos mil diez. Gobierno de Álvaro Colón.</p>
	<p>Descentralización como un proceso mediante el cual se transfiere desde el Organismo Ejecutivo a las municipalidades y demás instituciones del Estado, y a las comunidades organizadas legalmente Definición del concepto que permitió crear espacios de discusión y administración de los; bienes del Estado a nivel municipal. A la fecha se mantiene vigente.</p>
	<p>Creó el Comisionado Presidencial para la Modernización y Descentralización del Estado –COMODES-. Éste fue transformado en la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado, la Descentralización y la Participación Ciudadana –COPRE. La COPRE dejó de funcionar en el año 2003.</p>

	<p>Proyectos de Ley:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley General de Descentralización. - Ley del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. - Código Municipal. - Ley de Participación Ciudadana (en formulación). <p>Estos proyectos de Ley le dieron una imagen populista al Gobierno del FRG. A excepción de la Ley de participación Ciudadana, las restantes fueron aprobadas a fin de generar condiciones favorables para la descentralización del manejo de la cosa pública, así como formular políticas de desarrollo urbano y rural y ordenamiento territorial y promover la descentralización de la administración pública como la coordinación interinstitucional.</p> <p>DECRETO NÚMERO 14-2002 DECRETO NÚMERO 11-2002 DECRETO NUMERO 12-2002 INICIATIVA DE LEY 3550.</p> <p>Presentada el 14 de noviembre 2006 por Reynabel Estrada Roca, Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales</p>
<p>GRAN ALIANZA NACIONAL -GANA- (2004-2008)</p>	<p>Subsecretaría para la Descentralización, consolidada de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia Órgano encargado de llevar a cabo la descentralización del Organismo Ejecutivo. Se encuentra vigente actualmente</p>
	<p>Política Nacional de Descentralización del Organismo Ejecutivo. Esta política reconoce que los habitantes de los departamentos y municipios, pueden definir mejor las medidas que los benefician o los afectan, por lo que el proceso de descentralización promoverá los instrumentos que institucionalicen la descentralización económica administrativa, con la transferencia real de competencias y atribuciones, recursos económicos y poder de decisión, desde el gobierno central hacia las municipalidades, por ser las instancias de gobierno más cercanas a la población. De esta manera, tanto la administración central como las municipales, podrán efectivamente basar sus acciones en las propuestas que emanen de la conciliación de intereses entre las diferentes expresiones de la sociedad. Se encuentra Vigente.</p>
	<p>Política Agraria La Política Agraria intenta reflejar los principales argumentos de los diversos actores y sectores nacionales, que a lo largo de varios años se han planteado en diferentes procesos de construcción participativa, principalmente en la Mesa de Diálogo de la Política de Desarrollo Rural Integral (MDPDRI) convocada por este Gobierno. A efecto de identificar y generar acciones que gradualmente permitan la solución de la conflictividad agraria, se plantea la Política Agraria con una visión incluyente e innovadora que amplía las posibilidades de un abordaje más flexible. Con esta política se pretende contribuir al proceso de consolidación de la Paz Social, la Democracia participativa y la reconciliación nacional. Se convirtió en uno de los esfuerzos por alcanzar una solución a la</p>

	conflictividad social generada por la tenencia, uso y manejo del territorio. Aún continúa en el Congreso de la República sin aprobación alguna.
UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (2008-2012)	Política Nacional de Desarrollo Rural Integral -PNDRI- Lograr un avance progresivo y permanente en la calidad de vida de los sujetos priorizados en la presente Política Nacional de Desarrollo Rural Integral y, en general, de los habitantes de los territorios rurales, a través del acceso equitativo y uso sostenible de los recursos productivos, medios de producción, bienes naturales y servicios ambientales, para alcanzar el desarrollo humano integral sostenible en el área rural. Aprobada en el año 2009 por el Gobierno de Álvaro Colom, sin ser implementada a la fecha.

Fuente: elaboración propia (2017)

Según la tabla anterior, la administración del Partido Político Frente Republicano Guatemalteco –FRG, orientó sus políticas gubernamentales en la línea de la descentralización administrativa y financiera de la administración pública en el país, dando cancha a que la administración municipal y local potencializara sus capacidades de organización social, política y administrativa financiera. El FRG apostó a la descentralización obviando la importancia de considerar una Política Agraria que brindara oportunidades de desarrollo integral para el país.

Sin embargo, fue a partir de los compromisos asumidos por el Estado en el marco de los acuerdos de paz, que el FRG viabilizó el tema de la descentralización, mismo que fue la punta de lanza para que los gobiernos de la UNE y Partido Patriota, dieran un paso importante en la consolidación de una Política y Ley de Desarrollo Rural Integral en Guatemala.

Para el caso del Gobierno GANA, éste planteó un primer esfuerzo en la elaboración de una Política Agraria que

...permitiera comprender que los conflictos agrarios, son efectos de la conflictividad agraria, y que una de las principales explicaciones se encuentra en las deficiencias que se presentan para el acceso a la tierra y la falta de certeza y seguridad jurídica sobre la tenencia, posesión y propiedad de dicho recurso. SAA (2006).

A la fecha, esta política agraria no tuvo respaldo a nivel de sociedad civil.

En el Gobierno de la UNE, tomando en cuenta resultados obtenidos de diferentes espacios y mesas de diálogo relacionados a la situación agraria del país, evocados por las dos últimas administraciones de gobierno y los realizados con sus propios esfuerzos, se logró concretar y aprobar la primera Política Nacional de Desarrollo Rural Integral, convirtiéndose en el punto de partida de la significativa.

... importancia que tiene el ámbito de lo rural, tanto por sus problemáticas y rezagos, como por sus potencialidades y papel económico, en la búsqueda del desarrollo humano de las poblaciones que lo habitan, especialmente en estos momentos de crisis financiera global con su alto impacto socioeconómico, productivo y ambiental que provoca mayores niveles de desempleo a nivel nacional, que inciden en el deterioro de las condiciones de vida de las poblaciones rurales. UNE (2009)

Esta Política Nacional de Desarrollo Rural Integral no fue implementada por el Gobierno de Álvaro Colón. Actualmente, el Partido Patriota con el replanteamiento de la Política y Ley del Sistema Nacional de Desarrollo Rural Integral, pretende implementar un programa que fortalezca la economía campesina y otro para promover la inversión privada en territorios rurales; sin embargo, debido a la negativa del sector agrupado en la cámara del agro, miembro del CACIF, se oponen a la aprobación e implementación de la mencionada ley debido a que consideran que es una propuesta inconstitucional.

VI. Conclusiones

En esta obra, se presentó el estado actual de los conocimientos del autor, con un perspectiva sociológica, teórica e histórica, empíricos, y contemporáneos; sobre la dinámica en doble y en ocasiones en triple vía entre: conflicto agrario, conflicto socio ambiental, conflictividad social y puntualmente las crisis estructurales.

El problema agrario es central, en coyunturas específicas que invitan a ver a la luz del tiempo para ponderar y contrastar que se puede aprender para futuras crisis; por supuesto las conclusiones no constituyen respuestas universales ya que para cada respuesta corresponde una realidad concreta.

El aporte general de mi investigación es innovador y disruptivo en cuanto al hecho de configurar, construir o mejor dicho develar la crisis en un territorio socio dependiente del mercado internacional.

Evidenciar el desencuentro aparatoso entre la economía de mercado, la propiedad privada, el uso racional de la tierra, la percepción de tierras comunales y el Estado Guatemalteco; que es abandonado y a su vez abandona y sucumbe ante fuerzas poderosas divergentes que tienden a profundizarse y agudizarse a escala mundial, siempre desde el centro hacia o hasta la periferia que por su naturaleza es estrecha, por tanto es un capitalismo que asfixia.

La conflictividad Agraria y su contexto en el Valle del Polochic y las tensiones que generaron la crisis por el enclave azucarero en el territorio del valle del Polochic. 2005-2011.

Cuando, se habla, de conflictividad agraria no se refiere al número o complejidad de los conflictos agrarios se refiere puntualmente al conjunto de conflictos que

conforman o le dan sustento a la conflictividad. Un conflicto es donde existe primordialmente una controversia, una disputa de derechos, en concreto es una lucha provocada por la escasez de recursos.

La conflictividad engloba, abarca o contiene a todos los conflictos, pero no todos los conflictos poseen la totalidad o complejidad de la complejidad. El tema es aún sujeto de debate y confuso. Es necesario resaltar que ambos (conflictividad-conflicto), comparten profundas raíces históricas que se pueden dividir entre raíces coyunturales o raíces estructurales.

Dicha división es imperfecta, ya que las causas tienden a complementarse y a yuxtaponerse en una relación dicotómica y endogámica en un momento determinado como causa-efecto o efecto-cause. Dentro de las causas estructurales se pueden mencionar las siguientes:

1. Escases de recursos económicos.
2. Incremento desmedido de la población.
3. Falta de certeza jurídica sobre la tierra.
4. Legislación agraria sesgada, ambigua e inapropiada.
5. La inequitativa distribución de los recursos.

Causas Coyunturales:

1. Inexistentes o ineficaces programas de acceso a la tierra.
2. Cambio del uso de la tierra.
3. Concentración o re-concentración de la tierra.
4. Intereses Políticos.
5. Cambio Climático.

La conflictividad comprende todos aquellos factores de fondo que producen una expresión conflictiva; un conflicto. Es decir se toman en cuenta conceptos como: estructura, cultura y actitudes frente a un conflicto. En sociedades como la guatemalteca y puntualmente como las de los municipios que conformaron esta investigación. En donde existen enormes brechas sociales, pobreza, desigualdad, violencia, exclusión social. El abordaje, tratamiento y mecanismos

de resolución, son insuficientes al no contar con una política pública poderosa y programas que la sustenten de manera ágil y precisa. Se sucede de manera siguiente o correlativa una crisis estructural en el sentido de que el sistema capitalista es sometido a enormes tensiones sociales; que no alcanzan el punto de rompimiento o quiebre del sistema.

Sobre el Conflicto agrario en el Territorio del Valle del Polochic, A.V. en el periodo del año 2005 al año 2011.

Se abordaron en la presente investigación las diferentes crisis que ha soportado el Valle del Polochic. A manera de simple evocación se describen brevemente dichas crisis.

1. El 29 de mayo de 1978, se lleva a cabo la Masacre de Panzós, cuyas causas están directamente relacionadas a procesos reivindicativos por la tierra.
2. En los meses de febrero y marzo de 2005, derivado de la crisis internacional de los precios de café, se suceden 55 tomas de finca en Alta Verapaz; incluidas muchas de ellas, en el Valle del Polochic.
3. El 15 de marzo de 2011, se ejecutan once desalojos en fincas pertenecientes al enclave azucarero “Chabil Utzaj” mismas que eran ocupadas por campesinos, miembros de base de CUC, CONIC y UVOC.

La implantación del enclave azucarero demuestra la tendencia y concreción del acaparamiento y monopolización de toda la tierra, el agua, el aire, fauna y flora, en concreto el territorio del Valle del Polochic.

Todo en ello en función de la producción del monocultivo del azúcar, por medio de transacciones económico-financieras legales, mas no legítimas al no existir un proceso previo de consulta a las comunidades Indígenas y campesinas que poseen una visión respecto a la tierra; como tierras comunales y que buscan consolidar las formas de tenencia de las tierras comunales.

Y que además habitan el territorio, dedicados precariamente a la agricultura de subsistencia, traducida en la producción de granos básicos, específicamente

maíz y frijol. Frente a esta dualidad se encuentra un Estado insuficiente, débil, que le cuesta mucho asumir su papel de regulador o de proveedor de equilibrio y/o límites ante el avance de la agroindustria transformadora. O en la implementación de políticas públicas o acciones concretas ejecutivas que ordenen el papel o vocación de los territorios en donde habitan comunidades ancestrales, originarias indígenas y campesinas.

VII. Referencias

Banco Mundial, B. (2016). www.datos.bancomundial.org. Obtenido de www.bancomundial.org.

Batres, R. (2011). Ocupaciones de Fincas. La expresión de la histórica concentración de tierra en Guatemala. Enfoque, Año 2, No. 17, 3 de agosto de 2011. Estraído del sitio web: <http://www.biodiversidadla.org/content/download/84240/488245/version/1/file/Ocupaciones+de+fincas.+La+expresi%C3%B3n+de+la+hist%C3%B3rica+concentraci%C3%B3n+de+la+tierra.pdf>

Breve Diccionario Político. (1976). Buenos Aires, Argentina.

Caballeros, Á. (2014). Agricultura familiar campesina sustentable: Solución y alternativa. Territorios, 24-25.

Camacho, C. (2003). Guía para la investigación de los conflictos sobre la tierra y el territorio en Guatemala. Guatemala: Flacso, MINUGUA, CONTIERRA.

Cambranes, J. (1985). Café y Campesinos en Guatemala, 1853-1897. Guatemala: Editorial Universitaria de Guatemala.

Cambranes, J. (1992). 500 Años de Lucha por la Tierra. Estudios Sobre Propiedad Rural y Reforma Agraria en Guatemala. (Vol. I). Guatemala.: FLACSO.

Cambranes, J. C. (1992). 500 años de lucha por la tierra. Tomo I. Guatemala: FLACSO.

Cambranes, J. C. (1992). 500 años de lucha por la tierra. Tomo II. Guatemala: FLACSO.

Cardoso y Faletto. (1967). Teoría de la Dependencia. México: Siglo XXI.

CEH. (1999). Guatemala Memoria del Silencio. Tomo I. Guatemala: Litoprint.

CEH. (1999). Guatemala Memoria del Silencio. Tomo VI. Guatemala: Litoprint.

CNP-TIERRA y CONGCOOP. (2005). Compendio de propuestas de ley para la solución de la problemática agraria en Guatemala. Guatemala.

- CONGECOOP (2011). La permanente crisis agraria. Guatemala.
- Damonte, G. (2011). Construyendo territorios: narrativas territoriales aymaras contemporáneas. Perú: Clacso Grade.
- Diccionario critico de ciencias sociales (Vols. 1-4). (2009). Madrid y Mexico: Plaza y Valdéz.
- Diccionario de la Guerra. (02 de 11 de 2015). Obtenido de <http://diccionarios.astalaweb.com/Local/Diccionario-de-guerra.asp#l>
- Engels, F., Marx, K. (1932). Manifiesto comunista . Madrid: Cenit, S.A.
- Figueroa Ibarra, C. (2011: 50). El recurso del miedo. Estado y terror en Guatemala. Guatemala: F&G.
- Figueroa, C. (1980). El proletariado rural en el agro guatemalteco. Guatemala.: Editorial Universitaria.
- Figueroa, C. (1991). El recurso del miedo: Ensayo sobre el Estado y terror en Guatemala. San José, Costa Rica: EDUCA.
- Fradejas, A. (2008). Caña de azúcar y palma africana: combustibles para un nuevo ciclo de acumulación y dominio en Guatemala. Guatemala: IDEAR-CONGCOOP.
- Gleijeses, P. (2008). La esperanza rota. La revolución guatemalteca y los Estados Unidos, 1944-1954. (E. H. Gaitán, Trad.) Guatemala: Editorial Universitaria USAC.
- Gonzalo, G. (s.f.). Políticas de Desarrollo rural y relaciones de dependencia en hogares y comunidades campesinas Q'eqchi' del valle del Polochic. Guatemala.: CONGCOOP-IDEAR.
- Grandia, L. (2009). El Despojo recurrente al pueblo Q'eqchi'. Guatemala: AVANCSO
- Grandia, L. (2010). Tz'aptz'ooqeb': El despojo recurrente al pueblo q'eqchi. Guatemala, Guatemala: Siglo Veintiuno.

Grandia, L. (2010: 18). Tz'aptz'ooqeb': El despojo recurrente al pueblo q'eqchi'. Guatemala: Siglo Veintiuno.

Grümberg, G. (2003). Tierras y Territorios Indígenas en Guatemala. Guatemala: FLACSO, MINUGUA, CONTIERRA.

Guatemala, R. C. (1952). Decreto No. 900. Guatemala, Guatemala.

Handy en Cambranes, J. C. (1992). 500 años de lucha por la tierra (Vol. 1). (J. Cambranes, Ed.) Guatemala, Guatemala: Flacso.

Handy en Grandia, L. (2010). Tz'aptz'ooqeb'. El despojo recurrente al pueblo q'eqchi'. Guatemala: Siglo Veintiuno.

Handy, J. (1992). Reforma y contrarreforma: Política Agraria en Guatemala, 1952-1957. En J. C. Cambranes, 500 años de lucha por la tierra (pág. 425). Guatemala: FLACSO: Guatemala.

Heller, W. (s.f.). Diccionario de economía. Publicaciones de economía labor.

Hurtado Paz y Paz, L. (2008). Dinámicas Agrarias y Reproducción Campesina en la Globalización. El caso de Alta Verapaz, 1970-2007. Guatemala, Guatemala: F&G.

Hurtado, L. (2008). Dinámicas agrarias y reproducción campesina en la Globalización: el caso de Alta Verapaz. 1970-2007. Guatemala: F&G editores.

Instituto de Estudios Agrarios y Rurales & Coordinación de ONG y Cooperativas (2011). Plantaciones Agroindustriales dominación y despojo Indígena-Campesino en la Guatemala del Siglo XXI. Guatemala.

INTRAPAZ-URL, y NORAD. (2007). Rupturas, reconstrucción y continuidad en cinco comunidades q'eqchi': las mujeres y el acceso a la tierra. Guatemala: Siglo Veintiuno.

INTRAPAZ-URL. (2009). Conflicto por el uso de la tierra: nuevas expresiones de la conflictividad en Guatemala. Guatemala.

King en Grandia, L. (2010). Tz'aptz'ooqeb': El despojo recurrente al pueblo q'eqchi' (2a. ed.). Guatemala, Guatemala: Siglo Veintiuno.

La Vía Campesina.org. (26 de enero de 2017). Obtenido de La Vía Campesina.org: <http://www.viacampesina.org>

M.E.Struve, I. L. (1976). Breve Diccionario Político. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Estudio.

Macías, J. C. (1997). La guerrilla fue mi camino. Guatemala: Piedra Santa.

Marques en Santos de Morais, C. (1973: 146). Diccionario de Reforma Agraria Latinoamericana. San José, Costa Rica: EDUCA.

Martínez Pelaez, S. (1985). Motines de Indios. Guatemala, Guatemala: F&G editores.

Martinez, P. R. (2014). Soberanía alimentaria: Alimentando al mundo con la agricultura campesina, indígena y familiar. Territorios, 45.

Martinez, S. (1994). La Patria del Criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial Guatemalteca. Guatemala: Ediciones en Marcha.

McCreery en Grandia, L. (2010: 19). Tz'aptz'ooqeb': Es despojo recurrente al pueblo q'eqchi' (2a ed.). Guatemala, Guatemala: Siglo Veintiuno.

Mingorría, S. (2010). Metabolismo Socio-Ecológico de comunidades campesinas Q'eqchi' y la expansión de la agro-industria de caña de azúcar y palma africana en el valle del río Polochic. Guatemala: Magna Terra.

Monteros, R. (2010). Conflictividad Valle Polochic. (A. Guzmán, Entrevistador)

Montes, C. (2009). Conflicto Valle Polochi. (A. Guzmán, Entrevistador)

Montes, C. (2010). Conflictividad Valle Polochic. (A. Guzmán, Entrevistador)

Monzón, H. R. (2008). Conflictividad Valle Polochi. (A. Guzmán, Entrevistador)

Osorio, J. (2001). Fundamentos del Análisis Social: La realidad social y su conocimiento. México: Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco y Fondo de Cultura Económica.

Osorio, N. (2002). La Crisis Mundial del Café: Una amenaza al desarrollo sostenible. OIC.

Palacios, M. (2008). Los Hilo de la Conflictología Sociopolítica y la Especie Humana. Guatemala: s.n.

Palma Murga, G. (2005). La problemática agraria en Guatemala hoy: algunos apuntes historicos para su comprensión. Revista Centroamericana de Ciencias Sociales , II (2).

Palma Murga, G., Taracena, A., & Aylwin, J. (2002). Procesos Agrarios desde el siglo XVI a los Acuerdos de Paz, Dinámicas Agrarias I. Guatemala, Guatemala: FLACSO, MINUGUA, CONTIERRA.

Paz, L. (2014). La histórica disputa de las tierras del Valle del Polochic. Guatemala.: OXFAM.

Piketty, T. (2014). El Capital en el siglo XXI. Mexico, D.F.: Fondo de Cultura Economica.

PNUD. (2005). Diversidad étnico-cultural: la ciudadanía en un Estado Plural. Informe Nacional de Desarrollo Humano. Guatemala. Programa de las Naciones Unidad para el Desarrollo.

PNUD. (2007). ¿Una economía al servicio del desarrollo humano? Guatemala: PNUD.

Quijano, A. (2000). Colonialidad de Poder, Eurocentrismo y América Latina. En A. Quijano, Colonialidad y Modernidad/Racionalidad en Perú Indígena (Vol. 13). Lima, Perú.

Quiñonez, I., y Guzmán, A. (2010). Casos relacionados con la empresa Chabil Utzaj. Guatemala.

Sacún, G. S. (2010). Conflictividad Valle Polochic. (A. Guzmán, Entrevistador)

Sanford, V. (2009). La Masacre de Panzós: Etnicidad, tierra y violencia en Guatemala. Guatemala: F&G.

Schackt, Jon. (2000). *La cultura q'eqchi' y el asunto de la identidad entre indígenas y ladinos en Alta Verapaz*. Revista Estudios Interétnicos. Guatemala.

Extraído del sitio web:
<http://www.plataformademocratica.org/Publicacoes/3289.pdf>

Secretaría de Asuntos Agrarios (2005). Informe registral catastral. Guatemala.

Secretaría de Asuntos Agrarios (2009). Memoria de labores . Guatemala.

Secretaría de Asuntos Agrarios (2010). Memoria de labores. Guatemala.

Secretaría de Asuntos Agrarios (2011). Análisis de la relación que incide en la conflictividad agraria debido a la productividad agrícola de la Nación. Guatemala.

Secretaría de Asuntos Agrarios (2011). Análisis de las consecuencias para el Estado de Guatemala por acciones planteadas en su contra ante el sistema interamericano de derechos humanos, a raíz de los desalojos en la región del Polochic. Guatemala.

Secretaría de Asuntos Agrarios (2011). Los Desalojos en el Polochic de enero a marzo de 2011 y los impactos en la gobernabilidad en el país. Guatemala.

Secretaría de Asuntos Agrarios (2011). Memoria de Labores. Guatemala.

Secretaría de Asuntos Agrarios (2012). Actores sociales con incidencia en el tema agrario. Guatemala.

Secretaría de Asuntos Agrarios (2012). Memoria de Labores . Guatemala

Segeplan (2014). Plan de Desarrollo Integral de la Sub Región Polochic. Guatemala: Serviprensa, S.A.

Sistema Nacional de Diálogo (s.f.). Datos analíticos del Censo realizado en el Valle del Polochic. Inedito.

Solano, L. (2011). *Valle del Polochic: el poder de dos familias. Enfoque, Año 2, No. 16, 09 de mayo de 2011.* Extraído del sitio web: http://www.iripaz.org/listado_docs/pueblos_indigeneas/Las%20familias%20Widmann&Meagli%20en%20el%20Polochic.pdf

Solano, L., & Solís, F. (2010-2011). La palma africana: agronegocio que se expande. *Enfoque, 67.* Extraído del sitio web: http://www.academia.edu/7574476/El_Observador_28-29_-_Diciembre_2010_-_Marzo_2011

Solis, F. (2008). El Nuevo Campo. Quiebre estructural y relaciones sociales de producción en el agro guatemalteco: un acercamiento inicial al caso de megacultivos como la palma africana y la caña de azúcar. Guatemala: Oxfam.

Svampa, M. (2013). "El consenso de los Commodities". Nueva Sociedad.

Tischler, S. (1998). Guatemala 1944: Crisis y Revolución. Ocaso y quiebre de una Forma Estatal. (1ra. ed.). Guatemala: Editorial Caudal S.A.

Tischler, S. (2001). Guatemala 1944: Crisis y revolución. Ocaso y quiebre de una forma Estatal. Guatemala: F&G.

Tourain, A. (1999). Como salir del liberalismo. México: Paidós Mexicana.

Wagner, R. (1996). Los alemanes en Guatemala: 1928-1944. Guatemala: Afanes.

Wallerstein, I. (2007). El moderno sistema mundial. Mexico: Siglo Veintiuno XXI.

Wallerstein, I. (2010). Impensar las Ciencias Sociales. Límites de los Paradigmas Decimonónicos. México: Siglo XXI. 5ta. Edición.

Winkler, K. (2013). La territorialidad tz'utujil frente a la expansión de la caña de azúcar. Guatemala

7.1 Entrevistas

Tabla 12. Listado de entrevistas a personas especialistas en la conflictividad del Valle de Polochic

No	Entrevistado	Institución	Año entrevista
1	Carlos Widmann	Chabil'utzaj	2004
2	Ricardo Díaz	Chabil'utzaj	2008
3	Walter Widmann	Chabil'utzaj	2008
4	Anónimo	Comunitario	2009
5	César Montes	Fundación Turcios Lima	2009
6	Mario Caal	CUC	2009
7	Sergio Belteton	SAA	2009
8	Walter Widmann	Chabil'utzaj	2009
9	César Montes	Fundación Turcios Lima	2010
10	Pedro Ichich	CUC	2010
11	Walter Widmann	Chabil'utzaj	2010